



Informe de Gestión Assbasalud E.S.E. 2025

INFORME GESTIÓN – ASSBASALUD ESE **(Diciembre 31 de 2025)**

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado de baja complejidad que presta servicios de salud con calidad, seguridad y humanización, a todos los habitantes del área urbana y rural del municipio de Manizales, teniendo como propósito principal la transición epidemiológica por medio de la aplicación de las rutas integrales de atención, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.

VISIÓN

Para el año 2027, Assbasalud ESE se posicionará a nivel regional como una entidad auto sostenible y reconocida por la aplicación de su modelo de prestación de servicios de salud que garantice a sus usuarios atención integral con calidad y humanización en todos sus puntos de atención.

POLITICA DE CALIDAD

En ASSBASALUD E.S.E contamos con un talento humano competente con vocación de servicio y calidad técnica, preparados para la prestación segura de la atención integral en salud, orientados en la mejora continua y la satisfacción del usuario y sus familias.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Ejecutar estrategias institucionales efectivas, en forma periódica a corto, mediano y largo plazo, que permitan alcanzar el equilibrio financiero, la auto sostenibilidad económica y el desarrollo empresarial.
- Generar cultura institucional de calidad con énfasis en atención integral segura y humanizada en la prestación de los servicios de salud, con sinergia y coordinación de las diferentes sedes, que permita mejorar la percepción de satisfacción de los usuarios.
- Mejorar progresivamente el índice de desempeño institucional a través del fortalecimiento de estructura empresarial y la generación de cultura para el cumplimiento de las políticas que conforman el modelo integrado de planeación y gestión, dando prioridad a la gestión estratégica del talento humano.
- Mejorar la eficiencia institucional por medio de la adecuación de las plataformas de tecnologías de información y comunicaciones, la automatización de procesos, la seguridad de la información, y la incorporación en inteligencia artificial.

- Priorizar atención a grupos preferenciales según lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno de la ESE de conformidad con la normatividad actual vigente, con énfasis en la administración de riesgos, con el fin de asegurar razonablemente que las demás dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión cumplan su propósito.

1. ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES

1.1. Presupuesto

ASSBASALUD ESE a la fecha cuenta con el presupuesto ajustado para la culminación de la vigencia fiscal 2025, en dónde parte del presupuesto es aportado por la Alcaldía de Manizales por medio del convenio de sostenibilidad por un valor de \$3.500 millones, que representan aproximadamente el 12% del total presupuestal, y de los cuales se han ejecutado \$3.500 millones, equivalentes al 100%, y de estos falta por recibir \$500 millones

1.2. Contabilidad

En los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2025, la entidad obtuvo ingresos operacionales por venta de servicios de salud \$23.877 millones, otros ingresos por \$983 millones provenientes de recuperación vigencia anterior, ingresos CODA Y reintegros seguros.

El costo de ventas y operación, fue de \$21.590 millones correspondientes a servicios personales, contratos de prestación de servicios, medicamentos, costo de ventas de servicios en el cual están comprendidos los servicios diagnósticos, laboratorio, imagenología, servicios de salud, y salud oral, además los insumos y servicios logísticos requeridos en la parte asistencial.

El área administrativa constituyó un gasto para la entidad de \$4.813 millones comprendidos en sueldos y prestaciones, contratos de prestación de servicios, contribuciones, gastos generales e impuestos, contribuciones y tasas, otros gastos por \$2.579 millones por depreciación, amortización y deterioro (\$980 millones) y gastos financieros \$1.202 millones. El comportamiento de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2025 arrojó una utilidad de \$170 millones.

De otra parte, el Balance General a 31 de diciembre de 2025, evidencia que la entidad contó con un total de activos por \$21.708 millones compuesto por efectivo \$10.409 millones el cual involucra los recursos de funcionamiento y recursos del Ministerio de Salud y Protección Social para atender los programas de CAMAD, Jóvenes en paz, APS, Fortalecimiento e Infraestructura (Mantenimiento 11 centros de salud tanto

urbanos como rurales), cartera \$4.155 millones, inventarios \$752 millones, otros activos \$168 millones, propiedad planta y equipo \$6.199 millones.

Los pasivos ascienden a \$18.025 millones y corresponden a cuentas por pagar \$3.053 millones, beneficios a empleados por \$1.291 millones, pasivos estimados \$1.261 millones, otros pasivos \$10.598 (dentro de los cuales se encuentran algunos recursos por legalizar de los programas del Ministerio de Salud y Protección Social), pasivos no corrientes por \$100 millones y créditos judiciales por \$1.731

El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 fue por valor de \$3.682 millones compuesto por capital social, resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio.

2. SERVICIOS DE SALUD

2.1. Red de Servicios

Assbasalud ESE presta los servicios en salud en 17 puntos de atención están localizadas en sitios estratégicos de las áreas urbana y rural del Municipio, siendo la única IPS con cobertura en el área rural con siete centros de salud; los otros 10 centros están constituidos por ocho centros ambulatorios, uno hospitalario y un laboratorio clínico. Somos la entrada al sistema de salud para más de 47,000 mil usuarios. Contamos con 3 Ambulancias (TAB) Transporte Asistencial Básico, dos de ellas modelo 2025 y una modelo 2015, y también contamos con una Unidad Móvil en comodato utilizada para prestación de servicios extramurales. Además se cuenta con 16 Camas Hospitalarias habilitadas; ubicadas en la Clínica San Cayetano distribuidas así: Pediátricas 3 y Adultos 13. La Clínica La Enea actualmente tiene registrado un cierre temporal de los servicios hospitalarios, allí se contaba con una capacidad instalada de 24 camas, de las cuales 4 son para hospitalización de Pediatría y 20 para hospitalización general de adultos.

Servicios Habilitados

GRUPO DE SERVICIOS	SERVICIOS	URBANO										RURAL					
		Clínica La Enea	Clínica San Cayetano	Centro Piloto	Laboratorio Clínico	El Bosque	El Prado	Fátima	La Asunción	CISCO	San José	Bajo Tablazo	Alto Bonito	La Cabaña	San Peregrino	La Garrucha	La Linda
Consulta Externa	308- Dermatología																
	312- Enfermería																
	328- Medicina General																
	334- Odontología General																
	344- Psicología																
	420- Vacunación																
407- Seguridad y Salud en el Trabajo																	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714- Servicio Farmacéutico																
	706- Laboratorio Clínico																
	712- Toma de Muestras de Laboratorio Clínico																
	749- Toma de Muestras de Cuello Uterino																
Internación	130- Hospitalización Adultos																
	130- Hospitalización pediátrica																
Atención Inmediata	Urgencias																
	Transporte Asistencial Básico																

Actualmente, algunos de los servicios descritos en la tabla anterior poseen un cierre temporal por parte del Dirección Territorial de Salud de Caldas posterior a la visita de verificación de criterios de habilitación en la vigencia 2025, los cuales serán habilitados nuevamente posterior a la ejecución del plan de mejoramiento.

Programas de Salud Pública:

Para Assbasalud ESE es muy importante fomentar y mejorar la salud de la población, tanto del área urbana como rural del municipio de Manizales. Realizamos un esfuerzo organizado para mejorar, promover, proteger y restaurar la salud de los manizaleños y la del medio ambiente, a través de acciones individuales y colectivas enmarcadas en las siguientes líneas:

- Atención primaria en salud (APS) Estrategia Universal para la ejecución de las actividades en salud pública y de promoción y prevención que se basa en educación para el autocuidado, la vigilancia de usuarios de riesgo y la intervención por equipos de salud.
- Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: Los servicios de Promoción y Prevención tienen como finalidad estimular comportamientos saludables, detectar e intervenir a tiempo los factores de riesgo existentes para evitar o disminuir complicaciones y/o muerte.
- Protección específica: vacunación.
- Detección temprana por ciclos evolutivos.
- Inducción a la demanda en salud pública.
- Manejo de enfermedades de interés en salud pública.
- Vigilancia Epidemiológica: Vigilancia de casos en enfermedades de interés en salud pública.

Laboratorio Clínico

El laboratorio clínico ofrece un servicio oportuno, eficiente y de alta calidad, con los más modernos equipos y avanzada tecnología de punta en permanente actualización, que nos permite ubicarnos en el primer lugar de la región cafetera.

Para garantizar confiabilidad, exactitud y precisión en los resultados, se ha implementado un programa de control de calidad interno y externo en cada una de las secciones. Se cuenta con las siguientes secciones: Hematología, Química Sanguínea y Especial, Inmunología, Hormonas, Marcadores Tumorales, Microbiología, Uroanálisis, Parasitología, Inmunofluorescencia, Biología Molecular, Citometría de Flujo, Electroforesis, Pruebas Especiales y Pruebas Infecciosas.

Para las Clínicas de la entidad y otras IPS, el laboratorio clínico garantiza el servicio de toma y recolección de muestras 24 horas del día, los 365 días del año, con servicio de mensajería motorizada coordinado por teléfono, celular o beeper para el cubrimiento oportuno en Manizales.

Se cuenta con Historia Clínica Sistematizada, reporte del laboratorio por el sistema de información, para las atenciones que se realizan en las Clínicas San Cayetano y Enea. Se realiza acompañamiento a las sedes que toman muestras de Laboratorio Clínico, por parte de las Bacteriólogas Líder de Laboratorio Clínico y/o Bacterióloga asignada a Calidad en Laboratorio Clínico.

Capacidad Instalada

CAPACIDAD INSTALADA DETALLADA	Alto Bonito	San Cayetano	Piloto	El Bosque	El Prado	Fátima	Bajo Tablazo	Kilómetro 41	La Garucha	La Cabaña	La Linda	San Peregrino	CISCO	Lab Clínico	La Asunción	La Enea	San José	Total IPS
	SEDES																	
1. Consulta externa:																		
Consultorios consulta externa	1	2	4	4	3	4	1	1	1	1	1	1	2	8	2	4	4	40
Consultorios procedimientos			1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	2	1	13	
Consultorios programas			1	1	1	1	1	1	1		1	1		3		2	14	
Unidades odontológicas	1			2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	21	
2. Urgencias																		
Consultorios de urgencias		2																2
Salas procedimientos		1													1			2
3. Hospitalización																		
Camas hospitalización adultos		7																7
Camas hospitalización pediátricas		3																3
Camas de Atención del Parto		6																6
4. Quirúrgicos y atención partos																		
Mesas de parto		2																2
Salas procedimientos gineco-obstetricia																		0
Monitores fetales		1																1
Quirófanos																		0
Equipos para anestesia general																		0
5. Apoyo diagnóstico																		
Laboratorio clínico													1					1
Equipos para radiología																		0
Ecógrafos																		0
Electrocardiógrafos		1	1															3
Electromiógrafos																		0
Colposcopios														1				1
Mamógrafos																		0
Endoscopios digestivos																		0
6. Traslado pacientes																		
Ambulancias terrestres		3																

Es importante anotar que aunque existe la capacidad instalada conforme a la tabla anterior, esta no se encuentra en operación totalmente debido a las medidas de seguridad interpuestas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas quien realizó cierre preventivo temporal en aquellos centros de atención que tienen más de un piso construido pero no cuentan con acceso para personal con movilidad reducida.

2.2. Caracterización Población

Las siguientes tablas muestran la distribución de la población por régimen en Manizales, así como su distribución por entidades administradoras de planes de beneficios:

	DICIEMBRE-2024	DICIEMBRE-2025	ENERO-2026
Contributivo	477.891	481.493	474.006
Subsidiado	432.811	430.720	434.796
Excepción & Especiales	22.848	23.074	22.946
Afiliados	933.550	935.287	931.748
Población DANE	1.048.696	1.053.602	1.055.844
Cobertura	89,02 %	88,77 %	88,25 %
Afil. Subsidiado sin SISBEN IV	99.292	98.731	98.731
Afil.Pob.Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	51.271	51.559	51.559
Afil. de Oficio sin SISBEN IV	167	142	142
Afil. Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	171	88	74

Fuente: Aseguramiento MSPS

Cantidad de Afiliados por EPS

RÉGIMEN EPS NOMBRE ENTIDAD	CONTRIBUTIVO		ESPECIALES/EXCEPCIÓN		SUBSIDIADO		TOTAL	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
EPS SURA	123.833	37,96%			22.666	20,76%	146.499	32,78%
SALUD TOTAL EPS	88.899	27,25%			31.963	29,27%	120.862	27,04%
NUEVA EPS	64.737	19,84%			39.459	36,13%	104.196	23,31%
EPS SANITAS	47.226	14,48%			11.285	10,33%	58.511	13,09%
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN			11.480	100,00%			11.480	2,57%
FAMISANAR	1.473	0,45%			3.831	3,51%	5.304	1,19%
FERRONALES - EAS	75	0,02%					75	0,02%
COOSALUD EPS	2	0,00%					2	0,00%
EPM - EAS	2	0,00%					2	0,00%
EPS SOS	1	0,00%					1	0,00%
PIJAOS SALUD EPSI					1	0,00%	1	0,00%
Total	326.248	100,00%	11.480	100,00%	109.205	100,00%	446.933	100,00%

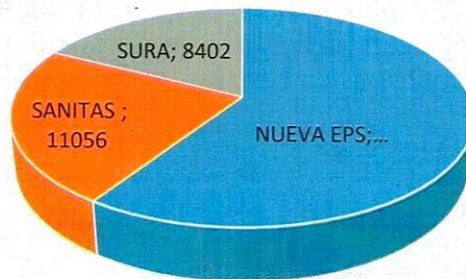
Fuente: Aseguramiento MSPS

Al revisar la distribución de la población subsidiada, se observa que prácticamente el total de usuarios es administrado por las EAPB EPS Sura, Salud Total EPS Nueva Eps, EPS Sanitas y Famisanar EPS.

POBLACIÓN CONTRATADA



POBLACIÓN POR EPS



A Assbasalud ESE, las EAPB que administran más de 108mil usuarios en Manizales, solo le tenían contratado al final del año una cifra de 47.833, es decir, de 430.068 tan solo un 45,22%; es importante resaltar que Salud Total decidió no contratar por cápita sino por evento y que Famisanar no tiene ninguna relación comercial con la empresa pero normativamente estaría obligado a contratar parte de las atenciones con la red pública.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR CENTRO Y POR EPS

A	Centro	%	# usuarios	DISTRIBUCIÓN POR EPS		
				Nueva EPS	Sanitas	SURA
				59,99%	22,85%	17,16%
Rural	Alto Bonito	0,00702567	344	206	79	59
	Bajo Tablazo	0,02104023	1.032	619	236	177
	Kilómetro 41	0,01765614	866	519	198	149
	La Cabaña	0,01160523	569	341	130	98
	La Garrucha	0,00733833	360	216	82	62
	La Linda	0,02701757	1.325	795	303	227
	San Peregrino	0,00974766	478	287	109	82
Urbano	Cisco	0,08489661	4.163	2.498	951	714
	El Bosque	0,22642160	11.102	6.661	2.537	1.905
	El Prado	0,12076064	5.921	3.553	1.353	1.016
	Fátima	0,08129181	3.986	2.392	911	684
	La Asunción	0,13874783	6.803	4.082	1.554	1.166
	Piloto	0,09839620	4.825	2.895	1.101	828
	San José	0,13304637	6.524	3.913	1.490	1.118
	La Enea	0,01500809	736	442	168	126
TOTALES		1	49.032	29.419	11.202	8.411

En la tabla anterior se muestra la distribución proporcional, por uso histórico de los servicios, de los usuarios por cada una de las sedes con que cuenta la empresa;

para el área rural las EAPB le tienen contratado a la ESE un total de 4.973 usuarios de un total aproximado de 25.000 que habitan las diferentes veredas de la ciudad, es decir un 19,89%. Adicionalmente a los usuarios de las EPS, la entidad atiende cerca de 104 usuarios en promedio que hacen parte la población migrante no regularizado y otros que son responsabilidad de la Secretaría de Salud del Municipio que son compensados mediante parte del convenio de sostenibilidad, para un total de 49.132 con corte a octubre de 2025.

2.3. Producción de Servicios de salud

La siguiente tabla muestra la producción de los servicios de salud de la presente vigencia con corte a diciembre 31 de 2025:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - ASSBASALUD ESE
(Enero 1 - Octubre 31)

PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	RURAL	URBANA	TOTAL
Actividades Grupales por Enfermería		12	12
Administración de Tratamientos	118	32.401	32.519
Afinamientos	23	3.619	3.642
Aplicación vitamina K		2	2
Asesoría pruebas de VIH	22	1.600	1.622
Asistencia Intra Hospitalaria por Enfermería		2.835	2.835
Atención de Parto		2	2
Citologías Vaginales Coloración básica	103	2.495	2.598
Citologías Vaginales Tomadas	104	2.549	2.653
Consejerías		81	81
Consulta de Enfermería Domiciliaria		1	1
Consulta de Enfermería Externa	430	6.751	7.181
Consulta Médica General Externa	2.361	61.761	64.122
Consulta Médica General Hospitalaria		2.839	2.839
Consulta Médica Urgencias con Observación		310	310
Consulta Médica Urgencias sin Observación		8.759	8.759
Consulta Odontológica Inmediata	3	1.116	1.119
Consulta Odontológica Programada	389	6.853	7.242
Consulta por Psicología		283	283
Consulta por Trabajo Social		12	12
Control de Placa	356	6.436	6.792
Curaciones	9	1.123	1.132
Detartraje Supragingival	238	4.186	4.424
Drenajes de piel		7	7
Ecografías Obstétricas		132	132
Educación Grupal (sesiones)		1	1
Educación Grupal (sesiones) por Enfermería	6	267	273
Educación Individual (sesiones) por Enfermería	222	1.941	2.163
Egresos Hospitalarios		2.631	2.631
Electrocardiogramas		6.756	6.756
Extracción Anticonceptivos dérmicos		271	271
Extracción de Cuerpo Extraño (nasal)		1	1

Inmovilización Articular		114	114
Inserción Anticonceptivo Subdérmico		262	262
Inserción y/o Retiro Dispositivo Intrauterino		58	58
Laboratorio clínico (Total exámenes)	3.969	183.424	187.393
Laboratorio clínico (Total ordenes - pacientes)	1.036	44.506	45.542
Lavado de oídos		225	225
Lavado Gástrico		2	2
Monitoría Fetal Anteparto		9	9
Nebulizaciones		46	46
Onicectomías		32	32
Operación Barrido		69	69
Paso de Sonda (Inserción de catéter)		27	27
Paso de Sonda (Reemplazo de catéter)		888	888
Paso de Sonda Uretral		1	1
Pasos de Sonda Nasogástrica		18	18
Procedimientos Odontológicos Terapéuticos	1.267	17.298	18.565
Radiografías Médicas	90	4.323	4.413
Radiografías Orales		38	38
Retiro de Puntos	6	245	251
Seguimiento a usuarios de programa	22	831	853
Sellantes Fotocurado	6	725	731
Suturas	1	625	626
Talleres		193	193
Toma Casual de Presión Arterial	2	59	61
Vacunación (Dosis aplicadas)	1.524	23.250	24.774
Visitas Domiciliarias		192	192
Visitas Institucionales		129	129
TOTALES	12.307	435.622	447.929

3. PROYECTOS ESPECIALES

- Gestión de recursos para mejoramiento de la infraestructura física de los diferentes centros de atención de Assbasalud ESE, el cual dio como resultado la viabilización de los siguientes recursos por medio de la Resolución 0209 (10 de febrero de 2025) del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales ingresaron a caja (últimos días del mes de junio) para su correspondiente ejecución.

CENTRO DE ATENCIÓN	VALOR
Clínica San Cayetano	405.374.812
El Bosque	455.240.663
Fátima	443.026.427
Centro Piloto	491.881.961
Asunción	554.935.750
Bajo Tablazo	435.701.459
Alto Bonito	261.251.173
San Peregrino	340.927.683
Prado	439.600.838
La Garrucha	324.749.493
La Linda	214.326.048
TOTAL	4.367.016.307

Avances:

El proceso contractual adelantado por ASSBASALUD ESE, dio origen al **Contrato de Obra No. 1039-2025** así como al **Contrato de Interventoría No. 1067-2025** los cuales fueron tramitados mediante convocatoria pública, en estricto cumplimiento del párrafo 2 del artículo 9 de la Resolución 1440 de 2024 y de los principios de libertad de concurrencia, objetividad y publicidad. Ambos contratos se encuentran perfeccionados y en proceso de alistamiento para la expedición de los respectivos actos de inicio. La entidad garantizó la pluralidad de oferentes, la publicación de la totalidad del proceso en SECOP II, la estructuración técnica de los estudios previos, la configuración del comité de apoyo contractual, la evaluación motivada de las propuestas y la selección objetiva del contratista, cumpliendo plenamente los lineamientos del Ministerio.

Igualmente, se adelanta actualmente el levantamiento técnico detallado por cada una de las once sedes (Balance de obra), con acompañamiento permanente de la interventoría, lo que permite consolidar la trazabilidad individual de cada frente, la priorización de actividades, la verificación de condiciones de habilitación, así como la programación operativa que soporta la ejecución simultánea. Esta metodología garantiza el cumplimiento de los artículos 5 y 7 de la Resolución 1440, que se orientan a la adecuada ejecución técnica y financiera de los recursos y al seguimiento continuo por parte de la entidad beneficiaria.

- En mes de agosto de 2024, se presentó el proyecto denominado: “Fortalecimiento de los servicios ambulatorios de Assbasalud ESE” del cual a finales de la vigencia 2024 se emitió por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la Resolución de asignación, el cual fue incorporado al presupuesto de ingresos y gasto de la vigencia 2025 por un valor de 1.500 millones de pesos. Atendiendo a las múltiples gestiones para que se hiciera el giro de los recursos para pago de proveedores, estos recursos ingresaron a caja a finales del mes de junio.
- Se elaboró proyecto para la reposición de equipos biomédicos por un valor de 3.000 millones aproximadamente, el cual se encuentra en ajuste conforme a las recomendaciones desde el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se encuentra en ejecución los proyectos CAMAD y Jóvenes en Paz, que fueron viabilizados en 2024; los recursos llegaron para ejecución en la presente vigencia.
- Se está articulando un proyecto para ser presentado ante el Ministerio de las TIC que busca gestionar recursos para la actualización la infraestructura de TI a nivel institucional.
- En reunión sostenida con colaboradores del Ministerio de Salud en la ciudad de Santafé de Bogotá, se definió además de lo anterior: a) Ajustar los proyectos de adecuaciones menores de los centros de atención que aún hacen falta por asignación de recursos, para lo cual en diciembre de 2025, se levantó la planimetría arquitectónica de la distribución especial de las sedes en mención. b) Realizar proyecto de inmobiliario y c) Elaborar proyecto de fortalecimiento nuevamente.

4. PLANEACIÓN

4.1. Cumplimiento plan de acción

Se estima con corte a 31 de diciembre un cumplimiento proyectado para la actual vigencia superior al 85%.

4.2. Índice de desempeño institucional (Vigencia 2024)

MIPG

mipg Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2024

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros: 1) Entidad, 2) Municipio, 3) Departamento, 4) PDET, 5) Naturaleza Jurídica.

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- I. Los resultados generales del desempeño institucional.
- II. Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG.
- III. Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño.
- IV. Los resultados de los índices detallados de cada política.

Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.

ENTIDAD
ASOCIACION DE SERVICIOS BASICOS EN SALUD

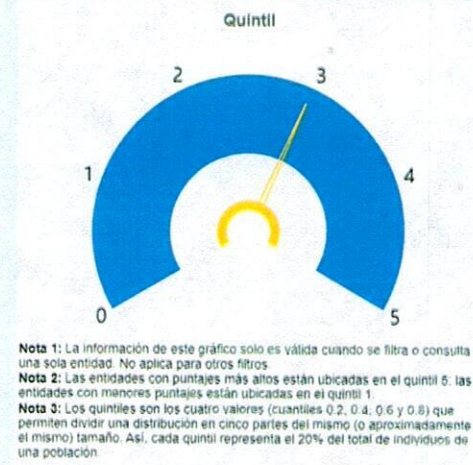
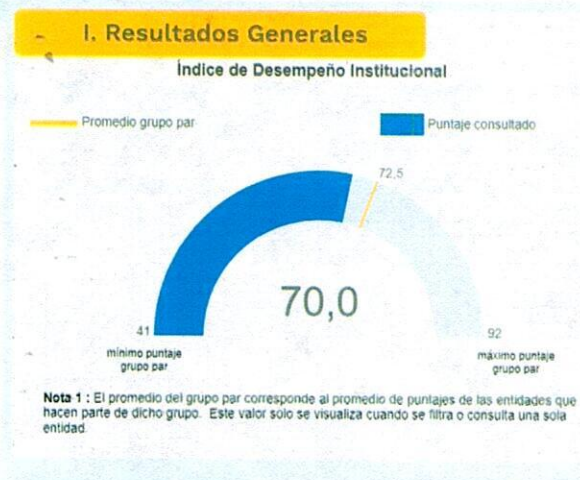
MUNICIPIO
MANIZALES

DEPARTAMENTO
Todas

PDET
Todas

NATURALEZA JURIDICA
Todas

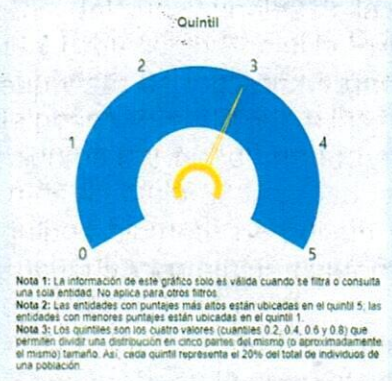
Borrar todos los filtros



Se presenta el informe en este aspecto con vigencia 2024, dado que se encuentra la entidad en proceso de registro de la vigencia 2025, cuya plataforma se habilita a partir del 3 de marzo

MECI

I. Resultados Generales



4.3. Indicadores de Calidad

Información para Indicadores de Seguridad						
VARIABLES	Trm 1	Trm 2	Trm 3	Trm 4	Total	Resultado Acumulado
Pacientes Hospitalizados que sufren caídas	1	0	0	0	1	0,21
P 2 8 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo	645	858	1.045	2.217	4.765	
Pacientes de Consulta Externa que sufren Caídas	0	0	0	0	0	0,00
Sumatoria de pacientes atendidos por el servicio de Consulta Externa (incluye personas vacunadas)	26.035	35.699	35.029	35.616	132.379	
Pacientes de Urgencias que sufren caídas	0	0	0	0	0	0,00
Sumatoria de pacientes atendidos por el servicio de Urgencias	2.912	2.679	2.420	3.411	11.422	
Pacientes de Apoyo Diagnóstico que sufren caídas	0	0	0	0	0	0,00
Sumatoria de pacientes atendidos por el servicio de Apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica	9.442	8.687	10.082	9.465	37.676	
Número de pacientes que ingresaron al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con resultado diagnóstico de egreso.	8	21	12	11	52	0,46%
Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	2.911	2.674	2.415	3.406	11.406	
Número de pacientes que ingresaron al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	0	2	0	2	4	0,48
Número total de egresos vivos en el periodo.	140	127	202	368	837	
Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	0	0	0	0	0	0,00
Número total de egresos vivos en el periodo.	140	127	202	368	837	
Eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	0	0	0	0	0	0,00
Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	2.911	2.674	2.415	3.406	11.406	
Úlceras por presión	0	0	0	0	0	0,00
Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	645	858	1.045	2.217	4.765	

Información para Indicadores de Experiencia de la Atención						
VARIABLES	Trm 1	Trm 2	Trm 3	Trm 4	Total	Resultado Acumulado
Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual se solicitó.	22.974	19.625	29.206	11.937	83.742	2,2
Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	9.616	9.144	10.324	9.030	38.114	
Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual se solicitó.	9.794	11.173	11.828	10.025	42.820	3,9
Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	2.565	2.672	2.884	2.837	10.958	
Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se solicitó la ecografía y la fecha en la cual se realizó.	67	51	31	34	183	1,3
Número de ecografías realizadas.	37	47	31	25	140	
Sumatoria de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triaje 2 y el momento en el cual es atendido por médico.	750	882	2.602	1.163	5.397	16,01
Número total de pacientes clasificados como Triaje 2, en un periodo determinado.	41	57	142	97	337	
Número de usuarios que calificaron como muy buena y/o buena a la pregunta respecto a los servicios de salud que ha recibido.	498	640	350	762	2.250	94,6
Número de usuarios que respondieron la pregunta.	536	669	366	803	2.374	
Número de usuarios que recomendarían su IPS a familiares y amigos.	517	656	333	778	2.284	96,2
Número de usuarios que respondieron la pregunta.	536	669	366	803	2.374	

Información para Otros Indicadores						
VARIABLES	Trm 1	Trm 2	Trm 3	Trm 4	Total	Resultado Acumulado
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario (Se excluyen RIAS)	11.052	4.610	4.649	4.705	25.197	16,5%
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	811	845	795	889	3.340	28,3%
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	0	0	0	0	0	0,0%
Domina de efectividad						
Número de gestantes inscritas antes de la semana 10 de gestación	72	62	52	46	232	86,8
Número de gestantes a inscribir	83	71	60	54	268	
Número de Gestantes con valoración por Odontología	109	100	82	88	387	97,3
Número de Gestantes atendidas (incluidas las capatadas antes y después de la semana 10 de gestación)	113	109	98	88	408	
Número de Gestantes con anestesia para test para prueba VTN	117	111	95	90	413	95,6
Número de Gestantes atendidas (incluidas las capatadas antes y después de la semana 10 de gestación)	123	116	98	96	432	
Número de Mujeres con cesárea en el parto o aborto	2	0	0	0	2	100,0
Total partos y abortos atendidos	2	0	0	0	2	
Tasa de mortalidad perinatal	0	0	0	0	0	0,0
Número de casos de mortalidad materna extrema	11	4	6	3	24	0,0
Número de muertes maternas	0	0	0	0	0	0,0
Número de recién nacidos con antígeno de hipotrofilismo	2	0	0	0	2	100,0
Total recién nacidos	2	0	0	0	2	
Número de Reingresos hospitalarios por RIA en menores de 5 años	0	0	0	0	0	0,0
Total menores de 5 años internados por RIA	0	0	0	0	0	
Número de Reingresos hospitalarios por EDA en menores de 5 años	0	0	0	0	0	0,0
Total menores de 5 años internados por EDA	0	0	0	0	0	
Letalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	0	0	0	0,0
Número de usuarios con HTA eclusiva a quienes se le realiza LDL (año)	1.806	1.196	1.426	994	5.426	72,1
Número de usuarios con HTA eclusivos	7.622	6.951	6.884	7.165	27.622	
Número de usuarios con DM exclusiva a quienes se le realiza Hemoglobina Glicosilada	316	324	378	318	1.337	35,7
Número de usuarios con DM exclusivos	1.018	930	802	897	3.747	
Número de usuarios con DM mixta a quienes se le realiza LDL (año)	212	181	216	147	756	84,3
Número de usuarios con DM mixtos	1.018	930	802	897	3.747	
Número de usuarios con HTA mixta a quienes se le realiza LDL (año)	85	92	100	21	298	96,5
Número de usuarios con HTA mixtos	524	480	435	310	2.019	
Número de usuarios con HTA mixta a quienes se le realiza Hemoglobina Glicosilada (año)	110	150	165	34	459	26,7
Número de usuarios con HTA mixtos	524	480	435	310	2.019	
Número de usuarios con ECHT estudiadas para ERC (año)	2.210	1.968	2.271	1.867	8.114	90,3
Número de usuarios con ECHT	9.447	8.541	8.558	8.425	34.971	
Número de mujeres entre 25 y 64 años, con tema de coágulo en el último año (Esquema 1 - 3)	887	887	890	672	3.136	21,1
Número de mujeres entre 25 y 64 años susceptibles de toma de coágulo vaginal	14.683	14.381	14.745	14.856	58.665	

Fuente: Reportes respectivos - Cuentas Técnicas - RPS - Software SICS Módulo de Indicadores - Prepara: Oficina de Planeación y Sistemas

5. Jurídica

Procesos judiciales

MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS EN PRIMERA INSTANCIA	NÚMERO DE PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA	VALOR APROXIMADO DE PRETENSIONES
Acción De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	33	14	19	\$ 26.356.706.236,00
Acción De Reparación Directa	26	15	11	\$ 22.666.800.139,00
Ordinario Laboral	3	3	0	\$ 43.200.000,00
TOTAL	62	32	30	\$ 49.066.706.375

Tutelas

NÚMERO DE TUTELAS	TIPO DE TUTELAS
215	<p>Un 98% de las acciones constitucionales de tutela la entidad como vinculada o accionada, solicitaron la prestación de servicios en niveles de mediana o mayor complejidad; de acuerdo con el nivel de atención como PRESTADOR PRIMARIO DE SERVICIOS EN SALUD (Anteriormente BAJA COMPLEJIDAD), ASSBASALUD ESE no cuenta con la habilitación para prestar ese tipo de servicios, por tanto, era desvinculada.</p> <p>Un 2% de las acciones constitucionales de tutela la entidad como vinculada o accionada, se trataron de temas administrativos, los cuales fueron resueltos de manera positiva.</p>

Contratación

Personal

GENERAL			PROGRAMAS		
MES	CANTIDAD		MES	CANTIDAD	
	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO
ENERO	80	50	ENERO	13	1
FEBRERO	21	6	FEBRERO	1	1
MARZO	15	4	MARZO	19	11
ABRIL	103	29	ABRIL	86	4
MAYO	14	2	MAYO	67	5
JUNIO	99	31	JUNIO	36	1
JULIO	5	1	JULIO	89	4
AGOSTO	17	25	AGOSTO	19	0
SEPTIEMBRE	12	7	SEPTIEMBRE	5	0
OCTUBRE	18	19	OCTUBRE	74	6
NOVIEMBRE	113	39	NOVIEMBRE	76	10
DICIEMBRE	9	5	DICIEMBRE	13	0
TOTAL	506	218	TOTAL	498	43
TOTAL GENERAL	724		TOTAL GENERAL	541	

INFORME DE GESTIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU 2025

Assbasalud ESE, es una Empresa Social del Estado que presta servicios primarios de salud en forma integral, con calidad, seguridad y humanización, a todos los habitantes del área urbana y rural del municipio de Manizales, teniendo como eje central los territorios saludables, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.

Los servicios de salud que ofrece Assbasalud ESE, tienen como premisa el modelo de atención centrada en el usuario, manteniendo un compromiso con la humanización de los servicios, la sostenibilidad empresarial, las alianzas con los grupos de interés.

Es así como siguiendo estas premisas, Assbasalud ESE, ha implementado una herramienta de apoyo para mejorar la prestación de servicios, la cual toma como fuente la información obtenida de las manifestaciones expresadas por los usuarios, su familia y/o partes interesadas, siendo estas presentadas como PQRSR (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos). Esta herramienta es el proceso Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU.

En el cumplimiento de la Misión Institucional y de acuerdo a la normatividad vigente: La Constitución Política de Colombia, la Ley 100 de 1993, el Decreto 780 de 2016, la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y la Circular Externa 008 de 2018; el Sistema de Información y Atención al Usuario tiene desde su quehacer, un enfoque de atención centrado en el usuario, buscando responder a las necesidades y problemas que obstaculizan el acceso a los servicios de salud, facilitando mediante la orientación y aplicación del conocimiento de los procesos Institucionales y de la legislación vigente el ejercicio de los derechos y los deberes de los usuarios en el contexto del respeto por la persona para articular los recursos propios con los existentes en el sistema y activar las redes de apoyo institucionales.

El proceso Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU se materializa en la Oficina de Atención al Usuario, lugar donde se promueven y desarrollan estrategias orientadas hacia la humanización de la atención en salud y donde se tienen como acciones permanentes:

- ✓ Fomento de espacios de participación
- ✓ Fomento de la participación de la comunidad para hacer parte de la Asociación de Usuarios por medio de diferentes estrategias de difusión.
- ✓ Acompañamiento y soporte a la Asociación de Usuarios de la Salud.
- ✓ Despliegue del proceso SIAU en Áreas y Servicios, al personal.

Como estrategia de búsqueda de redes de apoyo, intra e interinstitucional, se participa en espacios como el Comité de Ética Hospitalaria, Comité de Participación Comunitaria (COPACO), entre otros.

El proceso Sistema de Información y Atención al Usuario – SIAU está conformado por tres procedimientos:

1. Atención y Orientación al Usuario
2. Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos.
3. Participación Social en Salud

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

Como eje fundamental del proceso SIAU, mediante este procedimiento, se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad y de paso educarlo sobre los conductos regulares, mecanismos y formas de acceder a los servicios del Sistema de Salud actual.

Para la ejecución de lo anterior, la oficina de Atención al Usuario cuenta un funcionario y un contratista de apoyo administrativo y dispone de canales de comunicación directa que promueven y facilitan la participación de la comunidad:



CANALES DE ATENCIÓN



ALCALDÍA DE MANIZALES

Atención al usuario.

 Calle 27 · 17 - 32 Centro Piloto Primer piso - San José

 servicioalcliente@assbasalud.gov.co

 www.assbasalud.gov.co

 317 400 63 80

Petición de citas

 606 8931150
606 8931151
606 8931155

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes - Jueves	Viernes
7:00 a.m. - 5:00 p.m.	7:00 a.m. - 4:00 p.m.

En los horarios no estipulados, se brinda información general.



El Sistema de Información y Atención al Usuario, hace referencia a la escucha activa y atenta al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional

con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, la normatividad vigente, las herramientas, mecanismos y/o recursos disponibles; se contactan funcionarios de otros servicios, personal, virtual o telefónicamente, se busca apoyo en otras entidades cuando es necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y en la medida de lo posible, procurando encontrar otras alternativas cuando no sea factible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento.

Esta estrategia facilita la entrega de información a los usuarios sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta Assbasalud ESE y es la mejor oportunidad para educarlos sobre el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud y los mecanismos para acceder a los diferentes servicios de atención en salud; se apoya también con trámites en casos especiales, se activan redes de apoyo interinstitucionales, entre otros.

Buscando complementar la estrategia descrita, se realizan reuniones mensuales con la miembros Asociación de Usuarios, se socializan los deberes y derechos con usuarios y funcionarios, se busca promover el uso de los mecanismos de participación como buzones, se hace mucho énfasis en la atención humanizada, se trata de solucionar en el menor tiempo posible las situaciones que se le presentan a cada usuario, entre otras.

GESTIÓN DE PQRSR

El proceso de gestión de las manifestaciones que se reciben a través de los diferentes canales enunciados en el procedimiento anterior consiste en la recepción, lectura, análisis, tipificación, registro, radicación, envío al responsable, seguimiento y cierre final.

En la vigencia 2025 se recibieron un total de 396 manifestaciones, de las cuales 21 son peticiones, 159 son quejas, 187 reconocimientos, 17 sugerencias y 12 reclamos.

MES	PETICIONES	QUEJAS	RECONOCIMIENTOS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	TOTAL
ENERO	0	9	7	1	4	21
FEBRERO	4	10	16	3	1	34
MARZO	3	5	18	3	0	29
ABRIL	2	9	17	2	1	31
MAYO	2	14	11	1	1	29
JUNIO	0	13	7	0	2	22
JULIO	6	20	27	1	1	55
AGOSTO	2	16	23	1	2	44
SEPTIEMBRE	0	15	24	0	2	41
OCTUBRE	1	14	17	0	0	32
NOVIEMBRE	1	21	8	0	3	33
DICIEMBRE	0	13	12	0	0	25
TOTAL	21	159	187	12	17	396

Fuente: DIME

Análisis de las PQRSR presentadas en la vigencia 2025

A continuación se evidencia el comportamiento de las PQRSR en función a los atributos:

PRIMER TRIMESTRE 2025

MES	TIPO DE PQRSR	ATRIBUTO	CANTIDAD	
ENERO	Reclamos	Competencia	1	
		Técnica	1	
	TOTAL		1	
	Quejas	Acceso	1	1
			Competencia	1
		Técnica	5	5
		Trato	2	2
		Oportunidad	2	2
	TOTAL		9	
	Reconocimientos	Trato	7	7
7			7	
TOTAL		7		
Sugerencias	Acceso	2	2	
	Otro	1	1	
	Trato	1	1	
TOTAL		4		
FEBRERO	Peticiónes	Acceso	4	4
		4	4	
	TOTAL		4	
	Quejas	Acceso	3	3
		Competencia	1	1
		Técnica	6	6
	TOTAL		10	
	Reclamos	Infraestructura	1	1
		Oportunidad	1	1
		Trato	1	1
TOTAL		3		
Reconocimientos	Trato	16	16	
		16	16	
TOTAL		16		
Sugerencias	Acceso	1	1	
	1	1		
TOTAL		1		
MARZO	Peticiónes	Información	1	1
		Acceso	2	2
	TOTAL		3	
	Quejas	Oportunidad	1	1
		Competencia	1	1
		Técnica	3	3
	TOTAL		5	
	Reclamos	Oportunidad	3	3
			3	3
	TOTAL		3	
Reconocimientos	Infraestructura	1	1	
	Trato	17	17	
TOTAL		18		

Fuente: DIME

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

MES	TIPO DE PQRSR	ATRIBUTO	CANTIDAD	
ABRIL	Peticiónes	Información	2	2
		2	2	
	TOTAL		2	
	Quejas	Información	3	3
		Oportunidad	4	4
Trato		2	2	
TOTAL		9		
Reconocimientos	Trato	17	17	
		17	17	
TOTAL		17		
Sugerencias	Oportunidad	1	1	
		1	1	
TOTAL		1		
Reclamos	Oportunidad	2	2	
		2	2	
TOTAL		2		
Peticiónes	Oportunidad	2	2	
		2	2	
TOTAL		2		
MAYO	Quejas	Información	4	4
		Oportunidad	3	3
		Competencia	3	3
	TOTAL		10	
	Reclamos	Trato	4	4
4		4		
TOTAL		14		
Reconocimientos	Competencia	Técnica	1	1
		Trato	10	10
TOTAL		11		
Sugerencias	Oportunidad	1	1	
		1	1	
TOTAL		1		
Reclamos	Información	1	1	
		1	1	
TOTAL		1		
JUNIO	Quejas	Información	2	2
		Acceso	2	2
		Competencia	1	1
	TOTAL		5	
	Reclamos	Oportunidad	4	4
			4	4
	TOTAL		8	
Reconocimientos	Trato	7	7	
		7	7	
TOTAL		13		
Sugerencias	Información	1	1	
		1	1	
TOTAL		1		

Fuente: DIME

MES	TIPO DE PQRSR	ATRIBUTO	CANTIDAD
JULIO	Quejas	Información	2
		Acceso	1
		Oportunidad	9
		Trato	8
	TOTAL		20
	Reclamos	Trato	1
	TOTAL		1
	Reconocimientos	Trato	27
	TOTAL		27
	AGOSTO	Quejas	Acceso
Información			3
Oportunidad			1
TOTAL			6
Sugerencias		Oportunidad	1
TOTAL		1	
SEPTIEMBRE	Peticiones	Información	2
	TOTAL		2
	Quejas	Información	2
		Acceso	1
		Oportunidad	7
		Trato	5
		Competencia Técnica	1
	TOTAL		16
	Reclamos	Otro	1
	TOTAL		1
Reconocimientos	Trato	23	
TOTAL		23	
Sugerencias	Oportunidad	2	
TOTAL		2	
OCTUBRE	Quejas	Acceso	1
		Oportunidad	2
		Trato	12
	TOTAL		15
	Sugerencias	Infraestructura	2
	TOTAL		2
NOVIEMBRE	Quejas	Competencia Técnica	1
		Información	1
		Trato	22
	TOTAL		24
	Reconocimientos	Trato	2
TOTAL		2	

Fuente: DIME

MES	TIPO DE PQRSR	ATRIBUTO	CANTIDAD
OCTUBRE	Peticiones	Información	1
	TOTAL		1
	Quejas	Oportunidad	5
		Competencia Técnica	1
		Información	3
		Infraestructura	1
		Trato	4
	TOTAL		14
	Reconocimientos	Trato	17
	TOTAL		17
NOVIEMBRE	Peticiones	Infraestructura	1
	TOTAL		1
	Quejas	Información	3
		Infraestructura	1
		Oportunidad	5
TOTAL		12	
Sugerencias	Trato	12	
TOTAL		21	
DICIEMBRE	Sugerencias	Información	1
	TOTAL		1
	Sugerencias	Oportunidad	2
	TOTAL		1
	Reconocimientos	Trato	8
TOTAL		8	
DICIEMBRE	Quejas	Información	5
		Oportunidad	2
		Trato	6
	TOTAL		13
	Reconocimientos	Oportunidad	1
	TOTAL		12
Reconocimientos	Trato	11	
TOTAL		12	

Fuente: DIME

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD 2025

Durante el año 2025 se consolidaron diversas iniciativas y actividades orientadas a fortalecer la participación de los usuarios y la ética en el ámbito hospitalario. Este informe destaca la realización de 12 asambleas de asociación de usuarios, 12 comités de ética hospitalaria, el diseño y ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud, y la activa participación en las reuniones con la comunidad como COPACO, Veedurías, Gobierno en la Calle, Alianzas por la Salud, entre otras.

El presente informe tiene como objetivo detallar las principales acciones y logros alcanzados durante la vigencia 2025, enmarcados en la estrategia institucional para promover la participación social en salud y el fortalecimiento de la ética en el entorno hospitalario. Estas actividades responden a la necesidad de involucrar a la comunidad y garantizar una gestión transparente y participativa en los procesos de toma de decisiones.

Actividades Realizadas

- **Asociación de Usuarios de Assbasalud ESE**

La Asociación de Usuarios de Assbasalud ESE cuenta con el reconocimiento, respaldo y total compromiso Institucional para facilitar su funcionamiento. Para ello dispone de los recursos humanos necesarios que apoyan el cumplimiento de sus funciones. Actualmente cuenta con 33 miembros activos; quienes además mediante diferentes estrategias pedagógicas dan a conocer las funciones de la Asociación y fomentan los derechos y deberes entre los usuarios de la ESE.

Actualmente se brinda acompañamiento desde la Oficina de Atención al Usuario en sus requerimientos.

La Asociación de Usuarios tiene un representante en la Junta Directiva de Assbasalud ESE, un representante en el Comité de Participación Comunitaria – COPACO municipal, y un representante en el Comité de Ética Hospitalaria.

Se están llevando a cabo estrategias que permitan incrementar la participación de la comunidad en la Asociación de Usuarios, así como se busca incentivar la labor de los integrantes mediante el reconocimiento y exaltación de la labor.

Durante el año 2025 se realizaron 12 asambleas, lo que permitió crear espacios de diálogo directo entre los usuarios y la entidad, facilitando la identificación de necesidades, propuestas de mejora y la evaluación de los servicios ofrecidos. Estas asambleas constituyeron un mecanismo fundamental para la retroalimentación y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

- **Reuniones en el área rural.**

Durante el año 2025 se realizaron reuniones en los diferentes centros de salud del área rural, con el propósito de fortalecer el acercamiento con la comunidad. Estos espacios permitieron escuchar y responder a las inquietudes de los usuarios, así como brindar información oportuna sobre los servicios disponibles.

Asimismo, se socializaron los cambios implementados en la prestación de los servicios de salud, destacando las mejoras orientadas a optimizar la atención. Estas acciones hacen parte del compromiso institucional de estar más cerca de la gente, promoviendo la participación comunitaria y garantizando una atención más accesible, oportuna y de calidad en las zonas rurales.

- **Comité de Ética Hospitalaria**

Se realizaron 12 comités de ética hospitalaria. Estos encuentros fueron esenciales para revisar y actualizar los protocolos éticos, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y el respeto de los derechos de los pacientes. La labor de estos comités contribuyó a mantener altos niveles de integridad y transparencia en la gestión hospitalaria.

- **Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud**

Se diseñó y ejecutó un plan de acción orientado a promover la participación social en salud. Este plan estableció estrategias claras para involucrar a diversos actores (usuarios, profesionales y autoridades) en el proceso de mejora continua de los servicios de salud, garantizando la inclusión y la representatividad de las comunidades.

- **Participación en Reuniones de COPACO**

La entidad participó activamente en las reuniones de COPACO, convocadas por la Secretaría de Salud de Manizales. Esta participación facilitó la integración de perspectivas locales en la formulación de políticas y permitió la articulación de esfuerzos para optimizar la atención y promover la salud pública a nivel regional.

- **Audiencia pública de Rendición de Cuentas**

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyo objetivo fue informar a la comunidad sobre la gestión realizada durante el período correspondiente, promoviendo la interacción y el control social.

Conclusiones

- El año 2025 se caracterizó por una gestión proactiva y comprometida con la participación ciudadana y la ética en salud. La realización de las asambleas de asociación de usuarios y los comités de ética hospitalaria, junto con la implementación del plan de acción en participación social y la colaboración

en las reuniones de COPACO, reflejan el compromiso institucional de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de procesos inclusivos y transparentes.

- La elaboración y difusión del informe de rendición de cuentas fortaleció la transparencia y el compromiso de la institución con la ciudadanía.
- La gestión eficiente de las 396 PQR evidenció la capacidad de respuesta y la atención oportuna a las inquietudes de los usuarios, optimizando el funcionamiento del SIAU.

Este informe refleja el compromiso continuo por mejorar la atención y la comunicación con la ciudadanía, consolidando una gestión transparente y participativa en el sector salud.

Nataly Monsalve O.

Profesional Universitaria SIAU

Preparó y Compiló: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (febrero de 2026)



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CÓDIGO:													
VERSIÓN: 2.0													
FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2023													
REFERENCIA	MACROPROCESO AL QUE PERTENECE	PROCESO AL QUE PERTENECE	EFFECTOS	CAUSA INMEDIATA	CAUSA RAIZ	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL	SOPORTE	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADORES
1	Todos los Procesos de Asbsasalud E.S.E		Omisión de criterios meritocráticos en la selección de personas jurídicas o naturales para la celebración de contratos y/o comentarios Halazgos o Sanciones Penales Fiscales Administrativas y Disciplinarias	Intereses particulares internos en beneficio propio Deficiencias en la comunicación y articulación de los procesos	Influencias externas de terceros individuales o colectivos	Posibilidad de concentrar o burocratizar y centralizar los poderes en una sola persona o grupo para la sesga la toma de decisiones	Corrupción	Eliminar	Los miembros de los comités de: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité de dirección tomarán decisiones concentradas para la implementación de planes, programas y proyectos.	Actas Comité de Gestión y Desempeño	Comité de Gestión y Desempeño	Anual	Porcentaje de comités realizados: Número de comités realizados / Total de Comités programados
2	Evaluación de Control y Gestión	Gestión de Control Interno	Sanciones Disciplinarias, Fiscales y penales Pérdida de credibilidad Adulteración de información Reprocesos	Modificar u ocultar información del informe sin justa causa	Selección de la información y dependencia a evaluar sin los criterios establecidos	Posibilidad de que el auditor omita o modifique información en el informe de la evaluación independiente y/o limite el alcance de la evaluación en beneficio de un tercero	Corrupción	Eliminar	Definir el Plan Anual de Auditoría con los criterios establecidos	Plan Anual de Auditorías Internas	Jefe Oficina de Control Interno	Anual	Porcentaje de auditorías sin hallazgos Vs auditorías con hallazgos en el año: Número de auditorías con hallazgos / Total de auditorías realizadas.
3		Gestión de Contratación	Sanciones Disciplinarias, Fiscales y penales Demoras Reprocesos	Personal poco calificado para las vacantes disponibles	Estudios previos direccionados	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para el cual exista un contrato que beneficie a un proponente	Corrupción	Eliminar	Validar las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio para garantizar conformidad a la modalidad de contratación	Estudios Previos de las Modalidades disponibles	Administración del Talento Humano	Permanente	Efectividad del Plan de Manejo de recursos
4	Gestión Jurídica	Gestión de Acciones Legales	Condenas en Contra de Asbsasalud E.S.E	Inadecuado seguimiento al manejo y custodia de los documentos que soportan la actuación Falta de seguimiento a los tiempos del proceso judicial	Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante	Corrupción	Eliminar	Se realizará monitoreo mensual de los procesos y los tiempos a través de la Oficina de Gestión Jurídica. Se realizará seguimiento de las etapas a través de un protocolo de verificación del procedimiento que promoverá el Líder del Proceso	Procedimientos de Contratación e Informes de monitoreo	Oficina de Gestión Jurídica	Mensual	Número de demandas en contra de Asbsasalud E.S.E
5	Gestión Documental y Archivo	Administración Documental	Vencimiento de términos por falta de los documentos Sanciones Disciplinarias, Fiscales y penales Reprocesos Pérdida de la información primaria, secundaria y documental	Políticas poco viables de conservación de archivo Obstrucción del paso por papelaría recibida sin ser archivada	Falta de capacitación de los Colaboradores que manejan el archivo. Falta de espacios	Posible pérdida de la información y los documentos (físicos y electrónicos), lo que redunda en vencimiento de términos e incluso en demandas posteriores que comprometen la defensa judicial de la entidad y los derechos de acceso a la información por parte de la ciudadanía.	Corrupción	Eliminar	Delegar a un Colaborador como responsable de la Gestión Documental, prestar asistencia técnica a los procesos de la entidad en todo lo referente a la gestión documental	TRD	Colaborador responsable Gestión Documental	Trimestral	Porcentaje de información Documentada por Proceso
6	Gestión Administrativa y Financiera	Adquisición de Productos, bienes y servicios	Reprocesos Decremento del patrimonio de la entidad Sanciones Disciplinarias, Fiscales y penales	Mantener registros de soporte de inventarios desactualizados Dishonestidad por parte de quien hace la toma física y/o el responsable.	No realizar inventarios	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el objetivo de hacer uso indebido de los bienes muebles e inmuebles de los Centros de Asbsasalud E.S.E	Corrupción	Eliminar	Verificar cumplimiento del Procedimiento Control de Inventarios Fijos a la toma de inventario físico y realizar actualización respectiva en el nivel central	Cronograma de Visitas a los Centros para los Inventarios	Profesional Universitario de Compras	Anual	Porcentaje de Centros visitados para la realización de Inventario

7	Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	Nulidad procesales Sanciones Disciplinarias, Fines y Penales Demandas contra la entidad Detrimiento patrimonial a la entidad y al estado	Conflicto de intereses de personas que intervienen en el proceso. Falta en la disponibilidad, acceso a las herramientas tecnológicas y en los mecanismos de control para el seguimiento.	Directivo Intencional por parte de Colaboradores o directivos para la toma de decisiones o ralentizar el proceso	Possibilidad que de forma intencional se presenten demoras y fallas en la ejecución de un trámite por solicitud de alguna de las partes para beneficio propio o particular.	Corrupción	Eliminar	La Gerencia de la empresa realizará seguimiento de los procesos disciplinarios y de los cronogramas de las etapas de instrucción y juzgamiento para garantizar cumplimiento de términos	Acta realizada entre gerencia y disciplinario	Gerencia	Trimestral	Porcentaje eficiente de entrega oportuna de trámites solicitados
8			Detrimiento patrimonial Sanciones Disciplinarias, Fines y penales	Deficiencias o errores, desviados a terceros	No existe una persona encargada controlar y cerciorarse de que las tareas en el SIF Nación no tenga anomalías	Possibilidad que algún perfil de la cadena presupuestal cambie un tercero o cambie el valor y se realice un pago no autorizado en beneficio propio o de terceros	Corrupción	Eliminar	Se exigirá a los responsables del proceso del SIF Nación, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos desde el nivel central	Documentación sobre SIF Nación	Persona encargada de controlar las tareas en el SIF Nación	Antes de realizarse cada pago	Proporción de verificación de reservas presupuestales: Número de validaciones del tercero beneficiario de reservas presupuestales/Numero total de reservas abordadas
9			Afectación total o parcial en la prestación de servicios de Asbsasalud E.S.E	Conflicto de intereses de personas que intervienen en el proceso.	Directivo Intencional por parte de Colaboradores o directivos	Possibilidad de modificar la destinación de un cheque en beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Eliminar	Verificar a terceros beneficiarios, en SIF para confirmar que los valores registrados coincidan con los soportes	Documentación sobre SIF Nación	Profesional de Tesorería	Antes de realizarse cada pago	Proporción de verificación de beneficiarios de pagos en cheque: Numero de validaciones del tercero para pago con cheque/Numero total de cheques girados
10			Reproches Nulidades procesales Sanciones Disciplinarias, Fines y Penales	Deficiencias o errores desviados a terceros	Directivo Intencional por parte de Colaboradores o directivos	Possibilidad de modificar los valores a los compromisos de pagos, la cuenta de destino del pago de los recursos en beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Eliminar	Revisar documentos soportes de las solicitudes de adiciones y/o prórrogas a los compromisos de los contratos, con el propósito de asegurar que los registros presupuestales sean acordes con las solicitudes recibidas	Contrato	Profesional de Tesorería	Antes de realizarse cada pago	Proporción de verificación de cuentas para transferencia a beneficiarios: Numero de validaciones de las cuentas para transferencia de dinero/Numero total de transferencias realizadas
11			Sanciones Disciplinarias, Fines y penales Acciones legales contra Asbsasalud E.S.E que pueden afectar el patrimonio	Desconocimiento de las funciones específicas del cargo al cual fue nombrado	Incumplimiento de las actividades propias del Procedimiento	Possibilidad de afectación económica y retribucional para la entidad por la concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones en el personal de planta que afecta los objetivos institucionales, para un beneficio propio o de un tercero	Corrupción	Eliminar	Inducciones específicas para cada cargo, con su respectivo Procedimiento actualizado	Formatos de inducción	Oficina de Gestión del Talento Humano	Semestral	Numero de personas registradas a Asbsasalud/ Numero de inducciones realizadas
12			Afectación legal y deterioro de la imagen	Comportamiento no integral de colaborador publico	Desactualización y no adherencia a los procedimientos implementados e informados	Possibilidad de afectación legal y deterioro de la imagen por aceptación de dádivas para la atención preferencial de los usuarios debido al comportamiento no integral de los colaboradores, la desactualización y no adherencia a los procedimientos implementados en informados y la baja efectividad en los controles realizados	Corrupción	Eliminar	Socialización del manual de procesos y procedimientos de la entidad, sensibilización a los colaboradores en la interpretación y aplicación del código de integridad de la institución, Rediseño de los controles con base en la guía para administración del riesgo.	Manual de procesos y procedimientos y registros de capacitación frente al código de integridad, controles diseñados	Jefe del Proceso de Consulta Externa	Annual	Efectividad en la prevención de dádivas: (# de casos denunciados de aceptación de dádivas para la atención preferencial de usuarios en el periodo actual - # de casos denunciados de aceptación de dádivas para la atención preferencial de usuarios en el periodo anterior) / # de casos de aceptación de dádivas para la atención preferencial de usuarios en el periodo anterior) *100
13	Tecnologías de la Información	Administración y Desarrollo de la Plataforma Tecnológica	Demandas judiciales Pérdida de información Pérdida de credibilidad en la imagen institucional Detrimiento patrimonial	Los sistemas de información presentan deficiencias de seguridad que permiten que sean manipulados o adulterados	Servicios tecnológicos de baja calidad de proveedor no autorizado y/o sospechoso	Possibilidad de recibir beneficios a nombre propio o de terceros debido a que los servicios tecnológicos pueden ser manipulados o adulterados por personal inescrupulosos.	Corrupción	Eliminar	Desarrollar pruebas de vulnerabilidad de los servicios tecnológicos y ejecutar medidas preventivas que remediadas las circunstancias que generan riesgo	Informe de acciones desarrolladas en el ámbito de seguridad de la información	Oficina Planeación y Sistemas	Trimestral	Numero de Servicios Tecnológicos recibidos/Numero de Pruebas hechas en los Servicios Tecnológicos

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

N°	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	SEVERIDAD DEL RIESGO				INDICADORES	EVALUACIÓN	NIVEL DE RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN
				ALTA	MODERADA	BAJA	TRIVIAL							
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

***ATENCIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD ESE
ASSBASALUD ESE***



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y período cubierto.....	8
1.4. Forma de organización y/o cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.4. Hechos posteriores al cierre del período.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.....	10
3.1. Juicios.....	10
3.2. Estimaciones y supuestos.....	10
3.3. Correcciones contables.....	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	11-19

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA. 18 COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA.31 COSTOS DE TRANSFORMACION

- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).
- NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
Composición.....	19
5.1. Depósito en instituciones financieras.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	21
Composición.....	21
7.9. Prestación de servicios de salud.....	25
7.21. Otras cuentas por cobrar.....	26
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	26
NOTA 9. INVENTARIOS.....	27
Composición.....	27
9.1. Anexo Bienes y servicios.....	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PANTA Y EQUIPO.....	29
Composición.....	29
10.1. Anexo PPE – MUEBLES.....	30
10.2. Anexo PPE – INMUEBLES.....	30
10.4. Estimaciones.....	31
10.4.1. DEPRECIACION – LINEA RECTA.....	31
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
Composición.....	31
14.1. DETALLES SALDOS Y MOVIMIENTOS.....	32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	33
Composición.....	33
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	34
Composición.....	34
21.1. REVELACIONES GENERAL.....	34
21.1.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	34
21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.....	35-36
21.1.7 Descuentos de nómina.....	37
21.1.10 Créditos judiciales.....	38
21.1.17 Otras Cuentas por Pagar.....	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	40
Composición.....	40

22.1. Beneficio a los empleados a corto plazo.....	41
22.4 Beneficio y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	42
NOTA 23. PROVISIONES.....	42
Composición.....	42
23.1. Litigios y demandas.....	43
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	43
Composición.....	43
24.1. Desglose – Subcuentas y otros.....	44-45
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	46
25.1 Activos contingentes.....	46
25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes.....	46
25.2. Pasivos contingentes.....	46
25.2.1 Anexo revelaciones generales.....	46-47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	48-49
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	50
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	50-51
NOTA 27. PATRIMONIO.....	51
Composición.....	51
NOTA 28. INGRESOS.....	51
Composición.....	51
28.2. Ingreso de transacciones con contraprestación.....	51-55
NOTA 29. GASTOS.....	56
Composición.....	56
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	56
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	57
29.2.1. Deterioro activos financieros y no financieros.....	57-58
29.7. Otros gastos.....	59
NOTA 30. COSTO DE VENTAS.....	59
Composición.....	59
30.2. Costo de venta de servicios.....	60
NOTA 37. REVELACIONES FLUJO DE EFECTIVO.....	61-
62	

ATENCIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR Y SALUD- ASSBASALUD ESE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Atención en seguridad social bienestar y salud -ASSBASALUD- ESE. Es una Empresa Social del Estado, entidad pública descentralizada, de categoría especial, del orden municipal, con personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa para la prestación directa de los servicios de salud en el primer nivel de atención, adscrita a la Dirección Local de Salud, regulada por lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993 y demás normas concordantes. Cuenta con 14 centros de servicios de salud (8 urbanos y 7 rurales) ubicados en el casco urbano y el área rural del Municipio de Manizales, 1 laboratorio clínico, y 1 clínica, así:

- Centro de Servicios de Salud:

- ✓ Asunción
- ✓ El Bosque
- ✓ El Prado
- ✓ Fátima
- ✓ San José
- ✓ Centro Piloto
- ✓ Cisco
- ✓ Alto Bonito
- ✓ San Peregrino
- ✓ La Linda
- ✓ La Cabaña
- ✓ La Garrucha
- ✓ Kilómetro 41
- ✓ Bajo Tablazo
- ✓ La Enea

- Sede laboratorio clínico

- Clínica:

1. San Cayetano

Dirección: de acuerdo al artículo 6° del Decreto 234 de 1996, está conformada por la JUNTA DIRECTIVA y el GERENTE y tiene a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la Organización en torno a la misión y objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la Entidad.

El Cometido Estatal de ASSBASALUD ESE, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 234 de 1996 en su artículo 3° es “la prestación de servicios de salud, en el primer nivel de atención y los servicios complementarios que de acuerdo con su capacidad instalada pueda desarrollar, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al Plan de Salud Pública que comprende: Atención Primaria en Salud (APS), plan de intervenciones colectiva (PIC), vigilancia epidemiológica y promoción y prevención de la salud, Plan Obligatorio de Salud (POS), Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S) y los demás servicios incluidos en los planes de beneficios del Sistema General de la Seguridad Social, de acuerdo con su capacidad de resolución. Igualmente podrá actuar como centro de investigación, adiestramiento y formación del personal requerido por el Sector Salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras Entidades Públicas o Privadas.

En cumplimiento del Cometido Estatal, podrá asociarse con el fin de contratar la compra de insumos y servicios, vender servicios o paquetes de servicios de salud, conformar o hacer parte de entidades promotoras de salud, y además podrá participar como accionista, socia, fundadora o no, con otras entidades públicas, compañías privadas, entidades descentralizadas indirectas o de segundo grado que tengan fines iguales, similares o complementarios, pudiendo igualmente fusionarse con ellas o incorporarse a ellas o absorberlas o escindirse.”

ASSBASALUD ESE presta entre otros los siguientes servicios en salud:

- Consultas Médicas
- Urgencias
- Odontología
- Hospitalización
- Laboratorio Clínico

- Servicios Farmacéuticos
- Promoción y Prevención (Vacunación Covid 19 entre otras)
- Partos

En 2025 la entidad desarrolló programas del Ministerio de salud y Protección Social, los cuales se describen a continuación, así como el monto asignado por cada uno de ellos, igualmente entrego a la entidad \$4.367.016.307 millones de pesos para atender las adecuaciones de infraestructura de los diferentes puntos de atención donde se atienden los usuarios.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
NOMBRE	RESOLUCION	FECHA INGRESO	VR ASIGNADO	REINTEGRO	SALDO
APS	RESOLUCION 865		1.716.757.036,00		1.716.757.036,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 1498	1/10/2024	78.500.000,00		1.795.257.036,00
APS	RESOLUCION 865			9.938.597,00	1.785.318.439,00
INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION 209	27/06/2025	4.367.016.307,00	-	6.152.334.746,00
APS	RESOLUCION 696	25/09/2025	3.932.950.000,00		10.085.284.746,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	31/07/2025	37.000.000,00	-	10.122.284.746,00
APS	RESOLUCION 1735		1.969.847.360,00	217.070.219,00	11.875.061.887,00
CAMAD	RESOLUCION 1986	19/02/2025	660.484.084,00		12.535.545.971,00
APS	RESOLUCION 2225	25/04/2025	1.229.922.150,00		13.765.468.121,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 2456	19/06/2025	1.500.000.000,00		15.265.468.121,00
APS	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.362.375.000,00		16.627.843.121,00
APS	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.150.250.000,00		17.778.093.121,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696			4.228.106,00	17.773.865.015,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 1498				
CAMAD	RESOLUCION 1986				
APS	RESOLUCION 696				
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 2456				
TOTALES A VERIFICAR			17.773.865.015,00		-

Régimen Tributario

ASSBASALUD ESE, es sujeto pasivo del Impuesto de Renta, sin embargo, no es contribuyente en virtud de lo que define el artículo 22, del libro primero del Estatuto tributario.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes Estados Financieros de ASSBASALUD ESE., han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público establecido en la Resolución 414 del 8 de septiembre del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación. El Marco Técnico Normativo de la resolución 414 del 2014 tiene como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Inglés).

ASSBASALUD ESE aplica la Resolución 414 de 2014 de manera obligatoria desde el primero de enero de 2017 al igual que la resolución 426 de 2019 y 439 de 2024 en sus anexos se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, con la información contenida en este anexo se actualizó el Manual de Políticas Contables de ASSBASALUD ESE y para la preparación de la información contable con corte al 31 de diciembre de 2025, se toma en cuenta lo referido en el instructivo del 16 de diciembre de 2025.

1.3. Base normativa y período cubierto.

ASSBASALUD ESE, prepara los 4 estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, los cuales cubren el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, estos son aprobados por la JUNTA DIRECTIVA

1.4. Forma de Organización y /o cobertura

La entidad presenta su Estado de Situación Financiera atendiendo a la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y patrimonio, el Estado de Resultado Integral refleja el ingreso por actividades ordinarias, el costo de venta y

prestación de servicios, que da como resultado la Utilidad Bruta, los otros ingresos y gastos, operación que sumando la utilidad bruta nos arroja el resultado de actividades de la operación, y luego involucramos los ingresos y gastos financieros que nos da como resultado el costo financiero neto y por último el resultado del período y en caso de existir partidas que no afecten directamente el resultado del ejercicio sino resultados a futuro se presentará el ORI (otro resultado Integral total del ejercicio).

ASSBASALUD ESE no es Agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Los Estados Financieros de ASSBASALUD ESE., han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico es uno de los criterios básicos de valoración de los conceptos de activo y pasivo que se identifican básicamente en el costo de adquisición, La valoración a costo histórico es uno de los criterios prioritarios utilizados en las normas internacionales de información financiera.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de ASSBASALUD ESE como entidad contable pública. Las cifras que presentan decimales son redondeadas al peso más cercano.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable y para efectos de revelación una transacción es relativa cuando permite realizar comparación o relación entre diferentes hechos económicos.

2.4 Hechos ocurridos después del cierre del período contable.

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron hechos que llevaran a realizar ajustes contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Resolución 439 de 2024, y anexos requiere que la Administración realice estimaciones si fuere el caso, que afectan la aplicación de las políticas contables principalmente en los montos en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las revisiones de las estimaciones contables si llegaren a presentarse serian reconocidas en el período en que la estimación sea revisada, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

La información sobre criterios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 7** – Cuentas por Cobrar, por la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, las fechas estimadas de recuperación y los montos a recuperar.
- **Nota 10** –Propiedades, Planta y Equipo, por la estimación de vidas útiles y valores residuales
- **Nota 14**–Activos Intangibles por la estimación de vidas útiles.
- **Nota 25**-Activos y Pasivos Contingentes: por la determinación y estimación de cuando se espera recibir o desembolsar los recursos asociados a estos.

3.2 Estimaciones y supuestos

Al 31 de diciembre de 2025 ASSBASALUD ESE. Evaluó de manera detallada las estimaciones de vidas útiles, valor residual y método de depreciación y amortización de las propiedades planta y equipo y activos intangibles respectivamente, y consideró que no deben hacerse cambios que afectarán prospectivamente los Estados Financieros.

Con respecto a los activos y pasivos contingentes la Entidad constantemente evalúa las condiciones de estas partidas con el fin de identificar si deben seguirse manteniendo como contingentes o si debe hacerse un reconocimiento financiero en el Estado de Situación Financiera, bien sea como activo materializado, como

provisión o como pasivo cierto teniendo como base la Resolución 310 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y la resolución 082 de 2021, es importante resaltar que a través de la gerencia previa presentación de la oficina jurídica, se presentó ante la Junta Directiva la modificación a realizar sobre la política contable respecto al tratamiento contable de los litigios o procesos, lo cual quedó plasmado a través del acta No 001 del 31 de Enero de 2025 de la Junta Directiva de Assbasalud E.S.E. y la resolución 0104 del 16 de mayo de 2025, con la cual se actualizó el Manual de Políticas contables de la entidad en el numeral 3.18 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.

3.3. Correcciones contables.

A la fecha de elaboración de los Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron situaciones que ameritaran realizar correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos financieros a los cuales se puede ver abocada la entidad tiene mayor relación con las cuentas por cobrar debido a la difícil recuperación de la cartera desde las EPS subsidiadas, contributivas y otras, puesto que la recuperación de cartera presenta múltiples variables siendo la más representativa la liquidación de EPS-S, donde hay que surtir etapas y procesos previos para aclarar deudas, dejando en claro que nuestra razón de ser, es en el primer nivel de atención, sin embargo vale decir que la ESE debe cumplir las obligaciones en la prestación de los servicios con oportunidad, accesibilidad y metas de cobertura, de no ser así se presentan descuentos en los pagos al momento de la liquidación de los contratos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto los saldos de caja como los depósitos bancarios a la vista.

ASSBASALUD ESE., en la partida de efectivo en su Estado de Situación Financiera tiene reconocidos saldos de cuentas bancarias corrientes, y de ahorro.

4.2 Cuentas por cobrar

ASSBASALUD ESE., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo: corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio y del sector. ASSBASALUD ESE considera que las cuentas por cobrar clasificadas al costo son las que se encuentren en un plazo de 120 días. Estas cuentas por cobrar en su medición inicial se medirán por el valor de la transacción.

4.3 Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, en este caso ASSBASALUD ESE reconocerá una pérdida por deterioro en el resultado si el costo de reposición de los inventarios es menor a su valor en libros (costo de adquisición). Dicha pérdida podrá ser recuperada en una medición posterior si el costo de reposición ha aumentado y en ningún caso el valor recuperado podrá superar el costo de adquisición del inventario.

El costo de los inventarios se asigna por costo promedio ponderado. El costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio se calcula al recibir cada envío adicional.

4.4 Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por ASSBASALUD ESE., como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la entidad contable pública

empleados para la producción de bienes y prestación de servicios o que se tienen con propósitos administrativos y que espera usar por más de un periodo.

ASSBASALUD ESE., medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en la medición inicial. Hacen parte integral del costo el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (IVA); se deducen los descuentos comerciales; los costos directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración; y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT (unidad de valor Tributario). Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

ASSBASALUD ESE., medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación iniciará cuando el activo esté listo para su uso.

ASSBASALUD ESE., distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para ello utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	De 1 a 80 años	De 0 a 50%
Equipo Médico Científico	De 1 a 20 años	De 0 a 5%
Muebles y Enseres y equipos de Oficina	De 1 a 20 años	De 0 a 5%
Equipo de Comunicación y Computación	De 1 a 15 años	De 0 a 5%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	De 1 a 10 años	De 0 a 30%

4.5 Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

ASSBASALUD ESE., reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

ASSBASALUD ESE., medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

ASSBASALUD ESE., no reconocerá los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocerán directamente en el gasto del periodo.

Se tendrán activos Intangibles controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Activos Intangibles y serán amortizados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

ASSBASALUD ESE., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada para los activos intangibles por licencias y software está dentro del rango de 1 a 10 años.

4.6 Deterioro de Valor de los activos

4.6.1 Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán sujeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, se verificará por lo menos cada seis meses si existen indicios de deterioro. El deterioro es el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

Para las cuentas por cobrar medidas al costo se tomará la tasa de interés de mercado, en caso de que no se tenga endeudamiento financiero ni inversiones se buscará la tasa más baja del mercado con las entidades financieras con las cuales ASSBASALUD ESE tiene transacciones.

El deterioro se reconocerá en forma separada en una cuenta correctora, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si posteriormente se evidencia una disminución del deterioro acumulado se reconocerá contra el resultado del periodo, bien sea reversando un gasto si la recuperación de la pérdida por deterioro se da dentro del mismo periodo contable o como una recuperación en el ingreso cuando se recupere en un periodo contable diferente al que se generó la pérdida. En todo caso, las recuperaciones del deterioro no podrán superar las pérdidas por deterioro inicialmente reconocidas.

4.6.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de ASSBASALUD ESE., como, por ejemplo, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles, entre otros, se revisa en cada fecha del Estado de Situación Financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro de manera individual, si existe tal indicio, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

4.7 Gastos pagados por anticipado

Los Gastos pagados por anticipados corresponden a los desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

Aquellos gastos pagados por anticipado cuyo costo de adquisición no supere las 50 UVT serán reconocidos directamente en el gasto correspondiente en el mes en el que se adquieran.

En la medición inicial los gastos pagados por anticipado se reconocerán por valor razonable del bien o servicio que se espera recibir y con posterioridad al reconocimiento inicial los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

4.8 Cuentas por pagar

ASSBASALUD ESE., reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su cometido estatal y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos. Las cuentas por pagar se registran utilizando la modalidad de costo.

Cuentas por pagar clasificadas al costo: corresponden a las obligaciones en las que se reciben plazos de pago normales del negocio y del sector. En ASSBASALUD ESE se considera que las cuentas por pagar clasificadas al costo son las que se encuentren en un plazo de 120 días. Estas cuentas por pagar en su medición inicial se medirán por el valor de la transacción.

4.9 Provisiones

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Una provisión se reconoce si ASSBASALUD ESE., posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación.

Para el caso de provisiones por contingencias legales, civiles, penales u otras, se tiene en cuenta la evaluación de la probabilidad de la salida de beneficios económicos en el futuro, con la finalidad de cancelar la obligación que tiene la entidad contable pública, dicha evaluación se solicita a terceros expertos que puedan determinar si la contingencia saldrá a favor o en contra de la entidad contable pública de acuerdo con las evidencias presentadas y al estado del proceso en curso.

4.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a entradas de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o disminución de pasivos.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de:

Prestación de servicios:

ASSBASALUD ESE reconocerá como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Para efectos de reconocer los ingresos generados en la prestación de los servicios de salud se deberán cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

- ✓ Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

ASSBASALUD ESE presta los servicios de salud que se relacionan a continuación:

- ✓ Urgencias, Consulta y Procedimiento
- ✓ Servicios ambulatorios y consulta externa
- ✓ Servicios ambulatorios salud oral
- ✓ Servicios ambulatorios promoción y prevención
- ✓ Hospitalización estancia general
- ✓ Salas de parto
- ✓ Apoyo, diagnóstico, Imagenología
- ✓ Apoyo, diagnóstico otras unidades
- ✓ Apoyo terapéutico, farmacias
- ✓ Servicio de laboratorio clínico

ASSBASALUD ESE. Medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance de los mismos. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- El no reconocimiento de costos sin ingreso asociado (actividades de fomento a la salud y sostenibilidad sin financiamiento diferentes a actividades del PIC).

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del servicio prestado.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de medicamentos o cuando se presente la modalidad de remate de la PPE dada de baja.

Los ingresos por venta de bienes se reconocerán en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador, la propiedad de los bienes;
- b) ASSBASALUD ESE no tendrá control sobre los bienes vendidos.
- c) Los valores de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad
- d) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

ASSBASALUD ESE reconocerá como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los derechos concedidos entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, este se encuentra representado en los saldos de bancos que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de ASSBASALUD ESE, Es importante aclarar que dentro del flujo de efectivo se incluyen las transacciones de los bancos

Anexo. 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2025	2024	
1.1	Db		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.409.474.696,00	229.579.089,00	10.179.895.607,40
1.1.05	Db		Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.06	Db		Cuenta única nacional			0,00
1.1.07	Db		Reservas internacionales			0,00
1.1.10	Db		Depósitos en instituciones financieras	10.409.474.696,40	229.579.089,00	10.179.895.607,40
1.1.20	Db		Fondos en tránsito			0,00
1.1.32	Db		Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db		Equivalentes al efectivo			0,00
1.1.40	Db		Cuenta única sistema general de regalías			0,00

 Assbasalud E.S.E. Hace parte de mi vida		FECHA: DICIEMBRE 31/2025
DETALLE		TOTAL BANCOS Y CORPORACIONES
CAJA		0,00
Caja General		0,00
Caja Menor		0,00
BANCOS Y CORPORACIONES		10.409.474.696,48
Bco Col. Jubilados Cta. Cte. 70-027432-16		16.538.343,94
Bco BBVA Cta Cte 537-09684-4 Fondos Comunes		390.271.382,15
Bco BBVA Cta Cte 801-000266 PIC		61.936,00
Bco BBVA Cta Ahorros 537-01717-0		22,00
Bco BBVA Cta Ahorros 00130801000200001009 COVID		9.998.490,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801001066 RETROPATRONO		16.716,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000016 MINSALUD RES 2456		100.939.399,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000031 RES 2225 MINISTERIO		69,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000044 RES 1986 MINISTERIO		148.949.886,52
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000048 RES MINSALUD		0,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000053 RES MINSALUD		0,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000058 RES 0209 MINSALUD PILOTO		491.887.390,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000059 RES 0209 MINSALUD SAN PEREGRINO		340.931.441,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000060 RES 0209 MINSALUD ALTO BONITO		261.254.056,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000061 RES 0209 MINSALUD EL BOSQUE		455.245.686,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000062 RES 0209 MINSALUD EL PRADO		439.605.698,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000063 RES 0209 MINSALUD LA GARRUCHA		324.753.081,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000064 RES 0209 MINSALUD FATIMA		443.031.321,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000065 RES 0209 MINSALUD LA LINDA		214.328.410,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000066 RES 0209 MINSALUD SAN CAYETANO		405.379.283,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000067 RES 0209 MINSALUD LA ASUNCION		554.942.153,00
Bco BBVA Cta Ahorros 0801000069 RES 0209 MINSALUD BAJO TABLAZO		435.706.268,00
Bco A.V. Villas Cta Aho. 351244777 RES 0609 MINISTERIO		5.320.122.089,04
Bco A.V. Villas Cta Cte. 352-070080 PIC APS		165.563,36
Bco A.V. Villas CTA AHORROS 352-070056 Recuperación Patronal		7.856.197,70
Bco A.V. Villas Cta Cte. 351-235379 Fondos Comunes		47.489.814,77
TOTAL EFECTIVO		10.409.474.696,48

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓD	NA T	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	4.155.210.225,00	2.234.317.601,00	1.920.892.624,00
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	4.106.943.180,00	2.218.303.598,00	1.888.639.582,00
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	0,00	0,00	
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	48.267.045,00	16.014.003,00	32.253.042,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.535.640.450,00	3.686.343.193,00	849.297.257,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por	-4.535.640.450,00	-3.686.343.193,00	-849.297.257,00

Cuentas por cobrar servicios de salud y particulares

Cuentas por Cobrar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Plan de beneficios en salud (PBS) por EPS	205.636.339	54.298.603
Plan de beneficios en salud (PBSS) por EPS	3.149.940.695	1.512.620.930
Servicios de salud por IPS privadas	14.622.729	15.751.218
Servicios de salud por IPS públicas	844.684	432.080
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros	0	0
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública	1.044.438.400	831.382.613
Atención con cargo al subsidio a la oferta	188.000	105.900
Riesgos laborales (ARL)	3.363.600	358.080
Servicio salud particulares	30.252.292	0
Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	1.482.322	0
Otras cuentas por cobrar servicios de salud (Convenio Interactivo)	500.934.000	100.934.000
Otras cuentas por cobrar	48.267.045	16.014.003
Servicios de salud régimen especial	15.600	527.454
GIRO PARA ABONO SIN IDENTIFICAR	(845.287.335)	(367.670.819)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	4.535.640.450	3.686.343.193
Deterioro de cuentas por cobrar	(4.535.640.450)	(3.686.343.193)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	4.155.210.225	2.234.317.601

Assbasalud, es una IPS de primer nivel de atención, adscrita a la Alcaldía de Manizales con presencia municipal en el área urbana rural, la cual presto sus servicios en el 2025 y revisando la vigencia componentes de cartera de Assbasalud, se evidencia la continuidad en la dependencia de cuatro rentas representativas que permiten el funcionamiento de la ESE: Régimen subsidiado, convenio de sostenibilidad-oferta de servicios y convenios de plan de intervenciones colectivas y atención primaria en salud, que soportan los servicios a crédito en un alto porcentaje, aunque hablando de conceptos, también está la

venta de servicios para otras poblaciones e instituciones que demandan nuestra oferta ,las cuales se detallan así:

- Régimen contributivo.
- Régimen subsidiado. Principal fuente de recursos.
- IPS privadas. Venta particulares.
- IPS publicas.
- Atención de urgencias por accidentes laborales.
- Atención por accidentes Soat.
- Atención por Ecat (Enfermedades y accidentes catastróficos).
- Venta de servicios por acciones de salud pública. Planes de intervenciones colectivas. - Tercera fuente de recursos.
- Atención primaria en salud- Cuarta fuente de recursos.
- Apoyo con recursos y venta de servicios con el contrato de sostenibilidad. Segunda fuente de recursos.

Assbasalud con corte al 31 de diciembre de 2025, refleja una cartera corriente de \$4.155 millones, continuando con alta dependencia para el normal funcionamiento de los giros por parte las EPSs subsidiadas tanto en capitación como en evento, además figuran los contratos de laboratorio, servicios particulares, vacunación, urgencias contributivas y subsidiadas, junto con los recursos de PIC, EBS, Vigilancia epidemiológica. Es decir se depende de la prestación de servicios del régimen subsidiado contratados por capitación en la baja complejidad, eventos autorizados, atenciones de urgencias para régimen contributivo, Soat y reclamaciones ante el consorcio Adres, más las atenciones a población pobre no afiliada; junto con los programas de PIC (Planes de Intervención Colectiva), EBS (Equipos Básicos de Salud) y otros como el convenio de Enterritorios para Salud Pública (Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), y otros programas direccionados desde el Ministerio de Salud como CAMAD Centro de Atención Móvil para Drogodependientes y JÓVENES EN PAZ (Atención direccionada a población vulnerable en diversos componentes, en este caso a salud.

Ahora detallando en la cuenta 13 deudores se reflejan \$ 4155 millones. Donde se muestra la cartera de Contributivo, Subsidiado, Particular, Soat, Arl, Ecat, Pic, Sostenibilidad y otros que evidencian saldos corrientes en gestión de recuperación.

Los recursos en su oportunidad de pago permiten tener abonos y pagos totales a las obligaciones adquiridas con proveedores y otro tipo de acreedores que permiten apalancar como pasivo el normal funcionamiento de la institución.

No se desconoce que en la vigencia 2025, se presentaron moras en los pagos de las obligaciones con proveedores y contratistas, sin embargo a pesar de las dificultades presentadas en el sector salud, se generó un cierre contable y presupuestal con los servicios de personal de planta al día, teniendo presente que a los contratistas se les canceló en la primera semana de enero del 2026.

En dichos componentes el régimen subsidiado lidera la mayor recuperación y participación de recursos que para el cierre del año 2025 representa un 25.55% de la cartera corriente, seguida de las acciones de salud pública, sostenibilidad y otros.

La liquidación de las EPS's Medimas, Cafesalud, Convida, Ecoopsos y algunas cajas de compensación, junto con el retiro de Asmetsalud, de Caldas y de las demás que atienden población subsidiada, ha conllevado a registrar un deterioro de 849 millones de pesos, que a pesar de su impacto negativo, permite mostrar la realidad económica, financiera y aún de viabilidad funcional y operativa de la institución, constituyéndose en riesgos permanentes para las IPS's privadas y públicas imposibilitando proyectar la continuidad en éste tipo de IPS's.

Las deudas de la entidad como cartera corriente constituyen el apalancamiento para el recaudo oportuno de los recursos, y así satisfacer las cuentas por pagar mediante labores tendientes a la recuperación de recursos en aplicación de los saneamientos de cartera y mesas de trabajo, teniendo presente que sigue latente la desaparición de las EPS en el sector, riesgo que no se elimina puesto que son ellas las aseguradoras de la población y nosotros como, los oferentes en servicios, sobre lo cual proyectamos el ingreso de los recursos y al liquidarse o declararse insolventes, desestabilizan, económica, financiera y presupuestalmente cualquier tipo de Ips.

Hay que ser realistas con la actualidad financiera-presupuestal, retrospectiva y proyectada de la entidad , ya que desde el 2019, donde la crisis de liquidez se profundiza, por un menor ingreso vía recaudo y menor ingreso vía ausencia de nuevos contratos, se debe recurrir a los contratos de sostenibilidad y oferta de servicios que se han legalizado con el municipio de Manizales y que en el año 2021 ascendieron a 6450, año 2022 por \$ 4040 millones año 2023 \$ 4210 millones y años 2024 y 2025 con \$3500 millones cada uno. Además el año 2019 es donde la entidad debe asumir el pago de los aportes patronales, con recursos que siempre se asignaban cada año desde el nivel nacional y rodeaba más de 1800 millones.

Anexo 7.9 Prestación de servicios en salud

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4.106.943.180,0	0,0	954.836.709,0	954.836.709,0
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	90.990.898,0		90.990.898,0	90.990.898,0
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	114.645.441,0		114.645.441,0	114.645.441,0
1.3,19,03	Plan subsidiado de salud PBSS Eps sin facturar	727.674.893,0			
1.3,19,04	Plan subsidiado de salud PBSS EPS factu radicada	2.422.265.802,0			
1.3.19.08	Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	696.400,0		696.400,0	696.400,0
1.3.19.09	Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	13.926.329,0		13.926.329,0	13.926.329,0
1.3,19,10	Ss Salud IPS publicas fact pendiente radicar	171.600,0			
1.3.19.11	Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	673.084,0		673.084,0	673.084,0
1.3,19,14	JSs Salud entidades regimen especial pend radicar	511.854,0			
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	15.600,0		15.600,0	15.600,0
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	30.252.292,0		30.252.292,0	30.252.292,0
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	0,0		0,0	0,0
1.3.19.19	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	563.702,0		563.702,0	563.702,0
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	1.043.874.698,0		1.043.874.698,0	1.043.874.698,0
1.3.19.21	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0		0,0	0,0
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	188.000,0		188.000,0	188.000,0
1.3,19,23	Riesgos Laborales ARL factu pendiente de radicar	3.363.600,0		3.363.600,0	
1.3.19.24	Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada				
1.3,19,27	Reclamaciones Fosyga ECAT fact pendiente por ra	1.482.322,0			
1.3,19,28	Reclamación Fosyga Ecat Fact radicada	0,0		0,0	
1.3,19,80	Giro para abono facturación sin identificar	(845.287.335,0)		(845.287.335,0)	
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	500.934.000,0	0,0	500.934.000,0	500.934.000,0
	Convenio interadministrativo	500.934.000,0			0,0
	Vacuacion covid	0,0			0,0
		0,0			0,0

Anexo 7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2023				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%
OTRAS CUENTAS POR	48.267.045,0	0,0	48.267.045,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuotas partes de pensiones	0,0		0,0				0,0	0,0
Otras cuentas por cobrar	48.267.045,0	0,0	48.267.045,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Notas debito Proveedores	4.481.259,0		4.481.259,0					
Otros deudores	18.467.246,0		18.467.246,0					
Incapacidades	25.318.540,0		25.318.540,0					0,0

En cuanto a las cuotas partes pensionales de jubilación que se agrupan en la cuenta denominada otras cuentas por cobrar diferentes a servicios de salud, también se encuentran deterioradas según su saldo, como HOSPITAL DE CALDAS, y EMSA, entre las más representativas, ya que a pesar de la aceptación de las cuotas por parte de las entidades, el recaudo no se refleja por conceptos jurídicos, en este tipo de deuda se incluyen las notas debito de proveedores, las cuales se generan por devoluciones de mercancía u otras variables, de igual forma se registran los valores por incapacidades de EPS's y ARL's y reconocimientos por el convenio CODA, a través del cual las instituciones de educación formal en salud asistencial y de administración de la misma, rotan sus estudiantes por los puntos de atención de la entidad, ubicados en zona urbana y rural del municipio, originando pago de las contraprestaciones.

Anexo 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	3,0			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.535.640.450,0	0,0	4.535.640.450,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.535.640.450,0
Servicio de telecomunicaciones			0,0				0,0	0,0	0,0
Prestación de servicios de salud	4.215.745.343,0		4.215.745.343,0				0,0	0,0	4.215.745.343,0
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	319.895.107,0	0,0	319.895.107,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	319.895.107,0
Cuotass partes	0,0						0,0	0,0	0,0

En el sector salud para las IPS del primer nivel de atención, se debe aplicar el deterioro de cartera de acuerdo a las políticas contables que se tengan aprobadas, además dicho grupo contable se afecta con los riesgos que se generan en la contratación por capitación, cuyo tipo de negociación genera riesgos para el

prestador como son: descuentos en los pagos de capitación por evaluación de indicadores de cobertura, rutas de salud, metas de promoción y mantenimiento de la salud, calidad del dato, oportunidad de acceso a las citas médicas y recobros por atención de la población en otras instituciones diferentes a ASSBASALUD. Para el caso el incremento de las cuentas de difícil recaudo es producto de los potenciales descuentos notificados a la IPS por parte de la Nueva EPS como mayor aportante a la afectación del gasto, además de ello, la EPS Sanitas con la aceptación de descuentos por atención en otras instituciones y la EPS Salud Total con la liquidación del contrato de capitación que rigió desde julio de 2023 hasta julio de 2025, previendo en dicha deuda saldos a ser reintegrados a la EPS por incumplimiento de indicadores.

La aplicación del deterioro viene ligada al riesgo contractual que durante la vigencia 2025 originó incertidumbre por los altibajos y agudización de la problemática del sector salud a nivel nacional, sin embargo las tres EPS's con las cuales se tiene población capitada generan la liquidez ajustada para el cumplimiento de las obligaciones de servicios personales.

En el caso de Asmetsalud tiene una connotación especial a raíz del retiro del Departamento de Caldas de su población subsidiada en junio del año 2023 y cuyo proceso de revisión de cartera se encuentra en proceso para llegar a la liquidación de los contratos del año 2021 al año 2023, participando con más de \$2400 millones en el deterioro, es decir, las EPS's impactan el mayor crecimiento del deterioro.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	751.925.253,00	354.145.184,00	397.780.069,00
1.5.05	Db	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	347.972.313,00	96.398.315,00	251.573.998,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	403.952.940,00	257.746.869,00	146.206.071,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros	0,00	0,00	0,00

Los inventarios de medicamentos que se manejan en la entidad son objeto de continuo control por parte del funcionario de la oficina de Servicios Farmacéuticos, que tiene a su cargo esta función, además en forma mensual se realiza la conciliación de la información reportada por el área de farmacia y la información contable.

Es de resaltar que los inventarios de insumos de almacén rotan con frecuencia debido a que estos elementos se compran por las necesidades del servicio y por lo tanto no hay un inventario en desuso lo que acarrearía que se deba estar haciendo una constante revisión del valor de medición posterior de los inventarios tanto de almacén como de farmacia.

Los inventarios de medicamentos tienen una rotación de 30 días. Con el fin de evitar vencimientos de medicamentos en los diferentes puntos de atención, en la entidad se implementó el manual para el manejo y control de los servicios farmacéuticos, con el fin que se reporte al jefe de servicios farmacéuticos los medicamentos que vencerán antes de 6 meses y el stock de inventario existente, con el fin de determinar los medicamentos de menor salida y rotarlos para un punto de atención de mayor rotación o realizar devolución al proveedor si fuere el caso.

Anexo 9.1. Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)		96.416.172,0	257.729.012,0	354.145.184,0
+ ENTRADAS (DB):		2.177.758.390,0	1.605.587.379,0	3.783.345.769,0
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	2.177.758.390,0	1.605.587.379,0	3.783.345.769,0
	+ Precio neto (valor de la transacción)	2.177.758.390,0	1.605.587.379,0	3.783.345.769,0
	DONACIONES RECIBIDAS	2.126.226,0	432.282,0	2.558.508,0
	+ Precio neto (valor de la transacción)	2.126.226,0	432.282,0	2.558.508,0
- SALIDAS (CR):		1.928.328.475,0	1.459.795.733,0	3.388.124.208,0
	COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE	1.928.328.475,0	1.459.795.733,0	3.388.124.208,0
	+ Valor final del inventario comercializado	1.928.328.475,0	1.459.795.733,0	3.388.124.208,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		347.972.313,0	403.952.940,0	751.925.253,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)		347.972.313,0	403.952.940,0	751.925.253,0
- DETERIORO ACUMULADO DE		0,0	0,0	0,0
	Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)		347.972.313,0	403.952.940,0	751.925.253,0
% DETERIORO ACUMULADO		0,0	0,0	0,0

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO O CONT ABLE	NA T	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.198.931.861,00	6.253.819.427,00	-54.887.566,00
1.6.05	Db	Terrenos	830.425.105,00	830.425.105,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	74.950.483,00	35.705.079,00	39.245.404,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	392.690.532,00	574.596.711,00	-181.906.179,00
1.6.40	Db	Edificaciones	4.480.638.000,00	4.480.638.000,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	8.714.192,00	9.459.191,00	-744.999,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.987.276.558,00	2.026.168.016,00	-38.891.458,00
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipos de oficina	872.469.324,00	858.919.151,00	13.550.173,00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	1.966.294.673,00	1.867.009.809,00	99.284.864,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	489.346.529,00	489.346.529,00	0,00
1.6.83	Db	Propiedad planta y equipo en concesión	3.280.834,00	3.280.834,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.907.154.369,00	-4.921.728.998,00	14.574.629,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-997.022.514,00	-940.899.532,00	-56.122.982,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-7.827.366,00	-7.827.366,00	0,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-1.614.663.109,00	-1.630.628.526,00	15.965.417,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-545.448.512,00	-572.552.715,00	27.104.203,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-1.334.176.504,00	-1.393.191.935,00	59.015.431,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte tracción y elevación	-408.016.364,00	-376.628.924,00	-31.387.440,00

Para los periodos presentados en los Estados Financieros no hubo cambio en las estimaciones de vida útil definidas que ocasionaran su aplicación prospectiva.

La entidad realiza una vez al año un inventario de la propiedad planta y equipo tanto de propiedad de ASSBASALUD ESE como los bienes en comodato, utilizando para ello los reportes del programa de Activos Fijos que posee la entidad, con el fin de confrontar lo físico con lo registrado en dicho programa, lo que sirve para actualizar la información en caso de ser necesario y de asignar la responsabilidad a cada funcionario por el inventario a su cargo.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

La conciliación entre los valores en libros al inicio y final del periodo de los elementos de propiedad, planta y equipo, corresponde al siguiente:

Anexo 10.1 Ppe – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPLETAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9.459.191,0	1.867.009.809,0	489.346.529,0	2.026.168.016,0	858.919.151,0	0,0	5.250.902.696,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	110.337.992,0	367.666.528,0	85.258.556,0	38.886.792,0	0,0	602.149.868,0
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas							0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	110.337.992,0	367.666.528,0	85.258.556,0	38.886.792,0	0,0	602.149.868,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
- SALIDAS (CR):	744.999,0	0,0	367.666.528,0	124.150.014,0	25.336.619,0	0,0	517.898.160,0
Sustitución de componentes							0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Traslados de bodega a centros de costo	744.999,0	11.053.128,0	367.666.528,0	124.150.014,0	25.336.619,0	0,0	528.951.288,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.714.192,0	1.966.294.673,0	489.346.529,0	1.987.276.558,0	872.469.324,0	0,0	5.324.101.276,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8.714.192,0	1.966.294.673,0	489.346.529,0	1.987.276.558,0	872.469.324,0	0,0	5.937.683.900,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	7.827.366,0	1.334.176.504,0	408.016.364,0	1.614.663.109,0	545.448.512,0	0,0	3.910.131.855,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	7.827.366,0	1.393.191.935,0	376.628.924,0	1.630.628.526,0	572.552.715,0	0,0	3.980.829.466,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(59.015.431,0)	31.387.440,0	(15.965.417,0)	(27.104.203,0)	0,0	(70.697.611,0)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	886.826,0	632.118.169,0	81.330.165,0	372.613.449,0	327.020.812,0	0,0	1.413.969.421,0
% DEPRECIACIÓN	89,8	67,9	83,4	81,3	62,5	0,0	65,9
% DETERIORO ACUMULADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	886.826,0	632.118.169,0	81.330.165,0	372.613.449,0	327.020.812,0	613.582.624,0	2.027.552.045,0
+ En servicio	886.826,0	632.118.169,0	81.330.165,0	372.613.449,0	327.020.812,0	0,0	1.413.969.421,0
+ En concesión						3.280.834,0	3.280.834,0
+ No explotados						574.596.711,0	574.596.711,0
+ En bodega						35.705.079,0	35.705.079,0

Anexo 10.2. PYPE Inmueble

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	830.425.105,0	4.480.638.000,0	0,0	5.311.063.105,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)				0,0
Baja en cuentas			0,0	0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	830.425.105,0	4.480.638.000,0	0,0	5.311.063.105,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	830.425.105,0	4.480.638.000,0	0,0	5.311.063.105,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	997.022.514,0	0,0	997.022.514,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		940.899.532,0	0,0	940.899.532,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		56.122.982,0	0,0	56.122.982,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	830.425.105,0	3.483.615.486,0	0,0	4.314.040.591,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	22,3	0,0	18,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	830.425.105,0	3.483.615.486,0	0,0	4.314.040.591,0

10.4 Estimaciones

10.4.1. Depreciaciones – Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1,0	20,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	15,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,0	10,0
	Equipo médico y científico	1,0	20,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,0	20,0
	Repuestos		
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	1,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	24.103.761,00	484.215,00	23.619.546,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	24.103.761,00	7.923.472,00	16.180.289,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		-7.439.257,00	7.439.257,00

ASSBASALUD ESE reconoce los siguientes activos intangibles, teniendo en cuenta que corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física:

Anexo 14.1. Detalle saldos y movimientos

		1.9.70.07	1.9.70.08	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		7.923.472,0	0,0	7.923.472,0
+	ENTRADAS (DB):	36.021.909,0	0,0	36.021.909,0
	Adquisiciones en compras	36.021.909,0	0,0	36.021.909,0
-	SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
	Baja en cuentas			0,0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	43.945.381,0	0,0	43.945.381,0
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,0	0,0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	43.945.381,0	0,0	43.945.381,0
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	19.841.620,0	0,0	19.841.620,0
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0
	+ Amortización aplicada vigencia actual	19.841.620,0	0,0	19.841.620,0
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0,0
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
	Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
	+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	24.103.761,0	0,0	24.103.761,0
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	45,2	0,0	45,2
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

ASSBASALUD ESE. Reconoce la adquisición de software y licencias de acuerdo con las condiciones contractuales que los mismos impartan verificando el cumplimiento de las condiciones que debe tener un activo intangible. La Entidad por lo general, determina su vida útil tomando como base la estimación del tiempo de uso (para el caso de software) y los tiempos en las cuales deben ser renovados (para el caso de licencias). La amortización de los software y licencias se efectúa por el método lineal el cual refiere el patrón de consumo de los beneficios económicos que se derivan del uso del activo intangible, teniendo en cuenta la

cuantía mínima definida para amortizar dentro del mismo periodo contable los activos intangibles cuyo costo de adquisición sea inferior a 50 UVT.

Las estimaciones de vida útil para efectuar la amortización son calculadas por la oficina de planeación y sistemas (Ingeniera de sistemas) encargada del manejo del software (Admiarchi), para manejo de comunicaciones internas dentro de la entidad), es importante aclarar que este software ya está totalmente amortizado así como las licencias utilizadas en los equipos de cómputo para el normal desempeño de las funciones de los colaboradores de la entidad, en diciembre de 2025 la entidad realizó la consecución de las licencias para soportar los software que se utilizan en la institución, lo cual empezará su amortización a partir de enero de 2026.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	168.138.371,00	168.622.586,00	-484.215,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	168.138.371,00	168.622.586,00	-484.215,00

En esta cuenta con corte al 31 de diciembre de 2025 solo se refleja el saldo de las contribuciones efectivas que corresponde a los valores pendientes de conciliar con los fondos de pensión, salud y ARL se llevó a comité de sostenibilidad contable, el saldo que quedaría al cierre de la vigencia 2025 de la cuenta 190512 por valor de \$168.138.371 con el fin de informar que a pesar que desde la vigencia 2024 se viene circularizando los terceros que comprenden este saldo, no fue posible obtener una respuesta por parte de los terceros circularizados, lo que se informó en el comité de sostenibilidad contable realizado en el mes de diciembre de 2025 y de lo cual por sugerencia del jefe de la oficina jurídica se realizará una tercera circularización en el primer trimestre de 2026 y de no obtener ninguna respuesta se procederá a dar de baja del balance este saldo. Esta circularización será realizada por el Profesional Universitario de cartera.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	4.795.026.286,00	2.595.053.298,00	2.199.972.988,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.582.385.815,00	883.029.273,00	1.699.356.542,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	95.498.786,00	43.690.986,00	51.807.800,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	66.489.645,00	103.219.866,00	-36.730.221,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente impuesto	65.997.433,00	37.533.066,00	28.464.367,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	4.586.138,00	2.354.297,00	2.231.841,00
2.4.60	cr	Creditos Judiciales	1.731.474.308,00	1.297.024.582,00	434.449.726,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	248.594.161,00	228.201.228,00	20.392.933,00

21.1. Revelaciones generales

Anexo 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			2.582.385.815,0			0,0		
Bienes y servicios			2.582.385.815,0			0,0		
Nacionales	PN	15	991.695.760,0	2	6		No	Si / No
Nacionales	PJ	43	1.590.690.055,0	2	6		No	Si / No
Proyectos de inversión			0,0			0,0		
Extranjeros	PJ							Si / No

La entidad con corte al 31 de diciembre presenta cuentas por pagar con vencimientos desde 60 hasta más de 360 días, el acuerdo con los proveedores y acreedores de bienes y servicios acorde a la cláusula incluida en los contratos que se realizan con estos para la adquisición de bienes y servicios, estipula la forma de pago a 60 días, pero debido a la falta de recursos suficientes al cierre de la vigencia 2025 no fue posible dar cumplimiento a esta cláusula. En cuanto a las cuentas superiores a 360 días corresponde a saldos de contratistas que se rehusaron a pagar la seguridad social, debido a que los valores que se adeudan no justifican el valor a pagar por seguridad social, por lo tanto los supervisores de los contratos han enviado comunicaciones para que estos manifiesten su intención de no cobro sobre los valores adeudados, en el 2026 se llevara al comité de sostenibilidad contable los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas una vez agotado por parte de los supervisores las gestiones necesarias para que cobren estos valores, lo que

reposa en el archivo de los diferentes supervisores.

Es de resaltar que se tiene una deuda superior a 360 días de \$10.072.440 que corresponde a cuentas por pagar de contratistas que a la fecha no han legalizado el contrato para proceder al pago de estos valores así como el saldo de dos proveedores que están en revisión por que corresponden a facturas de otra vigencia.

De acuerdo con la política contable aplicada por la Entidad en el caso eventual que la Entidad presente un pasivo con una antigüedad importante, informará las razones por las cuales no ha sido cancelado a la fecha, expresando en caso de aplicar el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la Entidad por el no pago de dicha obligación.

Anexo 21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			95.498.786.0				0,0
ESTAMPILLAS			78.970.804.0				0,0
Nacionales	PJ	1	78.970.804.0				
Otros Recaudos a favor de terceros	PJ	6	16.527.982.0				

Estos recursos a favor de terceros corresponden a:

TERCERO	VALOR
Estampilla Municipio de Manizales	78.970.804
Departamento de Cundinamarca	7.666.907
Hospital Nuestra Señora del Carmen	2.197.473
Hospital Pedro León Álvarez	2.465.939
Hospital Santa Bárbara	3.798.663
Municipio de Manizales	399.000
TOTAL	95.498.786

Estos valores corresponden a saldos que deben devolverse a estas entidades por mayores valores que cancelaron por concepto de cuotas partes de pensión, de lo cual se les ha enviado comunicaciones y solicitado las certificaciones bancarias para hacer devolución, debido a que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna,

se ha tomado la decisión de llevar estos saldos para analizar en el comité de sostenibilidad contable y si es del caso castigar estos valores ya que vienen de años atrás, además del saldo por pagar de las estampillas adulto mayor y pro cultura según acuerdos 1083 de abril de 2021 y 1119 de agosto de 2022 del Municipio de Manizales.

Anexo 21.1.7 Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA							0,0
Aportes a fondos pensionales							0,0
Nacionales	PN	0	0,0				
Nacionales	PJ	4	16.665.950,0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Aportes a seguridad social en salud							0,0
Nacionales	PN	5	15.129.800,0	1	1		
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Sindicatos							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Cooperativas							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	6	10.080.941,0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Fondos de empleados							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	1.471.793,0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Libranzas							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	8	11.071.887,0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Contratos de medicina prepagada							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Descuentos no autorizados							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Fondos mutuos							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Embargos judiciales							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	10.634.233,0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Seguros							0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	4	1.435.041,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

Los descuentos de nómina corresponden a los valores que se les descuentan a los empleados de planta de la institución por diferentes conceptos tales como Aporte

de Salud, pensión, libranzas por créditos otorgados por cooperativas u otras entidades financieras, fondos de empleados, así como servicios por previsión exequial, pólizas de seguros de vida, de prestación de servicios de salud con entidades privadas por planes complementarios de salud con las EPS donde se encuentran afiliados, etc.

21.1.10 Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
Sentencias			1.731.474.308,0				0,0
Nacionales	PN		1.641.474.308,0				
Nacionales	PJ		90.000.000,0				
Extranjeros	PN		0,0				
Extranjeros	PJ		0,0				
Laudos arbitrales v conciliaciones extrajud			0,0				0,0
Nacionales	PN		0,0				
Nacionales	PJ		0,0				
Extranjeros	PN		0,0				
Extranjeros	PJ		0,0				
Otros créditos judiciales			0,0				0,0
Nacionales	PN		0,0				
Nacionales	PJ		0,0				
Extranjeros	PN		0,0				
Extranjeros	PJ		0,0				

En las cuentas por pagar encontramos los créditos judiciales los cuales ascienden a la fecha de corte a \$1.731.474.308, es importante aclarar que una vez se da aplicación al procedimiento que sobre esto expide la contaduría general de la nación y una vez realiza el estudio de los diferentes procesos en contra de la entidad el asesor jurídico realiza la estimación o cálculo de acuerdo a las pretensiones del demandante, de esta manera cuando los procesos que se adelantan son fallados en segunda instancia en contra de la entidad, este informa a contabilidad con el fin de pasar de la provisión a pasivo real en el caso que estos ya hubieses tenido este trámite, por lo tanto esto se refleja en el pasivo real como es este caso.

En el anexo se encuentra reportada una persona jurídica la cual es ASOPAGOS ya que este valor corresponde a valores calculados a pagar por aportes a seguridad social, de lo cual una vez en el área de gestión humana genere la planilla de pago de acuerdo a información entregada por el área jurídica entregarían esta información al área financiera para proceder a realizar el registro y reserva presupuestal para proceder a realiza el pago.

El saldo contemplado en lo correspondiente a personas naturales tendría el mismo tratamiento enunciado anteriormente una vez haya acuerdo de pago con el apoderado del demandante.

21.1.17 Otras Cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			248.594.162,0				#;REF!
Seguros			3.286.411,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	3.286.411,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Aportes al icbf y sena			18.515.600,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	18.515.600,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Servicios públicos			37.406.054,0				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	7	37.406.054,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Extranjeros	PJ						
Honorarios			186.148.729,0				0,0
Nacionales	PN	5	51.078.943,0				
Nacionales	PJ	6	135.069.786,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Servicios			3.237.368,0				0,0
Nacionales	PN	0	0,0				
Nacionales	PJ	3	3.237.368,0				
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

En las otras cuentas por pagar se registran los valores correspondientes a seguros que la entidad toma para proteger los activos fijos de la entidad, en la actualidad estos seguros están contratados con Aseguradora Solidaria, también se reflejan en estas cuentas los valores pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 por concepto de aportes parafiscales ICBF, SENA Y CONFAMILIARES; los servicios públicos adeudados a la empresa Aguas de Manizales, Central Hidroeléctrica de Manizales, UNE EPM telecomunicaciones, Efigas, Empocaldas, los honorarios se registran por los servicios de la revisoría fiscal y mantenimientos de equipos biomédicos y de computo.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.371.527.571,00	1.375.902.351,00	-4.374.780,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.291.461.678,00	1.295.836.458,00	-4.374.780,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	80.065.893,00	80.065.893,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.371.527.571,00	1.375.902.351,00	-4.374.780,00
(+) Beneficios		A corto plazo	1.291.461.678,00	1.295.836.458,00	-4.374.780,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	80.065.893,00	80.065.893,00	0,00

Los beneficios a empleados que contempla ASSBASALUD ESE. corresponden a beneficios a corto plazo, los cuales comprenden salarios, cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y otros que considera la normatividad aplicable al sector. Estos beneficios a empleados son liquidados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1042 de 1978 y se reconocen en el momento en que la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio, es decir durante el tiempo en que el empleado presta el servicio a la Entidad, las prestaciones se relacionan a continuación, además de los aportes a seguridad social que debe asumir la entidad por el personal de planta:

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.291.461.678,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	439.297.896,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	52.079.894,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	313.845.925,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	202.683.802,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	94.558.784,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	93.344.015,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	
	Cr	* Detalle ...n	
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	4.168.400,0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	44.881.050,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	31.791.712,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	14.810.200,0
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	
	Cr	* Detalle ...n	

En ASSBASALUD ESE se realizaron acciones de capacitación para el personal, las cuales estuvieron enfocadas como se detalla a continuación:

TIPO DE CAPACITACION	CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2025	NUMERO DE ASISTENTES 2025
Cognitiva	91	2045
Desarrollo Humano	45	957

Durante la vigencia anual, el programa de capacitaciones se desarrolló bajo una modalidad de procesos continuos, lo que implica que varias actividades corresponden a programas con encuentros periódicos (mensuales o por sesiones), dirigidos a los mismos grupos de participantes.

Por esta razón, el indicador de asistentes no corresponde al número de personas únicas, sino al número total de asistencias registradas, entendidas como la participación de una persona en cada sesión o encuentro realizado.

Por ejemplo, en el programa de prepensionados, un mismo grupo de personas participa en encuentros mensuales; cada encuentro se registra como una asistencia independiente. Así, una persona que asistió a nueve sesiones genera nueve asistencias dentro del periodo evaluado. Esta misma dinámica se presenta en otros programas, como capacitaciones periódicas a médicos y grupos ocupacionales.

En consecuencia, el volumen de asistencias refleja la intensidad y continuidad de los procesos formativos, y no debe interpretarse como el número de participantes diferentes, dado que una misma persona puede contabilizar múltiples asistencias al participar en varias sesiones del mismo programa.

22.4 Beneficios y plan de activos pos empleo-pensiones y otros

El pasivo reconocido por beneficios a empleados pos empleo se detalla en el siguiente cuadro:

BENEFICIARIOS ACTUARIAL	CALCULO	CUOTA PARTE
Fernando Ruiz Arango		80.065.893
TOTAL		80.065.893

Esta información fue extraída partiendo del estudio del cálculo actuarial y supervivencia de la parte proporcional en que ASSBASALUD ESE debe concurrir por los pensionados internos, según estudio realizado por la empresa CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL.

A Partir del 2021 la entidad acoge lo normado por la Contaduría General de la Nación en el sentido que este estudio actuarial puede hacerse cada 3 años, a la fecha solo queda un pensionado en el convenio de concurrencia, ya que los demás han sido asumidos por COLPENSIONES. por esta razón la entidad no ha vuelto a realizar contrato con un tercero para realizar el estudio del cálculo actuarial.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.260.787.542,00	1.290.847.516,00	-30.059.974,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.260.787.542,00	1.290.847.516,00	-30.059.974,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

Anexo. 23.1. Litigios y demandas

VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
INICIAL	ADICIONES		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLA
SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSAOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		
1.260.787.542,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.260.787.542,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1.260.787.542,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.260.787.542,0		
1.260.787.542,0		0,0	0,0			1.260.787.542,0	Corresponde a fallos en primera instancia en contra de la entidad	1
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		

El valor aquí relacionado corresponde a la provisión de los litigios en contra de la entidad, de los cuales se tiene una alta probabilidad de fallo en contra, de acuerdo a los resultados que hasta ahora tiene la oficina jurídica de la institución, tal como se muestra según comunicación del jefe oficina jurídica.

El análisis de esta información se ha realizado teniendo como base la normatividad que sobre esto tiene la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 310 de julio de 2017 y la 82 de 2021, ver nota 25.2.1

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	10.597.846.513,00	466.317.584,00	-719.482,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	32.535.464,00	33.254.946,00	-719.482,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	845.986.960,00	433.062.638,00	-412.924.322,00
2.9.90	Cr	Ingresos diferidos por subvenciones condici	9.719.324.089,00		-9.719.324.089,00

Estos valores corresponden a pagos recibidos de EPS por concepto de capitación y que han superado el cobro, las cuales se aclararan una vez se liquiden los contratos, se relacionan las entidades correspondientes:

Avances y anticipos recibidos e Ingresos recibidos por anticipado

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	10.597.846.513,00	466.317.584,00	-10.131.528.929,00
2.9.01.01	Cr	Anticipos sobre venta de bs y ss	22.326.378,00	32.264.975,00	
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	10.209.086,00	989.971,00	9.219.115,00
2.9.10.27	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	845.986.960,00	433.062.638,00	412.924.322,00
2.9.90.03	Cr	Ingreso diferido por subvenciones	9.719.324.089,00	0	-9.719.324.089,00

24.1. Desglose - subcuentas otros

El saldo reflejado en la cuenta 2.9.01.01 corresponde a MEDIMAS EPS S.A.S, este valor está incluido dentro de la etapa de liquidación por lo tanto una vez se termine con esta etapa esto se convertiría en un ingreso.

El saldo de otros avances y anticipos corresponde a Ministerio de Defensa Nacional con un saldo de \$1.031.272, corresponde a cuotas partes pensionales de Luis Henry Aguirre Gómez quien presentó acción legal para incrementar el valor de su pensión dado que a principios de la década del año 2000 fue Assbasalud quien lo pensionó directamente, y ahora se subrogó a Colpensiones con un valor inferior, por ende se está notificando a las entidades desde el área jurídica para que reconozcan el nuevo aporte de la cuota pensional y se ajuste la mesada mensual, Nueva Eps \$9.177.814 corresponde a pago anticipado por capitación, mayor valor al que se había causado, por tal hecho una vez se liquide el contrato se afectará el registro de anticipo.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a Administración de recursos Sistema General de seguridad Social por \$188.781.259, Entidad promotora de Salud Sanitas por \$429.110.679, EPS SURA por \$228.095.022.

Con relación a la cuenta 2.9.90.03 en esta se reflejan los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social para atender los programas de Camad, Jóvenes en Paz, APS, Fortalecimiento, mantenimiento de infraestructura como se detalla a continuación:

ASSBASALUD ESE						
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL RESOLUCIONES ENTREGA RECURSOS						
NOMBRE	RESOLUCION	FECHA INGR	VR ASIGNADO	EJECUCION	REINTEGRO	SALDO
APS	RFESOLUCION 865		1.716.757.036,00			1.716.757.036,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 1498	1/10/2024	78.500.000,00			1.795.257.036,00
APS	RFESOLUCION 865			1.706.818.439,00	9.938.597,00	78.500.000,00
INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION 209	27/06/2025	4.367.016.307,00		-	4.445.516.307,00
APS	RESOLUCION 696	25/09/2025	3.932.950.000,00			8.378.466.307,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696-	31/07/2025	37.000.000,00			8.415.466.307,00
APS	RESOLUCION 1735	22/01/2024	1.969.847.360,00	1.752.777.141,00	217.070.219,00	8.415.466.307,00
CAMAD	RESOLUCION 1986	19/02/2025	660.484.084,00			9.075.950.391,00
APS	RESOLUCION 2225	25/04/2025	1.229.922.150,00			10.305.872.541,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 2456	19/06/2025	1.500.000.000,00			11.805.872.541,00
APS	RESOLUCION 2225			1.020.252.523,00	209.669.627,00	10.575.950.391,00
APS	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.362.375.000,00			11.938.325.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.150.250.000,00			13.088.575.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696-Jovenes en paz			32.771.894,00	4.228.106,00	13.051.575.391,00
CAMAD	RESOLUCION 1498			74.535.754,00	3.964.246,00	12.973.075.391,00
APS	RESOLUCION 1986			521.126.224,00		12.451.949.167,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 696			1.232.625.078,00		11.219.324.089,00
	RESOLUCION 2456			1.404.360.228,00	95.639.772,00	9.719.324.089,00
TOTALES A VERIFICAR						

Para una mejor comprensión es necesario aclarar que el Ministerio de Salud y Protección Social ha venido girando recursos a las ESE's del nivel nacional en cumplimiento de las políticas y programas diseñados por el gobierno destinados a impactar en la población existente en las regiones y que son responsabilidad de dichas instituciones, además de mejorar la adquisición de insumos y personal para la prestación de servicios de salud, se suman a estos programas los educativos como CAMAD y JOVENES EN PAZ que ofrecen manejos específicos a la población con adicciones y en condición de vulnerabilidad. Se refleja un monto de alta ejecución en la cuenta 443005 por \$4.285 millones contablemente, sin embargo se salda con la causación de los aportes reflejados en la cuenta 299003, neutralizando el impacto económico del programa para seguimiento del recurso y de la misma entidad.

Se da a esta cuenta el manejo contable establecido por la Contaduría General de la Nación, una vez recibido los recursos estos se van ejecutando de acuerdo a las actividades programadas, por lo tanto esto conlleva a que se vaya amortizando los valores entregados por las diferentes resoluciones expedidas por el Ministerio de

Salud y Protección Social, y esto va arrojando un saldo pendiente por ejecutar de cada una de ellas y en el caso de la resolución 0209 de mantenimiento de infraestructura esta quedo con el saldo total por ejecutar saldo que asciende a \$4.367.016.307.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos Contingentes

Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Facturación Glosada: Las glosas que se relacionan a continuación corresponden según el profesional universitario de facturación a dos situaciones así.

Pertinencia médica: Esto aplica para cuentas médicas en las cuales, el criterio medico llevado a cabo en la evolución no es de acuerdo y conformidad para el área médica de la EPS.

Pertinencia Administrativa: Esto aplica cuando existe diferencias en valores frente a lo acordado para la prestación del servicio (mayor valor cobrado frente a lo pactado).

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
		ACTIVOS CONTINGENTES	49.997.701,0	
8.3.33	Db	FACTURACION GLOSADA	49.997.701,0	0
8.33.16	Db	Empresas Promotoras Salud	49.928.561,0	
8.33.90	Db	Otras entidades	69.140,0	

25.2. Pasivos Contingentes

25.2.1. Revelaciones generales

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	20.968.792.967,0	82,0
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.946.143.880,0	68
9.1.20.04	Db	Administrativos	19.946.143.880,0	68
9.1.20.05	Db	Fiscales	0,0	
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	1.022.649.087,0	14
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	1.022.649.087,0	14
9.1.90.90.02	Db	Cálculo actuarial	1.022.649.087,0	14

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Los pasivos contingentes de ASSBASALUD ESE se derivan de litigios administrativos en contra de la Entidad los cuales se relacionan a continuación:

El jefe de la oficina asesora jurídica de la entidad entrega una explicación general sobre los procesos o litigios que se revelan en esta nota a los estados financieros en cuanto a los pasivos contingentes se refiere:

Los procesos que a continuación se relacionan así como los detallados en la cuenta del pasivo real y las provisiones, obedecen específicamente a dos aspectos fundamentales así:

1. Medio de control, nulidad y restablecimiento del derecho: Se originan en las demandas que presentan los ex contratistas que han celebrado contratos de prestación de servicios con ASSBASALUD E.S.E argumentando el desarrollo jurisprudencial sobre el contrato realidad. Los jueces condenan al pago de una indemnización correspondiente al pago de prestaciones sociales con fundamento en los honorarios pagados al contratista siempre y cuando se demuestre subordinación. De igual manera condena el pago las partes al sistema de seguridad social en la diferencia que corresponde pagar a lo aportado por el contratista y lo que en su momento debió haber cancelado el presunto patrono.
2. Medio de control reparación directa: Son las demandas que se originan por presunta falla médica en la prestación de los servicios asistenciales en urgencias y excepcionalmente en consulta externa.
3. Nulidad y restablecimiento del derecho en acciones laborales que implican ajuste en el pago de asignaciones laborales entre ellas horas extras, dominicales y festivos.

26. CUENTAS DE ORDEN

LITIGIOS ADMINISTRATIVOS	CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025	CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACIÓN
AGUDELO MONTOYA JUAN	122.648.735	122.648.735	0
AGUDELO LONDOÑO LAURA MARIA	23.200.000	23.200.000	
ALARCON CARDONA YONNY FABIAN	379.614.996	379.614.996	0
ANACONA ORDUY JHON FREDY	870.000.000	870.000.000	
ARIAS QUINTANA DIANA CAROLINA	0	65.360.344	-65.360.344
ANACONA ORDUY JHON FREDY	870.000.000	0	-870.000.000
BENJUMEA GOMEZ IVAN ARTURO	0	922.896.258	-922.896.258
BOTERO GARCIA MARIANA	20.000.000	20.000.000	0
BOTERO MARIN LINA CONSTANZA	0	745.115.600	-745.115.600
CASTAÑO DE URIBE GLÓRIA LUCERO	2.275.812.617	2.275.812.617	0
CASTAÑO GARCIA JULIAN ELIECER	1.283.765.880	1.283.765.880	0
CASTRILLON DE ROA MARIA INES	327.069.360	327.069.360	0
DUQUE GIL ROSA EMILIA	115.409.413	115.409.413	0

ECHEVERRY RINCON JULIANA	161.160.500	161.160.500	0
ESCALANTE SANCHEZ LAURA MARIA	8.430.061	8.430.061	0
GARCIA MONTOYA MARINO	48.151.878	48.151.878	0
GARCIA TABAREZ CARLOS IVAN	1.043.900.000	820.000.000	223.900.000
GIRALDO CARDONA DIANA MARCELA	213.503.610	213.503.610	0
GIRALDO NARANJO ELKIN DARIO	339.086.670	339.086.670	0
GOMEZ DUQUE LUISA FERNANDA	23.200.000	23.200.000	0
GONZALEZ MARTHA ELENA	0	110.426.300	-110.426.300
GRAJALES DE SANCHEZ ESTHER JULIA	449.214.150	449.214.150	0
LITIGIOS ADMINISTRATIVOS	CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025	CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACIÓN
GUTIERREZ VASQUEZ ALEJANDRO	120.119.236	0	120.119.236
HERRERA CORTES VIXTORIA E	41.519.638	41.519.638	0
HOYOS VASQUEZ ANGELICA MARIA		15.340.373	
LEON VELASQUEZ JESUS ALONSO		18.170.520	
LOAIZA ORREGO MARIA NUBIA	503.410.400	503.410.400	0
LONDOÑO GIRALDO JUAN CARLOS	0	441.226.584	441.226.584
LOPEZ MONTAÑO DIANA MARLENE	42.369.198	42.369.198	0
LOPEZ SANCHEZ VIVIANA ANDREA	382.163.028	382.163.028	0
MONTES ESCOBAR JORGE EDUARDO	1.680.000.000	1.680.000.000	0
MORENO CLAUDIA ALEJANDRA	2.477.540.000	2.477.540.000	0
OCAMPO JUAN GUILLERMO	62.375.753	40.821.127	21.554.626
OSORIO CLAUDIA PATRICIA	1.159.362.400	1.159.362.400	0
OSORIO PEREZ LINA MARCELA	545.115.600	545.115.600	0
PATIÑO GARCIA NICOLAS A	351.541.998	351.541.998	0
PEREZ PAULA ANDREA	18.170.520	18.170.520	0
PINEDA MONTOYA NANCIRIS ELENA	781.115.600	781.115.600	0
QUINTERO PIEDRAHITA MARIA OLGA	0	887.950.080	-887.950.080
RAMIREZ ARIAS JHON REVIN	30.022.188	30.022.188	0
RAMIREZ GUTIERREZ JOSE SAMUEL	41.035.891	41.035.891	0
RAMOS MARIA LUCERO	334.246.190	334.246.190	0
RIAÑO CASTRO CLAUDIA ELOISA	10.000.000	10.000.000	0
RIOS MARIN HECTOR JAIME	0	228.080.778	-228.080.778
RUIZ SERNA JORGE ELIECER	19.200.520	19.200.520	0
SALAZAR ALZATE DANIELA	726.820.800	726.820.800	0
SANCHEZ DUQUE ESTELLA	363.410.400	363.410.400	0
TABARES LUIS HUMBERTO	627.059.450	627.059.450	0
TOBON MARIA FRANCA	363.410.400	363.410.400	0
TRIANA ROJAS ERIKA LUCIA	116.000.000	0	116.000.000
VALENCIA ARCILA LUISA FENANDA	1.394.587.410	1.394.587.410	0
VILLA GIL MARIA ANGELA	51.379.390	51.379.390	0

TOTAL	19.946.143.880	22.880.966.335	2.907.028.914
--------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

La oficina jurídica es la responsable de entregar la información correspondiente a los litigios que hay en contra de la entidad, por lo que al área contable recibió la comunicación OJU-010 de enero de 2026 y relación por persona, para realizar actualización de los litigios por nuevas demandas, fallos a favor y en contra, esta información es registrada en el formato de procesos judiciales, para cumplir con las exigencias del Decreto 2193 de 2013 por parte de la oficina jurídica., por lo tanto en la información correspondiente a los litigios se presenta diferencia de un año a otro debido a la actualización que sobre esta información realiza el jefe de la oficina jurídica, lo cual puede evidenciarse en el cuadro en el cual se relacionan todos los procesos lo cual al corte de diciembre 31 de 2025 asciende a \$19.946.143.880.

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	193.891.853,00	263.855.014,00	-69.963.161,00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	10.796.454,00	10.796.454,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	133.097.698,00	133.097.698,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	49.997.701,00	119.960.862,00	-69.963.161,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-193.891.853,00	-263.855.014,00	69.963.161,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-193.891.853,00	-263.855.014,00	69.963.161,00

En estas cuentas se refleja los bienes entregados en custodia los cuales son del grupo de Propiedad planta y equipo, bienes y derechos retirados de los diferentes grupos de activos de la entidad, la facturación glosada por venta de servicios, todo esto se refleja en las cuentas de orden deudoras, en la cuenta 8333 se evidencia la facturación glosada, esto se obtiene ya que el profesional universitario de facturación una vez revisa la información correspondiente a estas, informa sobre las variaciones que se presentan en algunos de los terceros que se manejan en esta

cuenta sobre lo cual se dio la explicación de porqué razón se presentan cambios en estas cuentas, lo que se evidencia en la **Nota 25 de Activos y Pasivos Contingentes**.

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	
			21.541.970.331,00	24.724.642.786,00	3.182.672.455,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	20.968.792.967,00	23.903.615.422,00	-2.934.822.455,00
9.1.20	Cr	ACREEDORAS FISCALES	19.946.143.880,00	22.880.966.335,00	-2.934.822.455,00
9.1.90	er	Otros Pasivos Contingentes	1.022.649.087,00	1.022.649.087,00	
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	573.177.364,00	821.027.364,00	-247.850.000,00
9.3.06	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	573.177.364,00	821.027.364,00	-247.850.000,00
99			0,00		
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-21.541.970.331,00	-24.724.642.786,00	3.182.672.455,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-20.968.792.967,00	-23.903.615.422,00	2.934.822.455,00
9.9.05	Db	Acreeedoras fiscales por contra (db)	-19.946.143.880,00	-23.903.615.422,00	3.957.471.542,00
99.1	Db	Otros Pasivos Contingentes	-1.022.649.087,00	-1.022.649.087,00	0,00
9.9.15	Db	Acreeedoras de control por contra (db)	-573.177.364,00	-821.027.364,00	247.850.000,00

En la cuenta 9 cuentas de orden acreedoras se reflejan los pasivos contingentes tales como los litigios, otras responsabilidades contingentes (cálculo actuarial), bienes recibidos en custodia los cuales son entregados por el Municipio de Manizales y de los cuales se lleve el debido control en el área de almacén donde se manejan también los activos fijos tanto de propiedad de la entidad como aquellos entregados en comodato.

Con relación a la cuenta de bienes y derechos recibidos en garantía se procedió en diciembre de 2025 a realizar entrega de la unidad móvil que se había recibido en comodato por parte del Municipio de Manizales, para lo cual el área de Activos Fijos realizó la baja No 70 en el mes de diciembre, lo cual ascendió a \$247.850.000, valor por el cual había sido recibido este vehículo.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	3.682.596.255,00	3.512.363.139,00	135.483.126,00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	533.043.056,00	533.043.056,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	3.059.385.976,00	3.076.760.971,00	-17.374.995,00
3.2.30	Cr	Resultados del ejercicio	170.233.116,00	-17.374.995,00	152.858.121,00
3.2.80	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-80.065.893,00	-80.065.893,00	0,00

Es importante resaltar que para la vigencia 2025 la entidad evidencia una recuperación ya que pasa de una pérdida contable de \$ 17.374.995 millones a una utilidad de \$170.233.116 millones, lo que permite la continuidad del negocio en marcha, presenta viabilidad económica, todo esto pudo mejorarse a través de los recursos provenientes del Convenio de Sostenibilidad y por lo programas del Ministerio de Salud, que permitió la entrada de recursos para cumplir con las actividades de APS, CAMAD, JOVENES EN PAZ, FORTALECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	29.153.885.926,00	29.633.495.721,00	-479.609.795,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	23.877.001.358,00	25.495.723.483,00	-1.618.722.125,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4.293.698.737,00	51.619.056,00	4.242.079.681,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00		0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	983.185.831,00	4.086.153.182,00	-3.102.967.351,00

Los ingresos de actividades ordinarias representan las ventas por servicios de salud prestados por la entidad a través de los contratos con las EPS, régimen contributivo, IPS públicas y privadas, compañías aseguradoras y servicios particulares ofertados en el portafolio de servicios MUNICIPIO DEMANIZALES. Los ingresos por venta de servicios cuenta 43 presentan una disminución de \$1.618.722.125 dado que al iniciar la vigencia 2025 se tenían contratadas cuatro EPSs en la modalidad de capitación, dentro de ellas la EPS SALUD TOTAL quien terminó contrato el 28 de febrero del 2025, desajustando la proyección del flujo de caja y de ingresos en aproximadamente \$1.550 millones de pesos con un promedio mensual de \$155 millones por espacio de 10 meses, generando el decremento en el análisis comparativo, en la cuenta están incluidos los programas del Ministerio de salud y protección social los cuales ascendieron a \$4.285.671.701 dentro de los cuales se encuentran los programas de CAMAD, JOVENES EN PAZ, CAMAD, FORTALECIMIENTO y APS.

Con relación a los ingresos por venta de servicios es importante aclarar que durante la vigencia 2025, de acuerdo al informe general de facturación que se descarga del módulo de la DIAN, se establece que se emitieron 30346 facturas, donde se incluyen las realizadas tanto por la modalidad de evento como por la modalidad de capita, registradas de evento 30120 y de capita 223, de acuerdo a la conciliación realizada de los ingresos con el sistema de facturación y obviamente con lo que se sube a la plataforma de la DIAN representado en facturación electrónica, se encontró una diferencia de 725 facturas que en el sistema de facturación de Assbasalud una vez se generó la factura electrónica esta quedo con la numeración, pero verificado en la DIAN no subieron, estas corresponden a facturas de servicios por eventos de contado es decir prestación de servicios a particulares y algunas de cuentas por cobrar por evento, por esta razón se verifico en el sistema de facturación y se realizó el cruce respectivo con recibos de caja y planillas de recaudo en tesorería con lo que se pudo evidenciar que realmente los recursos por estos servicios fueron prestados y cobrados.

De acuerdo al reporte 07 de FACTURACION DETALLADA POR REMPRESA se evidencia un registro de 30845 facturas registradas, las cuales hacen referencia únicamente a facturas realizadas tipo evento (EPSs particulares, otros) es decir las facturas emitidas por concepto de CAPITA, no se ven reflejadas en el reporte mencionado, frente a lo anterior haciendo la sumatoria total de facturación reflejada (Capita-Evento) se tendría un total de 31.068, registradas de la siguiente manera:

EVENTO	30.845
CAPITA	<u>223</u>
Total	31.068

Facturas emitidas	30.346
No subieron a la plataforma de la DIAN valor \$31.770.460	<u>-31.068</u>
Diferencia	722

Las tres facturas que no se reflejan en esta operación $725-722=3$ corresponde a facturas que quedaron duplicadas en el sistema por lo tanto se informó al área de sistemas para que realizaran lo pertinente, en contabilidad, facturación y cartera queda el archivo con toda la información plasmada en esta nota.

De lo anterior se puede concluir que en la institución se debe realizar una verificación minuciosa del sistema de facturación (Producción como resultado de la prestación de venta de servicios de salud) ya que técnicamente encontramos que se están presentando problemas ya que se genera la numeración de facturas ante la

DIAN pero realmente no suben a la plataforma, tal como se mencionó anteriormente.

Para una mayor ilustración con relación a los ingresos del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL a continuación se detalla las resoluciones con las cuales la entidad recibió los recursos, la ejecución por cada resolución, la devolución de cada una de ellas:

ASSBASALUD ESE						
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL RESOLUCIONES ENTREGA RECURSOS						
NOMBRE	RESOLUCION	FECHA INGR	VR ASIGNADO	EJECUCION	REINTEGRO	SALDO
APS	RFESOLUCION 865		1.716.757.036,00			1.716.757.036,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 1498	1/10/2024	78.500.000,00			1.795.257.036,00
APS	RFESOLUCION 865			1.706.818.439,00	9.938.597,00	78.500.000,00
INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION 209	27/06/2025	4.367.016.307,00		-	4.445.516.307,00
APS	RESOLUCION 696	25/09/2025	3.932.950.000,00			8.378.466.307,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	31/07/2025	37.000.000,00			8.415.466.307,00
APS	RESOLUCION 1735	22/01/2024	1.969.847.360,00	1.752.777.141,00	217.070.219,00	8.415.466.307,00
CAMAD	RESOLUCION 1986	19/02/2025	660.484.084,00			9.075.950.391,00
APS	RESOLUCION 2225	25/04/2025	1.229.922.150,00			10.305.872.541,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 2456	19/06/2025	1.500.000.000,00			11.805.872.541,00
APS	RESOLUCION 2225			1.020.252.523,00	209.669.627,00	10.575.950.391,00
APS	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.362.375.000,00			11.938.325.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.150.250.000,00			13.088.575.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	Jovenes en paz		32.771.894,00	4.228.106,00	13.051.575.391,00
CAMAD	RESOLUCION 1498			74.535.754,00	3.964.246,00	12.973.075.391,00
APS	RESOLUCION 1986			521.126.224,00		12.451.949.167,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 696			1.232.625.078,00		11.219.324.089,00
	RESOLUCION 2456			1.404.360.228,00	95.639.772,00	9.719.324.089,00
TOTALES A VERIFICAR						

Los ingresos reconocidos en el resultado del periodo son los siguientes:

Anexo 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	29.153.885.926,00	29.633.495.721,00	-479.609.795,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	23.877.001.358,00	25.495.723.483,00	-1.618.722.125,00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	23.877.001.358,00	25.495.723.483,00	-1.618.722.125,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0,00		0,00
4.4		Transferencias	4.293.698.737,00	51.619.056,00	-4.242.079.681,00
4.4.30		Subvenciones	4.293.698.737,00	51.619.056,00	-4.242.079.681,00
4.8	Cr	Otros ingresos	983.185.831,00	4.086.153.182,00	-3.102.967.351,00
4.8.02	Cr	Financieros	100.235,00	58.620,00	41.615,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00		0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	983.085.596,00	4.085.970.322,00	-3.102.884.726,00
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro	0,00	124.240,00	-124.240,00

SUBVENCION POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	VALOR
Fundación obras sociales Betania	2.325.486
Positiva Compañía de Seguros	725.094
Dirección Territorial de salud de Caldas	434.131
Smartinez S:A:S Tecniversia	2.023.000
Universidad de Manizales	2.519.325
TOTAL POR DONACIONES	8.027.036
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
Programa CAMAD	521.126.224
Programa JOVENES EN PAZ	107.307.648
FORTALECIMIENTO RES 2456	1.404.360.228
APS MINISTERIO	2.252.877.601
TOTAL POR TRANSFERENCIAS	4.285.671.701

Para una mejor comprensión es necesario aclarar que el Ministerio de Salud y Protección Social ha venido girando recursos a las ESE's del nivel nacional en cumplimiento de las políticas y programas diseñados por el gobierno destinados a impactar en la población existente en las regiones y que son responsabilidad de

dichas instituciones, además de mejorar la adquisición de insumos y personal para la prestación de servicios de salud, se suman a estos programas los educativos como CAMAD y JOVENES EN PAZ que ofrecen manejos específicos a la población con adicciones y en condición de vulnerabilidad. Se refleja un monto de alta ejecución por \$4.285 millones contablemente, sin embargo se salda con la causación de los aportes reflejados en la cuenta 299003, neutralizando el impacto económico del programa para seguimiento del recurso y de la misma entidad.

Las donaciones recibidas corresponden a medicamentos, elementos de protección, mascarillas, entre otros.

Dentro de la cuenta 4808 Ingresos Diversos se encuentra incluido lo correspondiente a Convenios CODA por valor de \$80.835.262 los cuales corresponden a ingresos entregados por algunas instituciones educativas del sector salud como contraprestación de las practicas que realizan los estudiantes en la entidad, en la parte asistencial.

ENTIDAD	VALOR
Escuela	900.000
Instituto Inmedent Ltda	450.000
Patricia López e Hijos S.A.S	1.830.456
Universidad Católica de Manizales	45.413.122
Universidad de caldas	991.984
Universidad de Manizales	31.249.700
TOTAL	\$80.835.262

Los ingresos financieros se derivan principalmente de los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7.393.698.556,00	9.003.130.227,00	-1.609.431.671,00
5.1	Db	De administración y operación	4.812.635.699,00	5.442.011.857,00	-629.376.158,00
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.457.721.471,00	842.911.905,00	1.614.809.566,00
5.8	Db	Otros gastos	123.341.386,00	2.718.206.465,00	-2.594.865.079,00

Anexo 29.1.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.812.635.699,00	5.442.011.857,00	-629.376.158,00
5.1	Db	De Administración y Operación	4.812.635.699,00	5.442.011.857,00	-629.376.158,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.998.139.516,00	1.956.060.824,00	42.078.692,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	5.554.422,00	4.002.875,00	1.551.547,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	543.996.103,00	508.745.750,00	35.250.353,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	112.185.100,00	107.785.300,00	4.399.800,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	786.103.172,00	709.373.042,00	76.730.130,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	48.482.931,00	31.314.515,00	17.168.416,00
5.1.11	Db	Generales	1.294.662.130,00	2.008.010.338,00	-713.348.208,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	23.512.325,00	116.719.213,00	-93.206.888,00

En la cuenta 51 se reflejan los gastos de administración dentro de los cuales se desglosan los gastos que tienen que ver con el personal de planta de la entidad, las incapacidades, el aporte a los fondos de pensión, cesantías, riesgos laborales, seguridad social, los descuentos efectuados sobre la nómina, las prestaciones sociales calculados por cada uno de los empleados, así como los gastos de personal diversos dentro de los cuales se encuentran la capacitación y bienestar social y estímulos dados a los funcionarios por obtener buena calificación en la evaluación de desempeño, cuando se cumplan determinado tiempo de laborar en la institución, la dotación que debe entregarse a los funcionarios que devenguen hasta dos salarios mínimos, gastos deportivos y de recreación, los viáticos y gastos de viajes que se le cancelan al funcionario que deba cumplir con una comisión en otra ciudad, estos últimos no hacen parte para la liquidación de prestaciones sociales.

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES,	2.457.721.471,00	294.106.707,00	2.163.614.764,00
	Db	DETERIORO	979.876.202,00	294.106.707,00	685.769.495,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	979.876.202,00	294.106.707,00	685.769.495,00
		DEPRECIACIÓN	199.892.766,00	0,00	199.892.766,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	199.892.766,00	0,00	199.892.766,00
		AMORTIZACIÓN	12.402.363,00	0,00	12.402.363,00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00		0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	12.402.363,00	0,00	12.402.363,00
		PROVISIÓN	1.265.550.140,00	0,00	1.265.550.140,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.265.550.140,00	0,00	1.265.550.140,00

En la cuenta 5.3.47 deterioro de cartera presenta un incremento con relación al año 2024 producto de la evaluación de ejecución y liquidación de los contratos capitados con las EPSs, puesto que es bien sabido que las obligaciones contractuales de la IPS y el reconocimiento de la EPS van ligadas al ingreso obtenido, sin embargo dichas evaluaciones y liquidaciones constituyen potenciales descuentos que le resta a los saldos de cartera reflejados en las cuentas corrientes para el caso régimen subsidiado y la mayor aportante a este impacto de incremento en el deterioro es la NUEVA EPS, seguida de SALUD TOTAL y SANITAS, dejando en claro que el deterioro de cartera no necesariamente obedece a moras en los pagos y aplicación de la política contable, sino al descuentos que por recobros, metas, incumplimiento en indicadores y liquidación de contratos se podría generar.

Anexo 29.2.1 Deterioro – activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DETERIORO 2025		
			ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	979.876.202,00	0,00	979.876.202,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.46.09	Db	En negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	979.876.202,00	0,00	979.876.202,00
5.3.47.01	Db	Venta de bienes			0,00
5.3.47.09	Db	Prestación de servicios	979.876.202,00		979.876.202,00
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar			0,00

En el sector salud para las IPS del primer nivel de atención, se debe aplicar el deterioro de cartera de acuerdo a las políticas contables que se tengan aprobadas, además dicho grupo contable se afecta con los riesgos que se generan en la

contratación por capitación, cuyo tipo de negociación genera riesgos para el prestador como son: descuentos en los pagos de capitación por evaluación de indicadores de cobertura, rutas de salud, metas de promoción y mantenimiento de la salud, calidad del dato, oportunidad de acceso a las citas médicas y recobros por atención de la población en otras instituciones diferentes a ASSBASALUD. Para el caso el incremento de las cuentas de difícil recaudo es producto de los potenciales descuentos notificados a la IPS por parte de la Nueva EPS como mayor aportante a la afectación del gasto, además de ello, la EPS Sanitas con la aceptación de descuentos por atención en otras instituciones y la EPS Salud Total con la liquidación del contrato de capitación que rigió desde julio de 2023 hasta julio de 2025, previendo en dicha deuda saldos a ser reintegrados a la EPS por incumplimiento de indicadores.

La aplicación del deterioro viene ligada al riesgo contractual que durante la vigencia 2025 originó incertidumbre por los altibajos y agudización de la problemática del sector salud a nivel nacional, sin embargo las tres EPS's con las cuales se tiene población capitada generan la liquidez ajustada para el cumplimiento de las obligaciones de servicios personales.

En el caso de Asmetsalud tiene una connotación especial a raíz del retiro del Departamento de Caldas de su población subsidiada en junio del año 2023 y cuyo proceso de revisión de cartera se encuentra en proceso para llegar a la liquidación de los contratos del año 2021 al año 2023, participando con más de \$2400 millones en el deterioro, es decir, las EPS's impactan el mayor crecimiento del deterioro.

Anexo 29.7 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	123.341.386,00	2.718.206.465,00	-2.594.865.079,00
5.8.02	Db	COMISIONES	23.746,00	343.857,00	-320.111,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	23.746,00	343.857,00	-320.111,00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0,00		0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	1.202.694,00	2.444.480.872,00	-2.443.278.178,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.202.694,00	2.444.480.872,00	-2.443.278.178,00
5.8.04.47	Db	Intereses de sentencias	0,00	0,00	
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	122.114.946,00	273.381.736,00	-151.266.790,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	67.713.940,00	53.334.351,00	14.379.589,00
5.8.90.25	Db	Multa y sanciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	54.401.006,00	220.047.385,00	-165.646.379,00

Dentro de los otros gastos cuenta 58 se reflejan las comisiones bancarias, la pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar, es de analizar qué ya que para Assbasalud la mayor fuente de ingreso y financiamiento la obtiene en los contratos de capitación con un aproximado de \$15 mil millones para la vigencia 2025 y cuyo comportamiento se consolida en un solo código contable en la cuenta 43196 según las orientaciones de la Contaduría General de la Nación, no hay posibilidad de manejar esto como un margen de contratación, al contrario este margen ya tiene un manejo permanente y positivo no importando la demanda de servicios, por tal hecho en comparación con la vigencia 2024 se evidencia que en la cuenta 58.04.23 solo se reflejó la aceptación de glosas, y en el 2024 a esta cuenta debió llevarse el comportamiento negativo de los contratos de capitación, por tal razón en este se evidencia un valor de \$2.444.480.872, por esto la variación tan representativa que se muestra en el anexo

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	21.589.954.253,00	20.647.740.489,00	942.213.764,00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	929.993.889,00	825.591.690,00	104.402.199,00
6.2.05	Db	Bienes producidos			0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	929.993.889,00	825.591.690,00	104.402.199,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	20.659.960.364,00	19.822.148.799,00	837.811.565,00
6.3.05	Db	Servicios educativos			0,00
6.3.10	Db	Servicios de salud	20.659.960.364,00	19.822.148.799,00	837.811.565,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte			0,00

Dentro de esta composición se encuentran los costos de los medicamentos adquiridos por la entidad, de los cuales se hace entrega a los usuarios de los servicios de salud, así como los medicamentos que son puestos para la venta, igualmente en los costos de ventas de servicios de salud se incluyen todas las erogaciones en que incurre la entidad para cumplir con el cometido estatal el cual es la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención, en los cuales se incluyen los usuarios del régimen subsidiado, así mismo se incluye el pago los servicios personales tanto directos como indirectos y la adquisición de insumos para el normal funcionamiento de los puestos, centros y clínicas.

Anexo 30.2. Costo de venta de servicios

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	20.659.960.364,00	19.822.148.799,00	837.811.565,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	20.659.960.364,00	19.822.148.799,00	837.811.565,00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	76.629.289,00	89.477.859,00	-12.848.570,00
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico- laboratorio clínico	1.976.268.742,00	2.084.677.482,00	-108.408.740,00
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico- imagenología	211.012.764,00	220.635.300,00	-9.622.536,00
6.3.10.62	Db	Servicios conexos a la salud-centros y puestos	18.396.049.569,00	17.427.358.158,00	968.691.411,00

En cuanto a los gastos generales que cubren la prestación de los servicios en los centros, puestos de salud y clínicas correspondiente a la cuenta 631062, es importante mencionar que los gastos generales pasaron de \$17.427 millones de 2024 a \$18.396 millones en 2025, es una cifra que realmente sigue con una variación normal ya que en el caso de los programas del Ministerio se continuó en 2025, presentando por ejemplo en el caso de la contratación consistencia en la vinculación del personal, por lo tanto la diferencia realmente no es muy representativa, la contratación de personal para cumplir con dichas actividades por lo que la vinculación del personal asistencial paso de la vigencia 2024 de **\$11.116 millones a \$11.940 millones**, que cabe aclarar cómo se mencionó anteriormente, aunque se cubren con los recursos del Ministerio el personal destinado para ello, se deben reflejar en las cuentas que corresponden.

DETALLE EJECUCIÓN RESOLUCIONES MINISTERIO DE SALUD

ASSBASALUD ESE						
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL RESOLUCIONES ENTREGA RECURSOS						
NOMBRE	RESOLUCION	FECHA INGR	VR ASIGNADO	EJECUCION	REINTEGRO	SALDO
APS	RFESOLUCION 865		1.716.757.036,00			1.716.757.036,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 1498	1/10/2024	78.500.000,00			1.795.257.036,00
APS	RFESOLUCION 865			1.706.818.439,00	9.938.597,00	78.500.000,00
INFRAESTRUCTURA	RESOLUCION 209	27/06/2025	4.367.016.307,00		-	4.445.516.307,00
APS	RESOLUCION 696	25/09/2025	3.932.950.000,00			8.378.466.307,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696-	31/07/2025	37.000.000,00			8.415.466.307,00
APS	RESOLUCION 1735	22/01/2024	1.969.847.360,00	1.752.777.141,00	217.070.219,00	8.415.466.307,00
CAMAD	RESOLUCION 1986	19/02/2025	660.484.084,00			9.075.950.391,00
APS	RESOLUCION 2225	25/04/2025	1.229.922.150,00			10.305.872.541,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 2456	19/06/2025	1.500.000.000,00			11.805.872.541,00
APS	RESOLUCION 2225			1.020.252.523,00	209.669.627,00	10.575.950.391,00
APS	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.362.375.000,00			11.938.325.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696	26/12/2025	1.150.250.000,00			13.088.575.391,00
JOVENES EN PAZ	RESOLUCION 696-Jovenes en paz			32.771.894,00	4.228.106,00	13.051.575.391,00
CAMAD	RESOLUCION 1498			74.535.754,00	3.964.246,00	12.973.075.391,00
APS	RESOLUCION 1986			521.126.224,00		12.451.949.167,00
FORTALECIMIENTO	RESOLUCION 696			1.232.625.078,00		11.219.324.089,00
	RESOLUCION 2456			1.404.360.228,00	95.639.772,00	9.719.324.089,00
TOTALES A VERIFICAR						

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo por el método directo se realiza tomando como información el movimiento débito y crédito de los bancos, por los ingresos de la venta de prestación de servicios de salud y la cancelación por la adquisición de bienes y servicios, costos y gastos por pago de personal de planta, prestación de servicios y pago de impuestos a la Dian y a Rentas del Municipio de Manizales, llegando como resultado de esta estado al valor final del efectivo, lo cual se refleja en el Estado de Situación Financiera (**ver nota 5 Efectivo y equivalente al efectivo**).

ASSBASALUD E.S.E
Estado de Situación Financiera
 por los periodos terminados al:
 (Valores expresados en Pesos Colombianos)

	NOTA Nº	31 DICIEMBRE 2025	31 DICIEMBRE 2024
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	10.409.474.696	229.579.089
Cuentas por Cobrar	7	4.155.210.225	2.234.317.601
Inventarios	9	751.925.254	354.145.184
Avances y anticipos entregados			
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	168.138.371	168.138.371
Total Activos Corrientes		15.484.748.546	2.986.180.245
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y Equip	10	6.198.931.861	6.253.819.428
Activos Intangibles	14	24.103.761	484.215
Total Activos No Corrientes		6.223.035.622	6.254.303.643
ACTIVOS TOTALES		21.707.784.168	9.240.483.888
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras de Control		193.891.853	263.855.014
Bienes entregados en custodia		10.796.454	10.796.454
Activos retirados		133.097.698	133.097.698
Facturación Glosada		49.997.701	119.960.862
Deudoras de Control por el contrario		-193.891.853	-263.855.014
Bienes entregados en custodia		-10.796.454	-10.796.454
Activos retirados		-133.097.698	-133.097.698
Facturación Glosada		-49.997.701	-119.960.862
ACTIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		21.707.784.168	9.240.483.888
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Pasivos Contingentes		21.541.970.331	24.724.642.786
Litigios y mecanismos alternos		19.946.143.880	22.880.966.335
Otros Pasivos contingentes		1.022.649.087	1.022.649.087
ACREEDORAS DE CONTROL		573.177.364	821.027.364
Bienes recibidos en custodia		21.541.970.331	24.724.642.786
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-19.946.143.880	-22.880.966.335
Pasivos contingentes por el contrario		-1.022.649.087	-1.022.649.087
Litigios y mecanismos alternos		-1.022.649.087	-1.022.649.087
Otros Pasivos contingentes		-573.177.364	-821.027.364
Calculo actuarial		-	-
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA		-573.177.364	-821.027.364
Bienes recibidos en custodia		-	-
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		21.707.784.168	9.240.483.888
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	21	3.053.479.538	1.287.218.730
Creditos judiciales	21	1.731.474.308	1.297.024.582
Beneficios a los Empleados	22	1.291.461.678	1.295.836.458
Pasivos estimados	23	1.260.787.542	1.290.847.516
Otros Pasivos	24	10.597.846.514	466.317.584
Total Pasivos Corrientes		17.935.049.580	5.637.244.870
Pasivos no corrientes			
Total Pasivos no Corrientes		90.138.333	90.875.880
Cuentas por pagar	21	10.072.440	10.809.987
Beneficios a los Empleados	22	80.065.893	80.065.893
PASIVOS TOTALES		18.025.187.913	5.728.120.750
PATRIMONIO			
Capital	27	533.043.056	533.043.056
anteriores		3.059.385.976	3.076.760.971
Resultados del Ejercicio		170.233.116	(17.374.996)
Ganancia o pérdida planes benef		(80.065.893)	(80.065.893)
emple cuotas partes pensionales		3.682.596.255	3.512.363.138
TOTAL PATRIMONIO		21.707.784.168	9.240.483.888

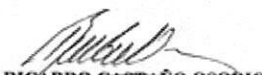
Ricardo Castaño Osorio
RICARDO CASTAÑO OSORIO
 Gerente
 CC 10251807
 Ver certificación adjunto

Diana María Loaiza Cardona
DIANA MARIA LOAIZA CARDONA
 Profesional Especializado
 TP 30446-T
 Ver certificación adjunta

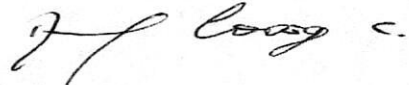
Ricardo Federico Stolize Caruona
RICARDO FEDERICO STOLIZE CARUONA
 Revisor Fiscal AUDICONS S.A.S
 TP 288644-T
 Ver dictamen adjunto

ASSBASALUD E.S.E
Estado de flujos de efectivo, metodo directo por los periodos entre
Valores expresados en pesos Colombianos

	NOTA	1 enero al 31 de dic	1 enero al 31 de
	No	2025	dic 2024
	37		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de prestación de servicios y venta de bienes	28	35.617.072.927	26.166.374.471
Cobros de cuotas partes de pensión	7	19.843.894	18.954.967
Cobro de Transferencias y Subvenciones		0	-
Cobro de ingresos para terceros	5	540,106	-
Otras entradas de efectivo	28	3.466.798	38.259.481
Anticipos recibidos en Efectivo			
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	21	(5.299.952.174)	(5.266.407.435)
Pagos a y por cuenta de los empleados	22	(19.086.938.830)	(19.740.631.620)
Pagos por impuestos	21	(671.415.323)	(499.568.712)
Anticipos desembolsados en Efectivo			
Otras salidas de efectivo	24	(402.721.790)	(712.557.115)
		10.179.356.042	4.424.037
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipo	10	(22.038.731)	(133.863.195)
Pagos por adquisición de activos intangibles	14	-	-
		(22.038.731)	(133.863.195)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Intereses recibidos	28	100.235	58.620
Pagos por obligaciones financiera			
Pagos realizados por arrendamientos financieros			
Intereses y comisiones pagados	28	(23.746)	(6.565.374)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		76.489	(6.506.754)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		10.179.895.607	(134.188.600)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo			
fectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	5	10.179.895.607	(134.188.600)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	229.579.089	363.767.689
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	10.409.474.696	229.579.089




RICARDO CASTAÑO OSORIO
Gerente




DIANA MARIA LOAIZA CARDONA
Profesional Especializada

ASSBASALUD ESE
Estado de Resultado Integral
 Por los periodos comprendidos entre:
 (Valores expresados en pesos Colombianos)


	NOTA No	Enero 1 al 31 de Diciembre 2025	Enero 1 al 31 de Diciembre 2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	28	23.877.001.358	25.495.723.483
Costo de Ventas y Prestación de Servicio	30	(21.589.954.253)	(20.647.740.490)
Utilidad bruta		2.287.047.105	4.847.982.993
Transferencias		4.293.698.737	51.619.056
Transferencias y Subvenciones	28	4.293.698.737	51.619.056
Subvenciones recursos transf gobierno	28	-	-
Otros Ingresos	28	983.085.598	4.086.094.562
Gastos de Administración	29	(4.812.635.699)	(5.442.011.857)
Otros Gastos	30	(2.579.860.166)	(1.116.637.498)
Resultados de actividades de la operación		171.335.575	2.427.047.256
Ingresos Financieros	28	100.235	58.620
Gastos Financieros		(1.202.694)	(2.444.480.872)
Gasto Financiero Neto		(1.102.459)	(2.444.422.252)
Resultado Integral Total del Periodo		170.233.116	(17.374.996)


RICARDO CASTAÑO OSORIO
 Gerente
 CC 10251807

Ver certificación adjunto


DIANA MARIA LOAIZA CARDONA
 Profesional Especializado
 TP 30446-T

Ver certificación adjunta


RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA
 Revisor Fiscal AUDICONS S.A.S
 TP 288644-T

Ver dictamen adjunto

Digitally Signed
 by Ricardo Stoltze
 Date: 2026.02.28
 16:43:15

Las Notas son parte integrante de los Estados Financieros.

Manizales, 28 de febrero de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ASSBASALUD ESE
Manizales, Caldas

Asunto: dictamen del Revisor Fiscal

Opinión modificada (Con Salvedades)

He auditado los estados financieros individuales de ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ASSBASALUD ESE (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Entidad han sido preparados, de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Excepto por:

La Entidad presenta debilidades significativas en su entorno de control de tecnologías de la información, específicamente en las interfaces entre los sistemas SAPIENS, ASSBASALUD y DISPAPELES. Estas deficiencias comprometen la integridad y confiabilidad de la información financiera, toda vez que:

El sistema de información contable SAPIENS, el sistema ERP ASSBASALUD y el sistema de Facturación electrónica DISPAPELES, están vinculados a través de interfaces no seguras, configurando riesgos que afectan directamente los principios de:

- **Efectividad:** la información relevante de los procesos del negocio no se proporciona de manera oportuna, correcta, consistente y utilizable.
- **Confidencialidad:** la información sensible alojada en las bases de datos es expuesta a terceros (proveedores de software) a través del acceso indefinido de los servidores.
- **Integridad:** existen operaciones manuales que conllevan a que la información tenga riesgos de imprecisión o alteración de la información.
- **Confiabilidad:** en casos evaluados por parte de la revisoría fiscal se encuentra información resultante la cual no es apropiada o correcta.
- **Disponibilidad:** la información no se encuentra disponible en cualquier momento que sea requerida a través de los módulos existentes.

Lo anterior se refleja en las siguientes inconsistencias a diciembre 31 de 2025 en los siguientes módulos:

- ✓ **Cartera:** diferencias en el módulo de cartera por errores del módulo y fallas técnicas. Saldo aproximado identificado \$16.369.334.
- ✓ **Propiedad, planta y equipo:** diferencias en el módulo de activos fijos por errores del sistema, que al cierre de la vigencia no han sido subsanados, por lo tanto, no ha sido posible la conciliación entre los módulos contable y de activos fijos. El saldo de la cuenta de propiedad planta y equipo a diciembre 31 es de \$6.198.931.861.
- ✓ **Facturación:** dificultades en la generación de facturación y notas crédito. A diciembre 31, al realizar la conciliación entre la plataforma electrónica de la DIAN y la información de facturación tomada del sistema propio de la institución, arrojó una diferencia de 725 facturas adicionales a las reflejadas en la DIAN (722 que no cargadas y 3 duplicadas), por servicios prestados a particulares (contado) y servicios de cuenta por cobrar por valor de \$31.770.460. Estos ingresos se encuentran reflejados en contabilidad y su recaudo es efectivo.
Así mismo, y a causa de la deficiencia en la interoperabilidad del sistema de información ERP ASSBASALUD y el facturador electrónico, se evidencia un saldo pendiente en contabilidad por valor de \$42 millones correspondiente a la vigencia 2025, el cual no ha sido procesado con las respectivas notas crédito, con el fin de anular total o parcialmente las facturas objetos de este valor.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

1. Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad sobre el impacto de la Hipótesis de Negocio en Marcha:

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

En las notas a los estados financieros (nota 27) se indica lo siguiente:

“Es importante resaltar que para la vigencia 2025 la entidad evidencia una recuperación ya que pasa de una pérdida contable de \$ 17.374.995 millones a una utilidad de \$170.233.116 millones, lo que permite la continuidad del negocio en marcha, presenta viabilidad económica, todo esto pudo mejorarse a través de los recursos provenientes del Convenio de Sostenibilidad y por lo programas del Ministerio de Salud, que permitió la entrada de recursos para cumplir con las actividades de APS, CAMAD, JOVENES EN PAZ, FORTALECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA.”

Así mismo, en el informe de gestión y en la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha HNM la gerencia indica:

(...) a pesar que Assbasalud con su oferta de servicios es atractiva al mercado local con sus servicios básicos, con el laboratorio clínico y otras habilitaciones que ha adquirido, nos asusta su necesidad económica y presupuestal de funcionamiento a un presupuesto ideal, así existan convenios, a nivel de salud pública, contratos con EPS públicas y privadas, servicios al IPS privadas y demás eventos que está en nuestro portafolio, dejando sin lugar a dudas un ajuste en el equilibrio presupuestal con dos alternativas incremento de ingreso o ajuste austero al gasto.

Se deja a la expectativa cómo puede afectar la reforma de salud a este tipo de instituciones, si dentro de lo que se encuentra estimado por el estado, estaría en proteger y fortalecer el primer nivel con el mantenimiento y promoción de la salud además de la posible integración de nuevos servicios lo que podría suceder en la presente vigencia, modificando las proyecciones de funcionamiento estimadas.

El riesgo financiero presupuestal se mantiene y no se elimina puesto que el ente municipal desde el año 2011 viene soportando y apoyando la responsabilidad de mantener los centros de atención disponibles para el libre acceso a los usuarios, lo que concluye que la ESE ha requerido del apoyo en la última década con convenios que suman mas de \$24.000.000.000 de pesos entre todas las vigencias y que también apalancan el desmonte del aporte patronal que antes financiaba el estado similar a una transferencia y actualmente desde el año 2029 se debe asumir con recursos propios.

Las amenazas para el sector público y privado son latentes cuando las EPS garantes de una asegurabilidad entran en insolvencia y se declaran por fuera del mercado llevando consigo todas las acreencias por los servicios prestados que se han contratado con las IPS y como ejemplo se dio la génesis desde 1993 cuando gran cantidad de entidades promotoras de salud y hoy un alto porcentaje ya liquidadas con el mínimo de reconocimiento de deudas a sus proveedores.

Aunque el sector de salud a nivel nacional es cambiante, impredecible e inestable, los estados financieros de la vigencia 2025, mejoraron en su estado de resultados en un 100%, pasando con un valor negativo de 2024 de 17 millones a una utilidad de 170 millones en el 2025, que paralelo al presupuesto es una mejora que motiva a sacar estrategias y fortalecer una negociación con las EPS y otros actores del sector salud.

(...) Sin lugar a dudas, es Assbasalud ESE que, con un nuevo portafolio de servicios fortalecido en imagen e infraestructura, está llamada a satisfacer las necesidades de salud, como puerta de entrada al sistema y a ser educadora y correctora de ese desorden comportamental de falta de cuidado de la salud de la población, para mejorar los indicadores y perfiles epidemiológicos.”

2. El sistema de información contable SAPIENS y el sistema ERP ASSBASALUD, están vinculados a través de interfaces no seguras, configurando riesgos que exponen la integridad de la información, asimismo, se identifican debilidades de seguridad informática en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones que afectan directamente los principios de:
 - Efectividad: la información relevante de los procesos del negocio no se proporciona de manera oportuna, correcta, consistente y utilizable.
 - Confidencialidad: la información sensible alojada en las bases de datos es expuesta a terceros (proveedor del software) a través del acceso indefinido de los servidores.
 - Integridad: existen operaciones manuales que conllevan a que la información tenga riesgos de imprecisión o alteración de la información.
 - Confiabilidad: en casos evaluados por parte de la revisoría fiscal se encuentra información resultante la cual no es apropiada o correcta.
 - Disponibilidad: la información no se encuentra disponible en cualquier momento que sea requerida a través de los módulos existentes.

Seguimiento a diciembre 31 de 2025: *Se traslada a una salvedad dentro del dictamen.*

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre del año 2024 fueron auditados por mí en representación de la firma Auditores y Consultores Audicons S.A.S. y en opinión del 28 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, al 31 de diciembre de 2025, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una

incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Concluyo que no existen incertidumbres materiales para que la Entidad continúe como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia cumple parcialmente, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y cumple con la normativa vigente.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas de junta directiva
- ✓ Manuales de procedimientos y funciones
- ✓ Manual de control interno
- ✓ Informes de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo MECI. Este modelo es de uso obligatorio para la Entidad, para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros

de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al sector, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.


Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo MECI. Y debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Atentamente,



RICARDO F. STOLTZE CARMONA
C.P. Revisor Fiscal con TP 288644-T
En Representación de Auditores y Consultores - AUDICONS S.A.S.

RESOLUCION 0228

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLE

El Gerente de ASSBASALUD ESE en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, el Decreto Extraordinario Municipal No. 234 del 15 de julio de 1996, el Decreto Municipal Nro. 0050 del 31 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO QUE:

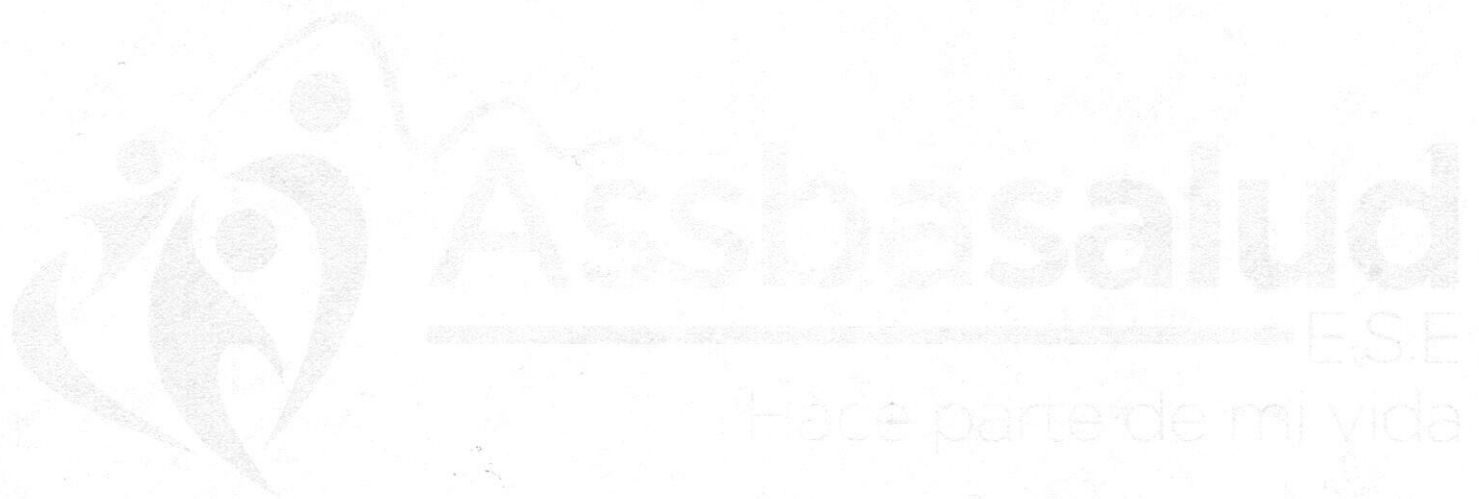
- A través de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, la Contaduría General de la Nación adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de la Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.
- Mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la Contaduría General de la Nación adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el cual está integrado por el Catálogo de Cuentas, los Procedimientos e Instructivos Contables.
- Con la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, se expidió el instructivo 002 con los lineamientos para la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.
- Con la Resolución 439 de 2024 Anexos: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
- Desde el mes de octubre de 2015 se contó con el servicio de consultoría para el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de la firma PARKER RANDALL Colombia SAS, quien acompañó, asesoró y facilitó un modelo de políticas contables para la elaboración de las mismas. Que en el 2017 se tuvo contrato con la doctora

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada, en Manizales a los 4 días del mes de Noviembre de 2025

RICARDO CASTAÑO OSORIO
Gerente

Proyectó y elaboró: Profesional Especializada-Contabilidad
Revisó: Jefe Oficina Jurídica



MACROPROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		Código: TI-GEI Versión:
	PROCESO: Gestión de Información	DUEÑO DEL PROCESO: Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas	ESTANDAR:
OBJETIVO: Recolectar y generar información confiable para el uso institucional			
ALCANCE: Inicia con la sensibilización del talento humano para el correcto registro de información, incluye su depuración y finaliza con la entrega de información solicitada.			

RECURSOS DEL PROCESO	
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo
INFRAESTRUCTURA	Oficina
HUMANO	Recurso humano capacitado, competente
SERVICIOS	Internet, red

PROCEDIMIENTOS	
TI-GEI-001	Programa de calidad de información
TI-GEI-002	Generación de datos
TI-GEI-003	Recolección y generación de información
TI-GEI-004	Análisis y evaluación de información

INFORMACIÓN DE ENTRADA AL PROCESO			INFORMACIÓN DE SALIDA DEL PROCESO					
PROVEEDOR	RESPONSABLE(S)	INSUMOS O ENTRADAS	MEDIO	ACTIVIDADES DEL PROCESO (PHVA)	MEDIO	PRODUCTOS/SALIDAS	RESPONSABLE	CLIENTE
Assbasalud E.S.E	Gerente	Plan de desarrollo	Electrónico	TI-GEI-001 Programa de calidad de información	Físico o electrónico	Colaboradores sensibilizados ante el registro de información	Colaboradores ASSBASALUD E.S.E.	TI-GEI Gestión de Información
Procesos de la institución	Jefe de Oficina de Planeación y sistemas	Plan de Gestión del Gerente	Electrónico					
Gobierno nacional	Colaboradores institucionales	Información registrada en las bases de datos	Electrónico					
Procesos Assbasalud E.S.E.	Ministerio de Salud	Normatividad sobre información en salud	Electrónico	TI-ADP-002 Generación de datos	Físico	Información solicitada	Ingeniero de planeación y sistemas	Colaborador que solicitó información
TI-ADP-003 Desarrollo y/o administración de Software institucional	Colaboradores	Registro de datos	Electrónico					
TI-GEI Gestión de Información	Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas	Sistemas de información	Electrónico					
Entes de control	Epidemiólogo estadístico	Solicitud de información	Físico o electrónico	TI-GEI-003 Recolección y generación de información	Electrónico	Información depurada	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Entes de control
Generación de datos	Colaborador designado	Información clasificada	Electrónico					
TI-GEI-003 Análisis y evaluación de información	Líder de proceso	Información para ajustar	Electrónico					

TI-GEI-002 Recolección y generación de información	Lider del proceso	Información registrada en base de datos	Electrónico	TI-GEI-004 Análisis y evaluación de información	Electrónico	Información para ajustar	Lider de proceso	TI-GEI-002 Recolección y generación de información
Entes de control	colaborador responsable	Solicitud de información	Físico o electrónico		Físico o electrónico	Información entregada a solicitante	Colaborador designado	GP-INI Investigación Institucional
Entes de control	Colaboradores responsables	Hallazgos administrativos	Físico o Electrónico	POLITICAS	Físico o Electrónico	Planes de mejoramiento (Acciones correctivas, preventivas y de mejora)	Jefe Oficina Asesora de Planación y sistemas	EG-ECI Evaluación de Calidad Institucional
EG-ECI Evaluación de Calidad Institucional	Jefe Oficina Control Interno	Hallazgos de auditorías internas o externas	Físico o Electrónico		Electrónico			

Políticas

- Cuando se identifiquen problemas reales o potenciales ya sea durante la ejecución de los diferentes procedimientos o debido al análisis de los resultados de los indicadores asociados al proceso, el dueño del proceso debe generar acciones correctivas ó preventivas, las cuales deben ejecutarse de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento. Acciones de mejoramiento.
- Cualquier colaborador de la institución podrá identificar acciones correctivas, preventivas y de mejora para los procesos.
- Los líderes de proceso serán los encargados de generar las acciones para el cierre de los hallazgos a sus procesos registrados en los informes de auditorías internas y externas.
- La identificación de riesgos debe realizarse por parte de los líderes de proceso y será su responsabilidad proponer actividades y realizar seguimiento a los riesgos identificados en sus procesos.
- Los registros que se generen como evidencia de la ejecución de actividades en los procedimientos, se deben archivar de acuerdo a lo establecido en la tabla de registros del procedimiento y teniendo en cuenta los lineamientos de archivo de gestión.
- La definición de cada uno de los indicadores de los procesos será responsabilidad de los líderes de los mismos, los cuales deben reportar la información cuando se requiera a la oficina de planeación. Así mismo deben generar las acciones pertinentes cuando no se esté cumpliendo con la meta establecida de su indicador.
- La ficha técnica del indicador es el instrumento en el cual se registrará la información de cada uno de ellos según la periodicidad que establezca el líder de proceso.
- La medición, seguimiento y reporte de los indicadores de gestión definidos dentro de cada uno de los procesos debe ser realizado periódicamente por los responsables definidos en cada una de las áreas de la institución.
- El análisis de los indicadores por área deberá realizarse por lo menos una vez por trimestre.
- Solo se entregará información de solicitudes aprobadas

METODO DE CONTROL/SEGUIMIENTO		RESPONSABLE	
ACTIVIDAD		Profesional Especializado de Estadística	
Seguimiento al calendario de exigibilidades			

MEDICIÓN DEL PROCESO			
NOMBRE	INDICE	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Proporción de solicitudes de información entregadas	(Solicitudes de información gestionadas / Solicitudes de información presentadas) *100	Mensual	Profesional Especializado de Estadística

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

PROGRAMA		Generando cultura institucional basada en el modelo integrado de planeación y gestión			
PROYECTO		Plan Institucional de Archivo			
COMPONENTE		NO APLICA			
RESPONSABLE		Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas			
RESULTADO		Política de gestión documental en funcionamiento			
MEDICIÓN					
INDICADOR					META
Adherencia a la política de gestión documental					90%
#	ACTIVIDAD	F.INICIAL	F.FINAL	RESPONSABLE ACTIVIDAD	PRODUCTO
1	Contratar equipo de trabajo requerido para el proceso de Gestión Documental	Enero 15	Febrero 15	Gerente Profesional Universitario Contratación	Contrato
2	Culminar las TRD y la TVD con base en los registros de los procedimientos documentados	Febrero 15	Marzo 15	Técnico en Archivo	TRD y TVD
3	Aprobar las TRD a nivel institucional y gestionar aprobación de las TRD ante el Concejo de Archivo Territorial	Marzo 15	Abril 30	Técnico en Archivo	Oficios
4	Socializar las TRD y TVD con el grupo de interés institucional	Mayo 2	Mayo 15	Técnico en Archivo	Listado de Asistencia
5	Definir y socializar cronograma de transferencias documentales al archivo central	Febrero 1	Febrero 15	Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas	Cronograma / Correo Interno
6	Realizar la depuración documental conforme a las TVD y preparar la transferencia hacia el archivo central	Marzo 1	Septiembre 30	Auxiliares administrativos de todas las áreas	Cajas de archivo preparadas
7	Unificar estructura de almacenamiento documental electrónico	Julio 1	Dic 31	Técnico en Archivo	Instructivo
8	Contratar espacio para almacenamiento virtual de documentos institucionales	Agosto 1	Agosto 31	Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas	Contrato
9	Ampliar la cobertura de funcionamiento del aplicativo de Gestión Documental	Febrero 1	Dic 31	Técnico en Archivo	Reporte

Aprobado en Junta Directiva acuerdo N°. 002 "Por medio del cual se aprueba el Plan Integrado de Acción de ASSBASALUD ESE para la vigencia 2023"

GER-070

Manizales, febrero 20 del 2026

Señores
AUDITORES Y CONSULTORES AUDICONS S.A.S.
Revisores Fiscales
ASSBASALUD E.S.E.
Manizales

Emitimos la presente carta de manifestaciones con relación a la auditoria de los estados financieros individuales de **ASSBASALUD ESE** al 31 de diciembre de 2025, con la finalidad de que procedan a emitir una opinión, referida a si dichos estados financieros individuales, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Confirmamos de acuerdo con nuestro leal saber y entender las siguientes declaraciones:

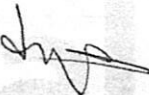
- Reconocemos nuestra responsabilidad para la presentación apropiada de los Estados Financieros Individuales de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.
- Igualmente reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno, en los términos dispuesto por la Ley que le aplica.
- No existen irregularidades que involucren a la gerencia ni al personal que haya desempeñado un rol significativo en el Sistema de Control Interno, o del que maneja los fondos de la entidad, ni que pudiera ejercer un efecto significativo en los estados financieros o que impliquen desviaciones a las normas vigentes.
- Hemos puesto a disposición de la revisoría fiscal, todos los libros contables y documentación soporte de las operaciones económicas.
- Los Estados Financieros Individuales no contienen errores ni omisiones significativos que puedan cambiar la estructura financiera de la Entidad.
- Se ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos estructurales que pudieran tener un efecto significativo en los Estados Financieros Individuales.
- No existen comunicaciones que den cuenta del incumplimiento de los requisitos reglamentarios en lo concerniente a asuntos financieros y contables, por parte de las autoridades de inspección, vigilancia y control.
- No tenemos planes de acción que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros Individuales de la entidad.
- La entidad es legítima propietaria de todos los activos.
- Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto los reales como los contingentes.
- Hemos reconocido en los Estados Financieros Individuales en forma apropiada, los contratos y demás asuntos relevantes que pudieran tener algún efecto en los mismos.
- Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12 y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, **ASSBASALUD** cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, y los Aportes Parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

- A la fecha de emisión de esta carta cursan procesos jurídicos en contra y a favor de la empresa, dicho informe fue entregado a la revisoría fiscal.
- Las actas de los órganos de dirección y administración se encuentran actualizadas al 31 de diciembre de 2025 y fueron entregadas a la revisoría fiscal.
- Somos conscientes de nuestra responsabilidad sobre los asuntos de tributos de la entidad, los cuales hemos manejado de acuerdo a las normas vigentes, apoyados además en conceptos de nuestros asesores.
- Les manifestamos que hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (Ley 603 de 2000).
- Les confirmamos que la entidad no realizó ningún tipo de contratación con abogados externos para representación judicial de la entidad, ni se realizaron consultas especializadas respecto de temas judiciales.
- Adjunto a este documento anexamos las proyecciones y la garantía del seguimiento realizado por ASSBASALUD de la hipótesis de negocio en marcha para el año 2026 y siguientes.


Atentamente,



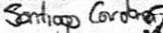
RICARDO CASTAÑO OSORIO
Gerente


Revisó: Luz Ángela Patiño Escobar, Líder Programa Gestión Administrativa y Financiera 


Daniel Cuervo Sierra, Jefe Oficina Jurídica


Javier Enrique Guzmán Pita, Abogado contratista Gerencia 

Ana María Barco Londoño, Líder programa Gestión Humana

Santiago Cardona Profesional apoyo facturación 

Héctor Fabio Ramírez Murcia, Profesional universitario cartera 

Liliana Silva Garcés, Planeación y sistemas 

Diana María Loaiza Cardona, Profesional Especializada-Contabilidad 

**CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2000
USO LEGAL DE SOFTWARE**

Yo RICARDO CASTAÑO OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.10.251.807 expedida en Manizales, actuando en calidad de Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ASSBASALUD, identificada con NIT No. 800.044.967-8, certifico que:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la cual modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en cumplimiento de las normas sobre derechos de autor establecidas en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias vigentes en Colombia, la sociedad ha cumplido estrictamente con las disposiciones legales relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor.

En particular, certifico que:



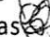
1. Todo el software instalado y utilizado en los equipos de cómputo, servidores y demás dispositivos tecnológicos de la organización cuenta con las respectivas licencias de uso otorgadas por los titulares de los derechos de autor o sus distribuidores autorizados.
2. La empresa ha implementado controles internos y políticas orientadas a garantizar el uso legal del software y prevenir la instalación o utilización de programas que no cuenten con la debida licencia.
3. La organización conserva los soportes documentales que acreditan la adquisición legal de las licencias del software utilizado.

La presente certificación se expide para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000 y para ser presentada ante las autoridades competentes, si así se requiere.

Se firma en Manizales, a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2026.



RICARDO CASTAÑO OSORIO
C.C. No. 10.251.807
ASSBASALUD E.S.E.
NIT 800.044.967-8

Revisó: Javier Guzmán Pita- Abogado Contratista Gerencia 
Elaboró: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 
Proyectó: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
HABEAS DATA**

Yo **RICARDO CASTAÑO OSORIO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **10.251.807** expedida en **Manizales**, actuando en calidad de Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ASSBASALUD**, identificada con NIT No. **800.044.967-8**, certifico que:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Circular Externa No. 003 del 01 de agosto de 2018 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes que conforman el marco general de protección de datos personales en Colombia, la organización ha implementado las políticas, procedimientos y medidas necesarias para garantizar la adecuada protección de los datos personales tratados en desarrollo de su objeto social.

En particular, certifico que:

1. La empresa cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales debidamente adoptada y divulgada, conforme a los principios establecidos en la normativa vigente.
2. Se han implementado mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, incluyendo el derecho de acceso, actualización, rectificación y supresión de datos, así como la revocatoria de la autorización.
3. La organización ha adoptado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
4. Cuando ha sido obligatorio, la empresa ha realizado Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) cumpliendo con el deber de registro de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes y para ser presentada ante las autoridades o entidades que así lo requieran.

Se firma en **Manizales**, a los **veintiseis (26)** días del mes de **Febrero** de **2026**



RICARDO CASTAÑO OSORIO
C.C. No. **10.251.807**
ASSBASALUD E.S.E.
NIT **800.044.967-8**

Revisó: Javier Guzmán Pita- Abogado Contratista Gerencia
Elaboró: Lilibiana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas
Proyectó: Lilibiana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas

DECLARACIÓN DE HECHOS INUSUALES Y FRAUDULENTOS

Yo RICARDO CASTAÑO OSORIO, mayor y vecino de Manizales, donde me fue expedida la cédula de ciudadanía número 10.251.807 obrando en calidad de Representante Legal de **ASSBASALUD E.S.E**, realizo las siguientes declaraciones sobre hechos inusuales y fraudulentos.




DECLARO QUE:

Durante el año 2025, en ASSBASALUD, no se presentaron ni fui informado(a), de la ocurrencia de hechos inusuales o fraudulentos materialmente significativos, que atentaran contra el patrimonio, el buen nombre o la prestación de las actividades propias del objeto de la organización.

Para constancia se firma el veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026, en la ciudad de Manizales.



RICARDO CASTAÑO OSORIO
C.C. No. 10.251.807
ASSBASALUD E.S.E.
NIT 800.044.967-8

Revisó: Javier Guzmán Pita – Abogado Contratista Gerencia 
Elaboró: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 
Proyectó: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 



Superintendencia de
Industria y Comercio

Bogotá D.C.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Señor (a) (es)

ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL
contabilidad@assbasalud.gov.co

ASUNTO: Constancia

Respetado (a) (s) señor (a) (es)



El presente documento constituye constancia de las bases de datos finalizadas y pendientes por finalizar ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite del reporte de Incidentes que puedan poner en riesgo la información de los titulares de datos personales, en los términos señalados en el literal n del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

Total de bases de datos finalizadas con número de radicado: 4

Total de bases de datos pendientes por número de radicado: 0

Vigencia del presente documento 31 de marzo de 2027.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio





Superintendencia de
Industria y Comercio

Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 19-21873- -000005-000	FECHA: 2026-02-18 15:01:42
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)

ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
contabilidad@assbasalud.gov.co

ASUNTO: Radicación: 19-21873- -000005-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Identificación No.: 800044967

Dirección: CL 27 17 32

Ciudad: MANIZALES

Teléfono:

Celular: 3117962052

Email: contabilidad@assbasalud.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

RADICACIÓN: 21873

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026-02-18 14:58:42

NOMBRE: EMPLEADOS

FINALIDAD: Información de Empleados

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio





**Superintendencia de
Industria y Comercio**

Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 19-21888- -000005-000	FECHA: 2026-02-27 11:35:21
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)
ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
contabilidad@assbasalud.gov.co

ASUNTO: Radicación: 19-21888- -000005-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Identificación No.: 800044967
Dirección: CL 27 17 32
Ciudad: MANIZALES
Teléfono:
Celular: 3117962052
Email: contabilidad@assbasalud.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

RADICACIÓN: 21888
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026-02-27 11:32:21
NOMBRE: BASE DE DATOS DE CLIENTES
FINALIDAD: Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de cobros y pagos, Servicios de salud - Historial Clínico

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio





Superintendencia de
Industria y Comercio

Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 19-21756- -000004-000	FECHA: 2026-02-18 14:34:40
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)

ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
contabilidad@assbasalud.gov.co

ASUNTO: Radicación: 19-21756- -000004-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Identificación No.: 800044967
Dirección: CL 27 17 32
Ciudad: MANIZALES
Teléfono:
Celular: 3117962052
Email: contabilidad@assbasalud.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

RADICACIÓN: 21756
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026-02-18 14:31:40
NOMBRE: POBLACION VALIDACION DERECHOS
FINALIDAD: Salud

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio





Superintendencia de
Industria y Comercio

Bogotá D.C.
7100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 19-21831- -000004-000	FECHA: 2026-02-19 14:41:11
DEP: 7100 DIRINVDATOSPERS	EVE: 336 DEPOSITO R
TRA: 413 REGISTRO D	FOLIOS: 1
ACT: 896 ACTUALIZACION R	

Señor (a) (es)
ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
contabilidad@assbasalud.gov.co

ASUNTO: Radicación: 19-21831- -000004-000
Trámite: 413
Evento: 336
Actuación: 896

Respetado (a) (s) señor (a) (es)

El presente documento constituye constancia de radicación ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO del trámite de registro de una base de datos con información personal, por consiguiente NO es necesario que realice este trámite vía fax, correo electrónico o radicarlo en las instalaciones de la SIC.

RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL
Nombre: ATENCION SEGURIDAD SOCIAL BIENESTAR SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Identificación No.: 800044967
Dirección: CL 27 17 32
Ciudad: MANIZALES
Teléfono:
Celular: 3117962052
Email: contabilidad@assbasalud.gov.co

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS
RADICACIÓN: 21831
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2026-02-19 14:38:08
NOMBRE: PROVEEDORES
FINALIDAD: Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores y contratistas

Toda la información asociada a esta radicación, en el Registro Nacional de Bases de Datos, está sujeta a verificación y cualquier inconsistencia le será comunicada.

Nota: Recuerde que se debe realizar un registro por cada una de las bases de datos con información personal que tenga el Responsable del Tratamiento.

Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Superintendencia de Industria y Comercio

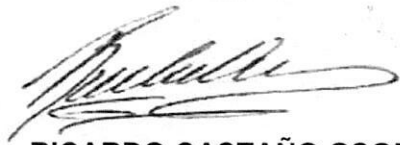


DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS




Yo RICARDO CASTAÑO OSORIO, mayor y vecino de Manizales, donde me fue expedida la cédula de ciudadanía número 10.251.807 obrando en calidad de Representante Legal de **ASSBASALUD E.S.E.**, realizo las siguientes declaraciones de fuentes u origen de fondos y actividades lícitas:

1. Los recursos o bienes de la empresa que represento provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.
2. No nos encontramos en ninguna lista de reporte internacional, o lista Office Of Foreign Assets Control (OFAC), o bloqueados por actividades de narcotráfico, lavado de activos, o delitos asociados al turismo sexual con menores de edad, tipologías penales contempladas en Ley 1329 de 2009 y 1336 de 2009 respectivamente.
3. En nuestra contra no se adelanta ningún proceso en instancias nacionales o internacionales por ninguno de los aspectos anteriores.

Para constancia se firma el veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2026, en la ciudad de Manizales.



RICARDO CASTAÑO OSORIO
C.C. No. 10.251.807
ASSBASALUD E.S.E.
NIT 800.044.967-8

Revisó: Javier Guzmán Pita – Abogado Contratista Gerencia 
Elaboró: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 
Proyectó: Liliana Silva Garcés, Oficina Asesora Planeación y Sistemas 



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	
Nombre	ASBASA SALUD E.S.E.
Dirección	Calle 27 No. 17 - 82 Miraflores, Cobán
Teléfono	PRE: (5-9) 7292113 - FAX: (5-9) 8410839 - Línea de Atención al Usuario: (5-9) 8402455
Internet	http://www.asbasa.org.gt/
Correo electrónico	asbasa@asbasa.org.gt
Persona(s) a cargo	REYNOLDO VILLALBA
Responsable de contacto	Resulta el debido proceso para la consecución y suministro oportuno de los bienes, bienes o servicios que requiere la entidad para sus actividades funcionamiento.
Información de contacto	RICARDO CASTIBLANCO OSORNO
Vínculo del PPA	\$ 17.882.796,68 I.M.V.
Unidad de contratación	Cuenta Infractor y gata a 553.3.M.L.L.V
Límite de contratación	Cuenta superior a 150.3.M.L.L.V
Proyecto a cubrir	01.01/2025
Fecha de última actualización del PPA	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de compra a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en las procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compra coordinada.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de carácter informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, reanuladas o modificadas. Esta información no representa una compra pensada o obligada alguna por parte de la entidad estatal al comprometerse a adquirir los bienes, obras y servicios en el año fiscal.

B. ADQUISICIONES PLAN ANUAL

Código UNPPC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado para cinco meses	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de Vigencias Futuras	Responsable
7151500 7215100 7151500 7215100	Maneja, compra, mantenimiento y renovación de equipos de oficina en el área administrativa y operativa (servicio personal, materiales, otros gastos de operación como (di y de apoyo, Servicio legal (de cobro de devales o costas)	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	Propios, P.M., Infractor	\$ 8.031.946.284,33	\$ 8.031.946.284,33	No	N/A	Gerencia, Gestión Humana, Servicios de Salud, Gestión Administrativa y Financiera
4111500 4111700 4112000 4111500 4111500	Adquisición de equipo de telecomunicaciones, e equipos de oficina, equipo biométricos e instrumental	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	Propios, P.M., Infractor	\$ 176.651.897,00	\$ 176.651.897,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Administrativa y Financiera
3111700 3111700 3111700 3111700 3111700	Materiales, Papelería, suministros de escritorio, papel, alfileres, bolígrafos, calculadora, impresora, computadora, suministros de sistemas eléctricos e hidráulicos, componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y otros (chapas, etc.)	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	Propios, P.M., Infractor	\$ 294.056.465,00	\$ 294.056.465,00	No	N/A	Gestión Administrativa y Financiera, Compras y Suministros
53100 710 46381600 46 381601	Operación de los aparatos electromédicos administrativos (INFORMÁTICA- Uniformes Corporales)	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	propios	\$ 54.205.824,00	\$ 54.205.824,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Humana y Financiera
82100500 55100531 8212500 8212500 8212500 8212500	Formularios requeridos para la prestación de servicios y mantener las solicitudes de convenio, renovación de obras jurídicas	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	propios	\$ 1.304.870,00	\$ 1.304.870,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Administrativa y Financiera
7011800 70111600 8111500 70110201	Servicios de comunicaciones - servicio de mensajería,	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	propios	\$ 5.383.700,00	\$ 5.383.700,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Humana y Financiera
70111800	Servicios de transporte para traslado de funcionarios, (mañana y personal)	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	Propios, P.M., Infractor	\$ 743.352.000,00	\$ 743.352.000,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Humana y Financiera
70111500 4711500 4711500 4711500 4711500	Servicios de tener	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	propios	\$ 324.807.395,67	\$ 324.807.395,67	No	N/A	Gerencia, Gestión Humana y Financiera
25 297200 420101 7103050 7103050 7103050 7103050	Mantenimiento (equipos, parque computacional, servicio técnico, repuestos de autos, parque automotor), obras de construcción, trabajos de reparaciones, equipos biométricos, (mantenimiento de instalaciones, etc)	ene-26	5 meses	Las compras institucionales se adjudican a las modalidades, que se determinan según el Acuerdo OI 4 de 2014 "Estructura de Contratación de ASBASA SALUD ESE"	propios	\$ 4.976.056.952,00	\$ 4.976.056.952,00	No	N/A	Gerencia, Gestión Financiera

**SISTEMA DE INFORMACION ASSBASALUD
MODULO DE PRESUPUESTO
REGISTRO PRESUPUESTAL PERIODO:2025 Mes: DICIEMBRE
GASTOS**

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	% Obligación
	Gastos	23,327,913,485		0	5,010,594,981	5,010,594,981	36,149,502,338	31,255,575,386	2,190,803,258	33,446,378,646	20,805,444,545	4,507,547,414	25,313,991,959	92.50
2.1	Funcionamiento	6,476,309,314	14,579,600	0	746,750,824	1,214,458,738	6,023,181,000	4,566,126,472	794,718,933	5,360,845,405	3,815,911,278	861,316,969	4,677,228,247	89.00
2.1.1	Gastos de personal	3,848,471,258		0	22,152,108	238,216,108	3,631,407,258	2,679,737,632	476,752,819	3,156,490,45	2,678,737,632	361,849,142	3,040,586,774	86.90
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3,848,471,258		0	22,152,108	238,216,108	3,631,407,258	2,679,737,632	476,752,819	3,156,490,45	2,678,737,632	361,849,142	3,040,586,774	86.90
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2,651,604,718		0	21,452,014	63,408,445	2,609,648,288	1,901,379,527	325,048,492	2,226,428,019	1,900,379,527	308,798,252	2,209,177,781	85.30
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2,651,604,718		0	21,452,014	63,408,445	2,609,648,288	1,901,379,527	325,048,492	2,226,428,019	1,900,379,527	308,798,252	2,209,177,781	85.30
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2,105,177,211		0	6,320,976	31,560,097	2,079,938,097	1,637,740,372	143,251,534	1,760,991,907	1,637,740,372	137,767,286	1,775,507,662	85.60
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	2,105,177,211		0	6,320,976	31,560,097	2,079,938,097	1,637,740,372	143,251,534	1,774,670,929	1,631,419,395	137,767,286	1,769,196,684	85.60
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico CXP			0	6,320,976		6,320,976	6,320,976		6,320,976		6,320,976	6,320,976	100.00
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			0										0.00
2.1.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			0										0.00
2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos CXP			0										0.00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	11,982,587		0			11,982,587	8,240,952	715,607	8,956,555	8,240,952	715,607	8,966,553	74.70
2.1.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación	11,982,587		0			11,982,587	8,240,952	715,607	8,956,555	8,240,952	715,607	8,966,553	74.70
2.1.1.01.01.001.04.02	Subsidio de alimentación CXP			0										0.00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	20,995,200		0			20,995,200	20,753,332	241,868	20,995,200	20,753,332	241,868	20,995,200	100.00
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	20,995,200		0			20,995,200	20,753,332	241,868	20,995,200	20,753,332	241,868	20,995,200	100.00
2.1.1.01.01.001.05.02	Auxilio de transporte CXP			0										0.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	88,024,370		0	1,807,195	1,977,647	87,853,918	76,094,553	2,659,897	78,953,444	76,094,553		76,094,553	89.90
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de Servicio	88,024,370		0	1,807,195	1,977,647	87,853,918	76,094,553	2,659,897	78,953,444	76,094,553		76,094,553	89.90
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de Servicio CXP			0										0.00
2.1.1.01.01.001.06.03	Prima de Servicio			0			86,046,722	74,287,356	2,659,897	77,146,249	74,287,356		74,287,356	89.70

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
2.1.1.01.01	Prima de Servicio CXP	0	0	0	1,807,195	0	1,807,195	1,807,195	0	1,807,195	1,807,195	0	1,807,195	100.00	0
2.1.1.01.01	Bonificación por Servicios prestados	61,147,877	0	0	1,312,994	2,690,240	59,770,633	46,406,448	8,416,477	54,822,919	46,406,448	4,993,614	51,400,062	91.70	0
2.1.1.01.01	Bonificación por Servicios prestados	61,147,877	0	0	0	2,690,240	59,457,633	45,093,454	8,416,477	53,509,925	45,093,454	4,993,614	50,087,069	91.50	0
2.1.1.01.01	Bonificación por Servicios prestados CXP	0	0	0	1,312,994	0	1,312,994	1,312,994	0	1,312,994	1,312,994	0	1,312,994	100.00	0
2.1.1.01.01	Prestaciones sociales	349,277,474	0	0	2,010,847	27,180,467	324,107,860	88,378,752	169,584,127	257,942,878	87,378,752	165,079,882	252,458,634	79.66	0
2.1.1.01.01	Prima de navidad	194,253,762	0	0	0	24,825,135	169,428,623	5,275,895	164,079,882	169,355,775	5,275,895	164,079,882	169,355,775	100.00	0
2.1.1.01.01	Prima de navidad CXP	0	0	0	0	24,825,135	169,428,623	5,275,895	164,079,882	169,355,775	5,275,895	164,079,882	169,355,775	100.00	0
2.1.1.01.01	Prima de vacaciones	155,023,712	0	0	2,010,847	2,355,322	154,619,237	83,102,656	5,484,246	88,587,104	82,102,656	1,000,000	83,102,656	57.30	0
2.1.1.01.01	Prima de vacaciones	155,023,712	0	0	0	2,355,322	152,668,390	81,092,012	5,484,246	86,576,257	80,092,012	1,000,000	81,092,012	56.70	0
2.1.1.01.01	Prima de vacaciones CXP	0	0	0	2,010,847	0	2,010,847	2,010,847	0	2,010,847	2,010,847	0	2,010,847	100.00	0
2.1.1.01.01	Validos de los funcionarios en comision	15,000,000	0	0	10,000,000	0	25,000,000	23,765,112	0	23,765,112	23,765,112	0	23,765,112	95.10	0
2.1.1.01.01	Validos de los funcionarios en comision	15,000,000	0	0	10,000,000	0	25,000,000	23,765,112	0	23,765,112	23,765,112	0	23,765,112	95.10	0
2.1.1.01.01	Validos de los funcionarios en comision CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.1.01.02	Contribuciones Afueras a la nomina	1,174,072,066	0	0	0	175,008,746	999,063,320	767,021,895	150,208,746	917,230,641	767,021,895	52,250,888	819,272,781	91.86	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en pensiones	279,291,125	0	0	0	5,373,392	273,917,737	208,979,302	38,622,675	247,601,982	208,979,302	19,333,725	228,313,032	90.40	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en pensiones	259,840,325	0	0	0	2,397,524	257,442,805	192,504,375	38,622,675	231,127,050	192,504,375	19,333,725	211,898,100	89.80	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en pensiones CXP	19,450,800	0	0	0	2,975,868	16,474,932	16,474,932	0	16,474,932	16,474,932	0	16,474,932	100.00	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en salud	197,831,794	0	0	0	3,811,758	194,020,036	148,024,706	27,366,346	175,391,054	148,024,706	13,695,268	161,719,976	90.40	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en salud	184,053,566	0	0	0	1,696,246	182,355,329	136,359,892	27,366,346	163,726,340	136,359,892	13,695,268	150,055,280	89.80	0
2.1.1.01.02	Aportes a la seguridad social en salud CXP	13,778,228	0	0	0	2,113,512	11,664,716	11,664,716	0	11,664,716	11,664,716	0	11,664,716	100.00	0
2.1.1.01.02	Aportes de casarinas e intereses	446,144,825	0	0	0	150,240,533	295,904,292	242,987,624	52,916,668	295,904,292	242,987,624	2,885,988	245,823,604	100.00	0

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Complejo Ant	Complejo Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	% Obligación
2.1.1.01.03	Estimulos a los empleados del estado	3,350,000	0	0	0	0	3,350,000	522,000	822,000	1,344,000	522,000	800,000	1,322,000	40.10
2.1.1.01.03	Estimulos a los empleados del estado CRP	500,000	0	0	450,000	500,000	450,000	450,000	0	450,000	450,000	0	450,000	100.00
2.1.2	Adquisición de bienes y Servicios	1,844,046,105	14,579,600	0	724,598,716	371,258,517	2,211,965,904	1,839,903,722	200,350,224	2,040,253,946	1,098,537,544	374,401,916	1,472,939,465	92.20
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1,844,046,105	14,579,600	0	724,598,716	371,258,517	2,211,965,904	1,839,903,722	200,350,224	2,040,253,946	1,098,537,544	374,401,916	1,472,939,465	92.20
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	1,844,046,105	14,579,600	0	724,598,716	371,258,517	2,211,965,904	1,839,903,722	200,350,224	2,040,253,946	1,098,537,544	374,401,916	1,472,939,465	92.20
2.1.2.02.02	Servicios de alojamiento; Servicios de suministro de comidas y bebidas; Servicios de transporte; y Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,42,846,576	14,579,600	0	359,235,944	27,596,384	489,075,759	262,155,655	156,922,946	419,078,604	92,239,731	35,060,106	127,299,839	85.70
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de artículos de ferreteria y herramientas manuales, en establecimientos no especializados	1,858,071	0	0	0	0	1,858,071	0	0	1,858,071	0	0	1,858,071	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de artículos de ferreteria y herramientas manuales, en establecimientos no especializados CRP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados	20,063,403	14,579,600	0	151,602,946	9,242,295	177,003,654	29,360,651	114,008,662	143,369,316	16,760,651	0	16,760,651	81.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados (Compra de equipo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados CRP	8,000,000	0	0	9,002,946	242,295	16,760,651	16,760,651	0	16,760,651	16,760,651	0	16,760,651	100.00
2.1.2.02.02	COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y SUS PARTES, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (COMPRA DE EQUIPOS) MINSALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados MINSALUD res 965	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados CAMMAD	0	9,000,000	0	0	9,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipo de telecomunicaciones y sus partes, en establecimientos no especializados (Compra de equipo) Secretaria de Salud	0	0	0	12,600,000	0	12,600,000	12,600,000	0	12,600,000	0	0	12,600,000	100.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones y sus partes en establecimientos no especializados P1C	0	5,579,600	0	0	0	5,579,600	0	0	5,579,600	0	0	5,579,600	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos especializados	20,069,160	0	0	4,126,146	77,205	24,118,099	24,118,099	-16	24,118,083	8,922,791	0	8,922,791	100.00
2.1.2.02.02	COMERCIO AL POR MENOS DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y SUS PARTES, EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (COMPRA DE EQUIPOS) MINSALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos	15,195,306	0	0	0	0	15,195,306	15,195,306	-16	15,195,290	0	0	15,195,290	100.00

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
206.03.01.6 2234	especializados (donación)														
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de calzado, en establecimientos	4,873,852													
206.03.02.6 2234	especializados CXP				4,126,148	77,208	8,922,79	8,922,79		8,922,79	8,922,79		8,922,791	100.00	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos	3,710,710													
206.04	de papelería en establecimientos especializados					1,506,157	2,204,553	2,178,500		2,178,500	2,000,000	178,500	2,178,500	98.80	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos	2,204,553													
206.04.01.6 2251	de papelería en establecimientos especializados						2,204,553	2,178,500		2,178,500	2,000,000	178,500	2,178,500	98.80	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos	1,506,157													
206.04.02.6 2251	de papelería en establecimientos especializados CXP					1,506,157								0.00	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos	6,802,042													
206.05	sanitarios de cerámica en establecimientos especializados					5,589,429	1,212,613	348,306		348,306				28.70	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos	4,212,613													
206.05.01.6 2282	sanitarios de cerámica en establecimientos especializados					3,000,000	1,212,613	348,306		348,306				28.70	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos	2,589,429													
206.05.02.6 2282	sanitarios de cerámica en establecimientos especializados CXP					2,589,429								0.00	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de materiales de limpieza en														
206.06	establecimientos especializados														
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de materiales de limpieza en														
206.06.01.6 2276	establecimientos especializados														
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de materiales de limpieza en														
206.06.02.6 2276	establecimientos especializados CXP														
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de combustibles para vehículos	1,926,900													
206.07	automotores, aceites y grasas lubricantes y productos						1,926,900	1,926,900		1,926,900	1,926,900		1,926,900	100.00	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de combustibles para vehículos	1,926,900													
206.07.01.6 2291	automotores, aceites y grasas lubricantes y productos						1,926,900	1,926,900		1,926,900	1,926,900		1,926,900	100.00	
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de combustibles para vehículos														
206.07.02.6 2291	automotores, aceites y grasas lubricantes y productos														
2.1.2.02.02	Comercio al por menor de combustibles para vehículos	50,922,250													
206.08	relacionados en establecimientos especializados CXP					8,988,824	207,942,726	161,611,450	24,418,676	186,030,126	23,635,656	12,467,776	36,403,626	89.50	
2.1.2.02.02	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	31,931,550													
206.08.01.6 4116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor					150,000,000	181,831,556	150,000,000	11,850,900	161,950,900	12,324,400		12,324,400	89.00	
2.1.2.02.02	Servicios de alquiler de automóviles con conductor CXP	18,980,700													
206.08.02.6 4116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor CXP					16,009,300	26,011,176	11,611,450	12,467,776	24,079,226	11,611,450	12,467,776	24,079,226	92.60	
2.1.2.02.02	Servicios postales relacionados con sobres, cartas	6,056,254													
206.09	Servicios postales relacionados con sobres, cartas					2,487,556	6,371,351	5,019,856	-3,460,000	1,559,856	1,467,450	92,400	1,559,850	24.50	
2.1.2.02.02	Servicios postales relacionados con sobres, cartas	5,031,504													
206.09.01.6	Servicios postales relacionados con sobres, cartas						5,031,504	3,680,000	-3,460,000	220,000	127,600	92,400	220,000	4.40	

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligacion
9011															
2.1.02.02	006.09.02.6	1,024,756		0	2,497,550	2,182,450	1,339,859	1,339,859	0	1,339,859	1,339,859	0	1,339,859	100.00	0
9011															
2.1.02.02	006.10	31,437,798		0	35,000,000		66,437,798	37,591,897	21,955,024	59,547,521	37,226,085	22,321,432	59,547,521	89.60	0
2.1.02.02	006.10.01.6	31,437,798		0	35,000,000		66,437,798	37,591,897	21,955,024	59,547,521	37,226,085	22,321,432	59,547,521	89.60	0
9111															
2.1.02.02	006.10.02.6			0										0.00	0
9111															
2.1.02.02	007	118,918,529		0			118,918,529	115,302,489	1,106,200	116,408,689	99,747,285	15,519,579	115,266,948	97.90	0
2.1.02.02	007.01.02.7			0										0.00	0
1121															
2.1.02.02	007.02	150,000		0			150,000							0.00	0
2.1.02.02	007.02.01.7	150,000		0			150,000							0.00	0
1122															
2.1.02.02	007.03	2,009,995		0			2,009,995	20,806	1,106,200	1,127,006	20,806		20,806	56.10	0
2.1.02.02	007.03.01.7	2,009,995		0			2,009,995	20,806	1,106,200	1,127,006	20,806		20,806	56.10	0
1347															
2.1.02.02	007.03.02.7			0										0.00	0
1347															
2.1.02.02	007.04	57,786,120		0			57,786,120	57,000,000		57,000,000	57,000,000		57,000,000	98.60	0
2.1.02.02	007.04.01.7	57,786,120		0			57,786,120	57,000,000		57,000,000	57,000,000		57,000,000	98.60	0
1354															
2.1.02.02	007.04.02.7			0										0.00	0
1354															
2.1.02.02	007.05	58,972,410		0			58,972,410	58,281,676		58,281,676	42,726,465	15,519,579	58,246,042	98.80	0
2.1.02.02	007.05.01.6	58,972,410		0			58,972,410	58,281,676		58,281,676	42,726,465	15,519,579	58,246,042	98.80	0

Cod Salud	Nombre	Vlr Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compfiso Ant	Compfiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
2.1.2.02.02.007.05.01.7.1355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil CXP													0.00	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y Servicios de producción de la información (TI)	1,579,459,887			360,062,772	342,890,911	1,596,631,748	1,455,164,341	42,321,073	1,497,485,416	905,769,305	321,222,231	1,226,991,536	93.80	
2.1.2.02.02.008.01	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	178,904,273			15,000,000	20,953,343	172,950,930	154,051,363	1,445,000	155,496,363	57,260,780	49,193,533	106,454,313	89.90	
2.1.2.02.02.008.01.01.8.3141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	175,947,764			15,000,000	17,996,834	172,950,930	154,051,363	1,445,000	155,496,363	57,260,780	49,193,533	106,454,313	89.90	
2.1.2.02.02.008.01.02.8.3141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI) CXP	2,956,506				2,956,506								0.00	
2.1.2.02.02.008.02	Otros Servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1,030,535,946			100,588,907	134,473,380	996,651,473	905,596,544	31,169,973	936,766,517	701,384,537	96,711,590	798,096,127	94.00	
2.1.2.02.02.008.02.01.8.3990	Otros Servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	879,204,854			100,588,907		979,793,741	888,738,800	31,169,973	910,908,783	684,526,803	96,711,590	781,238,393	93.90	
2.1.2.02.02.008.02.02.8.3990	Otros Servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. CXP	151,331,114				134,473,380	16,857,734	16,857,734		16,857,734			16,857,734	100.00	
2.1.2.02.02.008.02.03.8.3990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P MINSALUD													0.00	
2.1.2.02.02.008.02.04.8.3990	Otros Servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. minsalud res 865													0.00	
2.1.2.02.02.008.03	Servicios de telefonía fija	17,112,002				3,645,386	13,466,618	13,430,783		13,430,783	12,467,453	963,330	13,430,783	99.70	
2.1.2.02.02.008.03.01.8.4120	Servicios de telefonía fija	11,999,163					11,999,163	11,993,330		11,993,330	11,000,000	963,330	11,963,330	99.70	
2.1.2.02.02.008.03.02.8.4120	Servicios de telefonía fija CXP	5,112,836				3,645,386	1,467,453	1,467,453		1,467,453	1,467,453		1,467,453	100.00	
2.1.2.02.02.008.04	Servicios móviles de voz	20,279,225				1,815,000	18,464,225	18,319,556		18,319,556	18,319,556		18,319,556	99.20	
2.1.2.02.02.008.04.01.8.4131	Servicios móviles de voz	18,464,225					18,464,225	18,319,556		18,319,556	18,319,556		18,319,556	99.20	
2.1.2.02.02.008.04.02.8.4131	Servicios móviles de voz CXP	1,815,000				1,815,000								0.00	
2.1.2.02.02.008.05	Servicios básicos de internet	31,844,566				4,730,411	27,114,155	27,111,256		27,111,256	16,153,066	11,958,190	27,111,256	100.00	

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compliso Ant	Compliso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
2.1.2.02.02	008 05.01.8	27,114,158	0	0	0	0	27,114,158	27,111,258	0	27,111,258	15,153,069	11,958,199	27,111,258	100.00	0
2.1.2.02.02	008 05.02.8	4,730,411	0	0	0	4,730,411	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.02	008 06.01.8	83,328,172	0	0	90,000,000	60,250,000	113,078,172	88,151,000	9,706,100	97,857,100	21,371,000	54,226,100	75,597,100	88.50	0
2.1.2.02.02	008 06.01.8	35,707,172	0	0	90,000,000	55,000,000	70,707,172	66,780,000	0	66,780,000	0	44,520,000	44,520,000	94.40	0
2.1.2.02.02	008 06.02.8	47,621,000	0	0	0	5,250,000	42,371,000	21,371,000	9,706,100	31,077,100	21,371,000	9,706,100	31,077,100	73.30	0
2.1.2.02.02	008 07.01.8	72,320,377	0	0	0	72,320,377	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.02	008 07.02.8	72,320,377	0	0	0	72,320,377	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.02	008 08.01.8	37,545,120	0	0	142,508,380	0	180,053,500	179,989,734	0	179,989,734	19,989,734	107,478,560	127,468,294	100.00	0
2.1.2.02.02	008 08.02.8	29,996,535	0	0	0	3,996,535	26,000,000	26,000,000	0	26,000,000	26,000,000	0	26,000,000	100.00	0
2.1.2.02.02	008 09.01.8	11,711,318	0	0	5,933,000	9,933,000	7,711,318	3,070,928	0	3,070,928	2,380,000	690,928	3,070,928	39.80	0
2.1.2.02.02	008 09.02.8	0	0	0	5,933,000	5,933,000	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.02	008 10.01.8	5,247,785	0	0	0	5,247,785	5,243,174	0	0	5,243,174	5,243,174	0	5,243,174	99.50	0
2.1.2.02.02	008 10.02.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.02	008 11.01.8	48,722,546	0	0	0	28,334,645	18,387,903	18,000,000	0	18,000,000	18,000,000	0	18,000,000	97.90	0
2.1.2.02.02	008 11.01.8	18,387,903	0	0	0	18,387,903	18,000,000	0	0	18,000,000	18,000,000	0	18,000,000	97.90	0

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adiccionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Comp/iso Ant	Comp/iso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
7130															
2.1.2.02.02.008.11.02.8.7130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos CXP	28,334,643				28,334,643								0.00	
2.1.2.02.02.008.12	Servicios de fabricación de prendas de vestir	9,702,976			6,032,485		15,735,461	16,200,000		15,735,461	8,200,000		8,200,000	103.00	
2.1.2.02.02.008.12.01.8.9321	Servicios de fabricación de prendas de vestir	8,735,464					8,735,464	8,000,000		8,735,464				91.60	
2.1.2.02.02.008.12.02.8.9321	Servicios de fabricación de prendas de vestir CXP	967,512			6,032,485		7,000,000	8,200,000		7,000,000	8,200,000		8,200,000	117.10	
2.1.2.02.02.008.13	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas	355,752					355,752			355,752				0.00	
2.1.2.02.02.008.13.01.8.963201	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas	355,752					355,752			355,752				0.00	
2.1.2.02.02.008.13.02.8.963201	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas CXP													0.00	
2.1.2.02.02.008.14.01.8.714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.													0.00	
2.1.2.02.02.008.14.02.8.714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. CXP													0.00	
2.1.2.02.02.008.15	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	2,623,671				2,000,000	623,671			623,671				0.00	
2.1.2.02.02.008.15.01.8.715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	2,623,671				2,000,000	623,671			623,671				0.00	
2.1.2.02.02.008.15.02.8.715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. CXP													0.00	
2.1.2.02.02.008.16	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	1,229,606				438,838	790,771			790,771				0.00	
2.1.2.02.02.008.16.01.8.912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p. (Impresos y publicaciones)	790,771					790,771			790,771				0.00	
2.1.2.02.02.008.16.02.8.912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p. CXP	438,838				438,838								0.00	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,821,111			5,300,000	761,244	7,338,869	7,281,242		7,281,242	761,244	2,600,000	3,381,242	99.20	

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
2.1.2.02.02	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
009.01															
2.1.2.02.02	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
009.01.01.9															
4211															
2.1.2.02.02	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
009.01.02.9															
2.1.2.02.02	Otros Servicios suministrados por asociaciones n.c.p	2,821,111	0	0	5,300,000	781,242	7,339,869	7,281,242	0	7,281,242	781,242	2,600,000	3,381,242	99.20	0
009.05															
2.1.2.02.02	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p c.p c.p	781,242	0	0	0	781,242	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
009.05.02															
2.1.2.02.02	Otros Servicios suministrados por asociaciones n.c.p	2,039,869	0	0	5,300,000	0	7,339,869	7,281,242	0	7,281,242	781,242	2,600,000	3,381,242	99.20	0
009.05.9999															
9															
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos (Gastos Imprevistos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
01.85970															
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
02.85970															
2.1.2.02.03	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
03.62251															
2.1.2.02.03	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
04.62251															
2.1.3	Transferencias corrientes	677,549,192	0	0	0	522,631,576	154,917,616	22,972,795	117,615,890	140,588,685	22,573,795	117,615,890	140,169,693	99.80	0
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	27,549,192	0	0	0	0	27,549,192	22,972,795	3,777,526	26,750,319	22,573,795	3,777,526	26,351,319	97.10	0
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	27,549,192	0	0	0	0	27,549,192	22,972,795	3,777,526	26,750,319	22,573,795	3,777,526	26,351,319	97.10	0
2.1.3.07.02	Masasas pensionales (de pensiones)	10,944,710	0	0	0	0	10,944,710	6,971,426	3,777,526	10,748,952	6,971,426	3,378,526	10,349,952	98.20	0
001															
2.1.3.07.02	Masasas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	10,944,710	0	0	0	0	10,944,710	6,971,426	3,777,526	10,748,952	6,971,426	3,378,526	10,349,952	98.20	0
001.02															
2.1.3.07.02	Masasas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	10,944,710	0	0	0	0	10,944,710	6,971,426	3,777,526	10,748,952	6,971,426	3,378,526	10,349,952	98.20	0
001.02.01															
2.1.3.07.02	Masasas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	10,944,710	0	0	0	0	10,944,710	6,971,426	3,777,526	10,748,952	6,971,426	3,378,526	10,349,952	98.20	0
001.02.01															
2.1.3.07.02	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	16,604,482	0	0	0	0	16,604,482	16,001,367	0	16,001,367	15,602,367	399,000	16,001,367	96.40	0
002															
2.1.3.07.02	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	16,604,482	0	0	0	0	16,604,482	16,001,367	0	16,001,367	15,602,367	399,000	16,001,367	96.40	0
002.01															
2.1.3.07.02	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	16,604,482	0	0	0	0	16,604,482	16,001,367	0	16,001,367	15,602,367	399,000	16,001,367	96.40	0
002.01.01															
2.1.3.07.02	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones) CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
002.01.02															
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	650,000,000	0	0	0	522,631,576	127,368,424	0	113,838,364	113,838,364	0	113,838,364	113,838,364	88.40	0
2.1.3.13.01	Faltas nacionales	650,000,000	0	0	0	522,631,576	127,368,424	0	113,838,364	113,838,364	0	113,838,364	113,838,364	88.40	0
2.1.3.13.01	Sentencias	650,000,000	0	0	0	522,631,576	127,368,424	0	113,838,364	113,838,364	0	113,838,364	113,838,364	88.40	0

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
001															
2.1.3.13.01.001.01	Sentencias	500,000,000				450,000,000	50,000,000			36,469,940		36,469,940	36,469,940	72.92	
2.1.3.13.01.001.02	Sentencias CXP	150,000,000				72,631,576	77,368,424			77,368,424		77,368,424	77,368,424	100.00	
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	106,242,756				81,352,536	24,890,220	23,512,325		23,512,325	16,062,306	7,450,019	23,512,325	94.50	
2.1.8.04	Contribuciones	106,242,756				81,352,536	24,890,220	23,512,325		23,512,325	16,062,306	7,450,019	23,512,325	94.50	
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditoría e instituto de capacitación	84,348,803				76,352,536	7,996,267	7,450,019		7,450,019	16,062,306	7,450,019	7,450,019	93.20	
2.1.8.04.01.01	Cuota de fiscalización y auditoría e instituto de capacitación	69,296,267				61,300,000	7,996,267	7,450,019		7,450,019	16,062,306	7,450,019	7,450,019	93.20	
2.1.8.04.01.02	Cuota de fiscalización y auditoría e instituto de capacitación CXP	15,052,539				15,052,536								0.00	
2.1.8.04.07	Contribución de vigilancia - superintendencia nacional de salud	21,893,955				5,000,000	16,893,955	16,062,306		16,062,306	16,062,306		16,062,306	95.10	
2.1.8.04.07.01	Contribución de vigilancia - superintendencia nacional de salud	21,893,955				5,000,000	16,893,955	16,062,306		16,062,306	16,062,306		16,062,306	95.10	
2.4	Gastos de operación comercial	16,851,604,171			4,263,844,157	3,796,136,243	30,126,321,330	26,669,448,916	1,396,084,324	28,085,533,24	16,990,533,267	3,646,230,443	20,636,763,712	93.20	
2.4.1	Gastos de personal	6,040,125,790			140,977,324	371,386,411	5,809,716,899	4,109,725,92	1,070,033,633	5,179,759,556	4,049,270,215	622,635,398	4,671,905,613	89.20	
2.4.1.01	Planta de personal permanente	6,040,125,790			140,977,324	371,386,411	5,809,716,899	4,109,725,92	1,070,033,633	5,179,759,556	4,049,270,215	622,635,398	4,671,905,613	89.20	
2.4.1.01.01	Factores conativos de salario	4,083,554,970				250,304,386	3,843,249,899	2,975,226,195	467,741,095	3,442,967,294	2,936,283,833	504,682,467	3,440,966,300	89.60	
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	4,083,554,970				250,304,386	3,843,249,899	2,975,226,195	467,741,095	3,442,967,294	2,936,283,833	504,682,467	3,440,966,300	89.60	
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	3,134,983,912				156,237,020	2,978,746,792	2,478,325,666	192,755,765	2,671,081,431	2,445,106,019	225,975,412	2,671,081,431	89.70	
2.4.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico	3,134,983,912				156,237,020	2,978,746,792	2,478,325,666	192,755,765	2,671,081,431	2,445,106,019	225,975,412	2,671,081,431	89.70	
2.4.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico CXP													0.00	
2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10,601,953				10,601,953	10,601,953	4,732,857	203,315	4,936,172	4,732,857	203,315	4,936,172	46.60	
2.4.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10,601,953				10,601,953	10,601,953	4,732,857	203,315	4,936,172	4,732,857	203,315	4,936,172	46.60	
2.4.1.01.01.001.02.01.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos CXP													0.00	
2.4.1.01.01.001.02.01.01.01	Subsidio de alimentación	63,507,710				5,737,998	57,769,712	43,255,947	3,386,740	46,642,687	43,255,947	3,386,740	46,642,687	80.70	
2.4.1.01.01.001.02.01.01.01.01	Subsidio de alimentación	63,507,710				5,737,998	57,769,712	43,255,947	3,386,740	46,642,687	43,255,947	3,386,740	46,642,687	80.70	
2.4.1.01.01.001.02.01.01.01.02	Subsidio de alimentación CXP													0.00	
2.4.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	111,274,566				11,600,000	99,674,566	87,446,667	8,451,465	96,898,132	87,446,667	8,451,465	95,898,132	96.20	
2.4.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte	111,274,566				11,600,000	99,674,566	87,446,667	8,451,465	96,898,132	87,446,667	8,451,465	95,898,132	96.20	

Cod Salud	Nombre	Vlr Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Comp/iso Ant	Comp/iso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	% Obligación
2.4.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	276,183,803	0	0	0	9,962,057	266,221,746	188,452,465	35,162,211	223,614,676	184,085,526	20,363,526	204,448,856	84.00
2.4.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud CXP	18,653,964	0	0	773,472	0	19,427,436	19,427,436	0	19,427,436	19,427,436	0	19,427,436	100.00
2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses	777,818,984	0	0	115,483,713	76,212,890	817,089,801	311,725,016	436,696,419	748,320,437	306,744,083	2,513,196	309,257,273	91.66
2.4.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías e intereses	562,356,684	0	0	0	25,406,357	536,950,327	31,565,536	436,596,416	468,180,957	26,604,605	2,513,196	29,117,799	87.20
2.4.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías e intereses CXP	215,460,300	0	0	115,483,713	50,804,533	280,139,486	280,139,486	0	280,139,486	280,139,486	0	280,139,486	100.00
2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	165,272,086	0	0	2,734,800	5,647,074	162,359,814	140,678,265	17,724,548	158,402,810	138,629,310	11,406,400	150,035,710	97.60
2.4.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	151,466,686	0	0	0	5,647,074	145,839,614	124,159,061	17,724,548	141,882,610	122,109,110	11,406,400	133,515,510	97.30
2.4.1.01.02.004.02	Aportes a cajas de compensación familiar CXP	13,785,400	0	0	2,734,800	0	16,520,200	16,520,200	0	16,520,200	16,520,200	0	16,520,200	100.00
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	41,736,861	0	0	488,546	943,056	41,282,357	36,278,072	2,054,056	40,332,131	37,046,346	3,285,785	40,332,131	97.70
2.4.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	39,234,061	0	0	0	943,056	38,291,011	35,286,726	2,054,056	37,340,767	34,055,000	3,285,785	37,340,785	97.50
2.4.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales CXP	2,502,800	0	0	488,546	0	2,991,346	2,991,346	0	2,991,346	2,991,346	0	2,991,346	100.00
2.4.1.01.02.006	Aportes al ICBF	123,955,017	0	0	0	7,253,606	116,701,411	76,791,489	13,293,511	90,085,000	75,254,800	8,554,900	83,809,700	77.20
2.4.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF	113,615,017	0	0	0	4,235,306	109,379,711	66,469,785	13,293,511	82,763,300	67,933,100	8,554,900	76,488,000	75.70
2.4.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF CXP	10,340,000	0	0	0	3,018,300	7,321,700	7,321,700	0	7,321,700	7,321,700	0	7,321,700	100.00
2.4.1.01.02.007	Aportes al SENA	85,055,356	0	0	0	5,576,055	79,477,304	50,465,405	8,864,774	59,330,183	49,440,783	5,704,500	55,145,283	74.70
2.4.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	78,160,356	0	0	0	2,823,538	75,336,822	46,324,926	8,864,774	55,189,700	45,300,300	5,704,500	51,004,800	73.30
2.4.1.01.02.007.02	Aportes al SENA CXP	6,895,000	0	0	0	2,754,517	4,140,483	4,140,483	0	4,140,483	4,140,483	0	4,140,483	100.00
2.4.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	41,655,196	0	0	21,000,000	1,420,822	61,234,576	15,809,442	37,718,114	53,527,556	15,651,253	37,376,303	53,027,556	87.40
2.4.1.01.03.001	Prestaciones sociales	26,655,196	0	0	0	1,420,822	25,234,576	15,809,442	2,518,114	18,327,556	15,651,253	2,676,303	18,327,556	72.60
2.4.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.4.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.4.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
2.4.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	26,655,196	0	0	0	1,420,822	25,234,576	15,809,442	2,518,114	18,327,556	15,651,253	2,676,303	18,327,556	72.60
2.4.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación	26,655,196	0	0	0	1,420,822	25,234,576	15,809,442	2,518,114	18,327,556	15,651,253	2,676,303	18,327,556	72.60

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	% Obligación
2.4.1.01.03	Bonificacion especial de recreacion CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
001.03.02														
2.4.1.01.03	Estimulos a los empleados del estado	15,000.000	0	0	21,000.000	0	36,000.000	0	35,200.000	35,200.000	0	34,700.000	34,700.000	97.80
020														
2.4.1.01.03	Estimulos a los empleados del estado	15,000.000	0	0	21,000.000	0	36,000.000	0	35,200.000	35,200.000	0	34,700.000	34,700.000	97.80
020.01														
2.4.1.01.03	Estimulos a los empleados del estado CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
020.02														
2.4.5	Gastos de comercializacion y produccion	10,811,478.381	*** **	0	4,122,866.835	3,424,749.826	24,316,604.639	22,579,722.995	326,050.690	22,905,773.685	12,941,263.052	3,023,595.042	15,994,858.099	94.20
2.4.5.02	Adquisicion de Servicios	10,811,478.381	*** **	0	4,122,866.835	3,424,749.826	24,316,604.639	22,579,722.995	326,050.690	22,905,773.685	12,941,263.052	3,023,595.042	15,994,858.099	94.20
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento Servicios de suministro de comidas y bebidas Servicios de transporte y Servicios de distribucion de electricidad gas y agua	3,270,940.417	1,308,296.347	0	1,271,417.495	1,146,184.202	4,702,410.112	3,840,386.776	326,433.577	4,168,800.355	2,573,628.423	580,382.317	3,155,980.737	88.00
01														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados	10,335,016	0	0	10,000.000	3,141,494	17,193,524	16,997,113	-135,245	16,861,868	12,692,665	3,368,902	16,051,767	98.10
01														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados	7,193,524	0	0	10,000.000	0	17,193,524	16,997,113	-135,245	16,861,868	12,692,665	3,368,902	16,051,767	98.10
01.01.62716														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza, en establecimientos no especializados CXP	3,141,494	0	0	0	3,141,494	0	0	0	0	0	0	0	0.00
01.02.62716														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de calzados, en establecimientos especializados	12,732,815	0	0	10,498,743	1,353,743	21,877,815	8,781,458	9,520,000	18,301,458	7,596,746	0	7,596,746	83.70
02														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de calzados, en establecimientos especializados	9,916,667	0	0	5,000.000	0	14,916,667	1,820,310	9,520,000	11,340,310	635,600	0	635,600	76.00
02.01.62734														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de calzados, en establecimientos especializados CXP	2,816,148	0	0	5,498,743	1,353,743	6,961,148	6,961,148	0	6,961,148	6,961,148	0	6,961,148	100.00
02.02.62734														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados	11,675,387	25,526,254	0	56,000.000	13,408,536	79,793,111	69,574,604	-2,302,488	67,272,123	44,329,088	3,421,366	47,750,450	84.30
03														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados	8,100,274	0	0	50,000.000	4,000.000	54,100,274	53,991,164	-554,133	53,437,033	37,211,313	2,699,277	39,910,590	98.80
03.01.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados	3,575,116	0	0	0	3,456,116	119,000	119,000	0	119,000	119,000	0	119,000	100.00
03.02.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menos de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimiento especializados minisalud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
03.03.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados minisalud res	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
03.04.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos y revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados CAMAAD	0	8,872,814	0	0	1,872,814	7,000,000	6,998,786	0	6,998,786	6,998,786	0	6,998,786	100.00
03.07.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos y revistas y articulos de papeleria en establecimientos JOVENES EN PAZ	0	2,100.000	0	0	0	2,100.000	0	0	0	0	0	0	0.00
03.08.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos y revistas y articulos de papeleria en establecimientos SECRETARIA DE SALUD	0	0	0	6,000.000	0	6,000.000	5,995,232	0	5,995,232	0	0	5,995,232	99.90
03.09.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos especializados 696	0	8,973,840	0	0	0	8,973,840	1,237,600	-515,508	722,092	0	722,092	722,092	8.00
03.10.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de libros, periodicos, revistas y articulos de papeleria en establecimientos PIC	0	5,579,600	0	0	4,079,600	1,500,000	1,232,840	-1,232,840	0	0	0	0	0.00
03.11.62751														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de accesorios, artefactos y equipos	93,906,313	44,867,600	0	253,440,702	108,220,766	283,993,846	73,784,741	115,237,666	189,022,402	45,431,766	16,192,122	61,623,882	66.60

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
06.09.62262	establecimientos especializados minisalud res 695														
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
07															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
07.01.62276															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de materiales de limpieza en establecimientos especializados CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
07.02.62276															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	4,760,367	0	0	25,000,000	1,132,560	28,627,807	27,080,377	-9,650,897	17,429,480	9,329,312	0	9,329,312	60.96	0
08															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	3,627,607	0	0	25,000,000	0	28,627,607	27,080,377	-9,650,897	17,429,480	9,329,312	0	9,329,312	60.96	0
08.01.62291															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	1,132,560	0	0	0	1,132,560	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
09.02.62291															
2.4.5.02.06	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	105,230,695	95,520,000	0	58,000,000	61,416,606	197,334,06	179,333,386	12,232,682	191,566,077	61,570,996	77,445,506	139,016,498	97.10	0
09															
2.4.5.02.06	Servicio de suministro de comida a domicilio	41,230,695	0	0	58,000,000	0	99,230,695	81,230,000	12,232,692	93,462,692	31,782,682	19,280,000	51,062,692	94.20	0
09.01.63394															
2.4.5.02.06	Servicio de suministro de comida a domicilio CXP	64,000,000	0	0	0	60,896,606	3,103,392	3,103,392	0	3,103,392	3,103,392	0	3,103,392	100.00	0
09.02.63394															
2.4.5.02.06	Servicios de suministros de comida a domicilio CAMMAD	0	95,520,000	0	0	520,000	95,000,000	94,999,997	0	94,999,997	28,694,916	58,165,506	84,850,424	100.00	0
09.07.63394															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor	342,412,245	630,776,160	0	0	169,623,456	803,564,953	609,119,200	4,553,406	613,672,600	369,163,400	109,156,900	478,320,300	76.40	0
10															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor	198,795,566	0	0	0	11,140,325	187,655,243	187,655,000	-1,075,800	186,579,200	186,579,200	0	186,579,200	99.40	0
10.01.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor CXP	143,616,691	0	0	0	71,483,137	72,133,559	54,064,200	0	54,064,200	54,064,200	0	54,064,200	75.00	0
10.02.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor Secretaria de salud	0	75,000,000	0	0	41,000,000	34,000,000	74,000,000	-41,705,800	32,294,200	3,640,000	9,526,500	13,166,900	94.80	0
10.03.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor minisalud res	0	153,000,000	0	0	46,000,000	107,000,000	107,000,000	-1,100,000	105,900,000	105,900,000	0	105,900,000	99.00	0
10.04.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor minisalud res	0	316,376,160	0	0	0	316,376,160	100,000,000	80,333,000	180,333,000	0	99,630,000	99,630,000	57.00	0
10.05.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor CAMMAD	0	70,400,000	0	0	0	70,400,000	70,400,000	-20,280,000	42,120,000	18,980,000	0	18,980,000	59.80	0
10.07.64116															
2.4.5.02.06	Servicios de alquiler de automoviles con conductor PIC	0	16,000,000	0	0	0	16,000,000	16,000,000	-3,558,000	12,442,000	0	0	12,442,000	77.80	0
10.08.64116															
2.4.5.02.06	Servicios postales relacionados con sobres, cartas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
11															
2.4.5.02.06	Servicios postales relacionados con sobres, cartas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
11.01.68011															
2.4.5.02.06	Servicios postales relacionados con sobres, cartas CXP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
11.02.68011															
2.4.5.02.06	Servicio de transmisión de electricidad	45,832,831	0	0	24,000,000	0	69,832,831	69,783,816	0	69,783,816	69,783,816	0	69,783,816	99.90	0

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligacion
2.4.5.02.08	02	36,529,695	0	0	25,000,000	1,923,925	59,605,764	57,019,966	2,175,465	59,195,456	52,427,025	4,562,266	57,019,989	99.30	0
2.4.5.02.08	02.01.84131	32,791,847	0	0	25,000,000	0	57,791,847	55,206,072	2,175,465	57,381,541	50,613,106	4,562,266	55,206,072	99.30	0
2.4.5.02.08	02.02.84131	3,737,842	0	0	0	1,923,925	1,813,917	1,813,917	0	1,813,917	1,813,917	0	1,813,917	100.00	0
2.4.5.02.08	03	63,254,833	0	0	99,000,000	4,543,485	151,721,334	123,245,424	14,965,402	138,240,836	111,291,966	8,381,477	119,673,427	91.10	0
2.4.5.02.08	03.01.84210	55,093,500	0	0	93,000,000	0	146,093,500	119,617,600	14,965,402	134,613,002	107,664,122	8,381,477	116,045,583	90.90	0
2.4.5.02.08	03.02.84210	8,171,333	0	0	0	4,543,485	3,627,834	3,627,834	0	3,627,834	3,627,834	0	3,627,834	100.00	0
2.4.5.02.08	03.03.84210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0
2.4.5.02.08	04	310,643,940	80,000,000	0	44,481,202	12,600,000	423,525,142	411,763,484	7,677,040	419,460,524	333,795,244	0	333,795,244	99.30	0
2.4.5.02.08	04.01.85330	26,066,206	80,000,000	0	8,000,000	6,300,000	107,766,206	97,977,974	7,677,040	105,655,014	19,989,734	0	19,989,734	98.00	0
2.4.5.02.08	04.02.85330	34,577,734	0	0	36,481,202	6,300,000	64,758,936	64,758,936	0	64,758,936	64,758,936	0	64,758,936	100.00	0
2.4.5.02.08	04.03.85330	250,000,000	0	0	0	0	250,000,000	249,046,574	0	249,046,574	249,046,574	0	249,046,574	99.60	0
2.4.5.02.08	05	723,406,096	4,530,129,754	0	68,000,000	297,499,980	5,024,035,872	4,955,024,636	25,030,495	4,980,055,135	285,920,212	56,127,603	342,047,815	99.10	0
2.4.5.02.08	05.01.85970	328,198,673	163,113,447	0	68,000,000	130,000,000	429,312,120	356,901,750	25,030,495	381,932,245	54,080,632	56,127,603	110,208,240	89.00	0
2.4.5.02.08	05.02.85970	395,207,425	0	0	0	167,499,980	227,707,445	231,839,575	0	231,839,575	231,839,575	0	231,839,575	101.80	0
2.4.5.02.08	05.03.85970	0	405,374,812	0	0	0	405,374,812	405,276,427	0	405,276,427	0	0	405,276,427	100.00	0
2.4.5.02.08	05.04.85970	0	455,240,663	0	0	0	455,240,663	455,188,895	0	455,188,895	0	0	455,188,895	100.00	0
2.4.5.02.08	05.05.85970	0	443,026,427	0	0	0	443,026,427	442,923,967	0	442,923,967	0	0	442,923,967	100.00	0
2.4.5.02.08	05.06.85970	0	491,881,967	0	0	0	491,881,967	491,851,585	0	491,851,585	0	0	491,851,585	100.00	0
2.4.5.02.08	05.07.85970	0	554,935,750	0	0	0	554,935,750	554,894,640	0	554,894,640	0	0	554,894,640	100.00	0
2.4.5.02.08	05.08.85970	0	435,701,456	0	0	0	435,701,456	435,631,185	0	435,631,185	0	0	435,631,185	100.00	0
2.4.5.02.08	05.09.85970	0	261,251,173	0	0	0	261,251,173	261,201,564	0	261,201,564	0	0	261,201,564	100.00	0
2.4.5.02.08	05.10.85970	0	340,927,983	0	0	0	340,927,983	340,868,334	0	340,868,334	0	0	340,868,334	100.00	0
2.4.5.02.08	05.11.85970	0	439,600,838	0	0	0	439,600,838	439,507,656	0	439,507,656	0	0	439,507,656	100.00	0
2.4.5.02.08		0	324,749,493	0	0	0	324,749,493	324,657,394	0	324,657,394	0	0	324,657,394	100.00	0

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compiso Ant	Compiso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
05.12.8597C															
2.4.5.02.08	Adecuaciones Físicas Centro de Salud La Linda		214,326,048				214,326,048	214,281,256		214,281,256				100.00	
05.13.8597C															
2.4.5.02.08	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red	50,290,156				1,311,945	48,978,211	43,787,352	4,509,362	48,286,714	43,782,883	3,544,217	47,307,048	98.60	
06															
2.4.5.02.08	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red	48,207,228					48,207,228	43,016,366	4,509,362	47,525,728	42,991,845	3,544,217	46,536,062	98.60	
06.01.8635C															
2.4.5.02.08	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red CXP	2,082,931				1,311,945	770,986	770,986		770,986				100.00	
06.02.8635C															
2.4.5.02.08	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	99,113,725			47,000,000	56,244,370	89,869,359	83,836,000	-13,866	83,922,144	8,430,200	32,755,906	41,186,106	93.40	
07															
2.4.5.02.08	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	38,321,228			47,000,000		85,321,228	83,520,000	-13,856	83,506,144	8,014,200	32,755,906	40,770,106	97.90	
07.01.8713C															
2.4.5.02.08	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos CXP	60,792,500				56,244,370	4,548,130	416,000		416,000	416,000		416,000	9.10	
07.02.8713C															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	67,006,967					28,458,17	37,415,526	-11,043,463	26,372,066	24,857,476	1,514,390	26,372,066	92.70	
08															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	31,517,642				18,000,000	13,517,642	22,475,000	-11,043,463	11,431,537	9,916,947	1,514,590	11,431,537	84.60	
08.01.87141															
89															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p. CXP	35,489,325				20,548,706	14,940,526	14,940,526		14,940,526	14,940,526		14,940,526	100.00	
08.02.87141															
89															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	94,050,656				45,029,738	49,020,92	34,547,873	-200	34,547,873	2,547,873		2,547,873	70.50	
09															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	49,020,921				2,547,873	46,473,048	32,000,000	-200	31,999,800				88.90	
09.01.87156															
89															
2.4.5.02.08	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	45,029,738				42,481,865	2,547,873	2,547,873		2,547,873	2,547,873		2,547,873	100.00	
09.02.87156															
89															
2.4.5.02.08	Servicios de fabricación de prendas de vestir	22,339,694			1,672,515		24,012,209	10,867,080	8,720,000	19,587,080	6,601,080		6,601,080	81.60	
10															
2.4.5.02.08	Servicios de fabricación de prendas de vestir	16,812,208					16,812,209	4,867,080	8,720,000	13,587,080	601,080		601,080	80.80	
10.01.89221															
2.4.5.02.08	Servicios de fabricación de prendas de vestir CXP	5,527,486			1,672,515		7,200,000	6,000,000		6,000,000	6,000,000		6,000,000	83.30	
10.02.89221															
11															
2.4.5.02.08	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	465,903				223,962	241,911							0.00	
11.01.89121															
2.4.5.02.08	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	241,911					241,911							0.00	
11.01.89121															
87															
2.4.5.02.08	Servicios de impresión litográfica n.c.p. CXP	223,962				223,962								0.00	
11.02.89121															
87															
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, Sociales y personales	5,351,785,126	6,591,675,156		2,425,295,621	1,362,381,794	13,006,374,107	12,369,830,327	-66,208,75	12,302,621,576	9,060,390,172	2,211,497,030	11,271,787,202	94.60	
003.09.9316	Servicios de enfermería minisalud res 696		576,000,000				576,000,000	514,190,160	-8,863,498	505,326,662	130,941,670	374,484,992	505,326,662	87.70	

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Credito	Contracredito	Definitivo	Compliso Ant	Compliso Act	Total Comp.	Pagos Ant	Pago Act	Total Pagos	%	Obligación
08 02 94211	CXP														

REPRESENTANTE LEGAL

PRESUPUESTO

LIDER GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha y Hora del Reporte 13/02/2026 11:31:01

**SISTEMA DE INFORMACION ASBASALUD
MODULO DE PRESUPUESTO
REGISTRO PRESUPUESTAL PERIODO: 2025 Mes: DICIEMBRE
RENTAS**

Página 1

Cod Salud	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Crédito	Contracrédito	Definitivo	Recon. Ant	Recon. Act	Total Recono.	% Ejec.	Recaudo Ant	Recaudo Act	Tot. Recaud	%
1.0	INGRESOS	23,327,913,485		0	0	0	36,149,502,338	33,264,109,632	1,697,002,127	34,961,111,759	85	29,286,203,819	1,553,866,291	30,840,090,110	96
	DISPONIBILIDAD INICIAL	100,000,000	23,859,455.00	0	0	0	123,859,455	123,859,455	0	123,859,455	1,00	123,859,455	0	123,859,455	1,00
1.0.02	BANCOS	100,000,000	23,859,455.00	0	0	0	123,859,455	123,859,455	0	123,859,455	1,00	123,859,455	0	123,859,455	1,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	23,212,413,485		0	0	0	36,010,142,883	33,140,149,942	1,697,002,127	34,837,152,069	85	29,162,344,364	1,553,786,056	30,716,130,420	96
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,212,413,485		0	0	0	36,010,142,883	33,140,149,942	1,697,002,127	34,837,152,069	85	29,162,344,364	1,553,786,056	30,716,130,420	96
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21,693,113,485	5,515,240,941.00	0	0	0	27,208,354,426	24,340,051,893	1,697,002,127	26,037,054,020	80	20,363,554,393	1,552,477,978	21,916,032,371	95
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	21,693,113,485	5,405,240,941.00	0	0	0	27,098,354,426	24,275,732,352	1,651,317,438	25,927,049,790	80	20,316,923,629	1,518,711,166	21,835,634,795	95
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21,693,113,485	5,405,240,941.00	0	0	0	27,098,354,426	24,275,732,352	1,651,317,438	25,927,049,790	80	20,316,923,629	1,518,711,166	21,835,634,795	95
1.1.02.05.001.09.93	SERVICIOS MEDICOS GENERALES	21,693,113,485	5,405,240,941.00	0	0	0	27,098,354,426	24,275,732,352	1,651,317,438	25,927,049,790	80	20,316,923,629	1,518,711,166	21,835,634,795	95
1.1.02.05.001.09.93.121	REGIMEN SUBSIDIADO	16,030,696,471	0.00	0	0	0	16,030,696,471	13,756,124,012	1,424,839,634	15,180,963,646	75	11,777,579,253	859,649,547	12,737,228,800	94
1.1.02.05.001.09.93.121.01		416,076,777	0.00	0	0	0	416,076,777	257,140,305	92,969,602	350,109,907	53	200,710,275	22,438,422	223,148,697	84
1.1.02.05.001.09.93.121.03	SOAT Y ECAT	100,000	0.00	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.001.09.93.121.04	PARTICULARES	474,922,837	0.00	0	0	0	474,922,837	345,285,802	54,299,631	399,585,333	80	349,365,438	34,612,561	383,978,000	84
1.1.02.05.001.09.93.121.05	CUOTAS DE RECUPERACION	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.001.09.93.121.06	ATENCION VINCULADOS	317,400	0.00	0	0	0	317,400	2,147,300	0	2,147,300	5.46	119,000	1,615,400	1,734,400	6.76
1.1.02.05.001.09.93.121.07	CUENTAS POR COBRAR	850,000,000	889,852,800.00	0	0	0	1,739,852,800	2,168,235,446	5,899,915	2,174,135,361	1.25	2,174,088,367	46,994	2,174,135,361	1.25

Cod	Nombre	Vir Inicial	Adicionado	Reducido	Crédito	Contracrédito	Definitivo	Recon. Ant	Recon. Act	Total Recono.	% Eiec.	Recaudo Ant	Recaudo Act	Tot. Recaud	%
1.1.02.05	CONVENIO DOCENTE	1,000,000	0.00	0	0	0	1,000,000	22,554,752	0	22,554,752	22.55	22,554,752	0	22,554,752	22.55
001.09.93	SERVICIO														
121.08															
1.1.02.05	PIC Y APS	0	3,739,324,057.00	0	0	0	3,739,324,057	3,114,543,656	1	3,114,543,660	57	2,156,797,771	0	2,156,797,771	83
001.09.93															
121.09															
1.1.02.05	CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD	3,500,000,000	0.00	0	0	0	3,500,000,000	3,500,000,000	0	3,500,000,000	85	2,500,000,000	500,000,000	3,000,000,000	1.00
001.09.93															
121.10															
1.1.02.05	CONVENIO EN TERRITORIO	420,000,000	0.00	0	0	0	420,000,000	333,696,992	73,308,755	407,005,747	85	359,724,688	348,242	360,072,930	96
001.09.93															
121.11															
1.1.02.05	RECURSOS EQUIPOS BASICOS MINSALUD	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
001.09.93															
121.15															
1.1.02.05	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	0	110,000,000.00	0	0	0	110,000,000	64,319,541	45,684,689	110,004,230	73	46,530,764	33,766,812	80,297,576	1.00
001.09.93															
121.16															
1.1.02.05	CAMAD	0	660,484,094.00	0	0	0	660,484,094	660,504,094	0	660,504,094	1.00	660,484,094	0	660,484,094	1.00
001.09.93															
121.17															
1.1.02.05	JOVENES EN PAZ	0	115,500,000.00	0	0	0	115,500,000	115,500,000	0	115,500,000	1.00	115,500,000	0	115,500,000	1.00
001.09.93															
121.18															
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,519,300,000	7,282,488,457.00	0	0	0	8,801,788,457	8,800,098,049	0	8,800,098,049	1.00	8,798,789,971	1,308,078	8,800,098,049	1.00
007															
1.1.02.06	SUBVENCIONES	1,519,300,000	4,367,016,307.00	0	0	0	5,886,316,307	5,884,625,899	0	5,884,625,899	1.00	5,883,317,821	1,308,078	5,884,625,899	1.00
007.02															
1.1.02.06	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1,519,300,000	4,367,016,307.00	0	0	0	5,886,316,307	5,884,625,899	0	5,884,625,899	1.00	5,883,317,821	1,308,078	5,884,625,899	1.00
007.02.06															
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	1,519,300,000	0.00	0	0	0	1,519,300,000	1,517,609,592	0	1,517,609,592	99	1,516,301,514	1,308,078	1,517,609,592	99
007.02.06															
1.1.02.06	Transferencia del Nivel Municipal	12,500,000	0.00	0	0	0	12,500,000	11,178,145	0	11,178,145	89	10,326,507	851,638	11,178,145	89
007.02.06.01															
1.1.02.06	Transferencia del Nivel Departamental	6,800,000	0.00	0	0	0	6,800,000	6,431,447	0	6,431,447	94	5,975,007	456,440	6,431,447	94
007.02.06.02															
1.1.02.06	Convenios personas juridicas	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
007.02.06.03															
1.1.02.06	RESOLUCION 2456 MINSALUD	1,500,000,000	0.00	0	0	0	1,500,000,000	1,500,000,000	0	1,500,000,000	1.00	1,500,000,000	0	1,500,000,000	1.00
007.02.06.04															
1.1.02.06	Recursos Resolución 209	0	4,367,016,307.00	0	0	0	4,367,016,307	4,367,016,307	0	4,367,016,307	1.00	4,367,016,307	0	4,367,016,307	1.00
007.02.06.05															
1.1.02.06	DIFFERENTES A SUBVENCIONES	0	1,229,922,150.00	0	0	0	1,229,922,150	1,229,922,150	0	1,229,922,150	1.00	1,229,922,150	0	1,229,922,150	1.00

Cod	Nombre	Vlr. Inicial	Adicionado	Reducido	Crédito	Contracrédito	Definitivo	Recon. Ant	Recon. Act	Total Recono.	% Ejec.	Recaudo Ant	Recaudo Act	Tot. Recaud	%
1.1.02.06 008.01	Recursos Resolución 2225	0	1,229,922,150.00	0	0	0	1,229,922,150	1,229,922,150	0	1,229,922,150	1,00	1,229,922,150	0	1,229,922,150	1,00
1.1.02.06 008.02	ACTIVIDADES DE ATENCION A LA SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0	1,685,550,000.00	0	0	0	1,685,550,000	1,685,550,000	0	1,685,550,000	1,00	1,685,550,000	0	1,685,550,000	1,00
1.1.02.06 008.02.01	Recursos Resolución 696	0	1,685,550,000.00	0	0	0	1,685,550,000	1,685,550,000	0	1,685,550,000	1,00	1,685,550,000	0	1,685,550,000	1,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	5,500,000	0.00	0	0	0	5,500,000	100,235	0	100,235	1	0	100,235	100,235	1
1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS	1,500,000	0.00	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02	DISPOSICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500,000	0.00	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02 001	DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS	1,500,000	0.00	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02	DISPOSICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,500,000	0.00	0	0	0	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,000,000	0.00	0	0	0	2,000,000	100,235	0	100,235	5	0	100,235	100,235	5
1.2.05.02	DEPOSITOS	2,000,000	0.00	0	0	0	2,000,000	100,235	0	100,235	5	0	100,235	100,235	5
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2,000,000	0.00	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.13.01	REINTEGROS	2,000,000	0.00	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	DISPONIBILIDAD FINAL	10,000,000	0.00	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0


REPRESENTANTE LEGAL

PRESUPUESTO


**LIDER GESTION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Fecha y Hora del Reporte 13/02/2026 11:44:37